

**Working Paper No. 72, 2014**

**El tercer momento rousseauniano  
de América Latina**  
Posneoliberalismo y desigualdades sociales

Juan Pablo Pérez Sáinz



**Working Paper Series**



**desiguALdades.net**

Research Network on Interdependent  
Inequalities in Latin America

**desiguALdades.net** Working Paper Series

Published by **desiguALdades.net** International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America

The **desiguALdades.net** Working Paper Series serves to disseminate first results of ongoing research projects in order to encourage the exchange of ideas and academic debate. Inclusion of a paper in the **desiguALdades.net** Working Paper Series does not constitute publication and should not limit publication in any other venue. Copyright remains with the authors.

Copyright for this edition: Juan Pablo Pérez Sáinz; ECLAC holds the copyright to the statistics displayed in Table 6 which are used here with permission under the terms and conditions at: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/0/38670/P38670.xml&xsl=/tpl-i/p18f-st.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xsl>.

Editing and Production: Barbara Göbel / Fabian Lischkowitz / Rodrigo Rodrigues / Paul Talcott

All working papers are available free of charge on our website [www.desiguALdades.net](http://www.desiguALdades.net).

Pérez Sáinz, Juan Pablo 2014: "El tercer momento rousseauiano de América Latina. Posneoliberalismo y desigualdades sociales", **desiguALdades.net Working Paper Series** 72, Berlin: **desiguALdades.net** International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

The paper was produced by Juan Pablo Pérez Sáinz during his fellowship at **desiguALdades.net** from 05/2012 to 06/2012 and 04/2014.

**desiguALdades.net** International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America cannot be held responsible for errors or any consequences arising from the use of information contained in this Working Paper; the views and opinions expressed are solely those of the author or authors and do not necessarily reflect those of **desiguALdades.net**.

## El tercer momento rousseauniano de América Latina

### Posneoliberalismo y desigualdades sociales

Juan Pablo Pérez Sáinz

#### Resumen

El “giro a la izquierda” ha sido el fenómeno más importante que ha acaecido en América Latina en lo que va del presente siglo. Dada su intencionalidad posneoliberal puede ser interpretada como el tercer momento rousseauniano en la historia de la región ya que intenta revertir las desigualdades sociales generadas por el (neo)liberalismo precedente. Tomando como referencia los tres casos más “radicales” (Venezuela con el chavismo; Bolivia con el Movimiento al Socialismo, MAS, y Ecuador con la Revolución Ciudadana) se analizan tanto los cambios operados en la esfera de la distribución, compuesta por los mercados básicos, así como las transformaciones acaecidas en la esfera de la redistribución. Se plantea como hipótesis que no habido cambios distributivos sustantivos pero sí transformaciones redistributivas importantes. Estas han consistido en la ampliación de la ciudadanía social básica a la cual ha sido incorporada sectores subalternos históricamente excluidos. Esto no ha supuesto una mera continuidad y profundización de la políticas (neo)liberales basadas en la invención de la “pobreza”. Esta interpretación se enmarca en el contexto de rentismo que caracteriza el desarrollo capitalista de estas tres sociedades. Se concluye comparando este tercer momento rousseauniano con su precedente para entender su naturaleza y alcance.

**Palabras claves:** desigualdades sociales | posneoliberalismo | rentismo | Venezuela | Bolivia | Ecuador

### **Nota biográfica**

Juan Pablo Pérez Sáinz es Sociólogo y desde 1981 Investigador de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Costa Rica. Posee una Maestría en Sociología de la Université Paris-Sorbonne y una Master in Social Sciences, Institute of Social Studies, Erasmus University Rotterdam, the Netherlands. Obtuvo su Doctorado en Economía en la Université Libre de Bruxelles, Bruselas. Ha trabajado sobre temas de mercado laboral, pobreza y desarrollo económico local. En la actualidad trabaja temas de desigualdad y exclusión social. Entre sus publicaciones más recientes cabe destacar: *From the Finca to the Maquila. Labor and Capitalist Development in Central America*, (Boulder, Westview Press, 1999); conjuntamente, con Katharine Andrade-Eekhoff: *Communities in Globalization. The Invisible Mayan Nahual*, (Lanham, Rowman and Littlefield, 2003); conjuntamente con Minor Mora Salas: *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*, (San José, FLACSO/ Fundación Carolina, 2007); como editor: *Sociedades Fracturadas. La exclusión social en Centroamérica*, (San José, FLACSO, 2012). Durante mayo y junio de 2012 y abril de 2014 fue investigador invitado de desiguALdades.net en el área de investigación II: Desigualdades socio-políticas.

## Contenido

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>Las transformaciones (neo)liberales en la esfera distributiva</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>Las respuestas posneoliberales en la esfera distributiva</b>	<b>25</b>
<b>4.</b>	<b>Posneoliberalismo y esfera redistributiva</b>	<b>46</b>
<b>5.</b>	<b>Posneoliberalismo y desigualdades de excedente: algunas hipótesis</b>	<b>54</b>
<b>6.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>69</b>
<b>7.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>72</b>

## 1. Introducción

Sin lugar a dudas, el evento más importante que ha acaecido en América Latina, a inicios del presente siglo, ha sido lo que se ha denominado el “giro a la izquierda”. En numerosos países latinoamericanos y a través de procesos electorales, se han elegido gobiernos que han proclamado, con mayor o menor radicalidad, la necesidad de superar el (neo)liberalismo.<sup>1</sup> Así, para esos países, se ha argumentado que el primer decenio del siglo XXI ha sido una “década ganada” por oposición a la “década perdida” de los años 80 del siglo pasado (García Delgado 2013).<sup>2</sup>

Este fenómeno, que ha sido calificado como posneoliberalismo, puede ser interpretado desde una mirada histórica larga considerándolo como el tercer momento del rousseaunianismo en América Latina. Fue Richard Morse, en su conocido ensayo sobre El Espejo de Próspero, quien habló de impulso rousseauniano en América Latina refiriéndose a los movimientos populares que surgieron, en el momento de la Independencia, inspirados en ideas rousseaunianas articuladas, frecuentemente, a la tradición populista ibérica. Desde esa articulación plantearon un principio nivelador opuesto al orden social que imponía el liberalismo (Morse 1999).<sup>3</sup> Pero este primer momento perdió progresivamente fuerza cuando las nuevas élites republicanas, independientemente de su orientación conservadora o liberal, fueron convergiendo en la defensa de intereses fundamentales: propiedad privada, visión agrarista elitista, exclusión social y política de los sectores subalternos y papel reducido del Estado (Gargarella 2005; Bértola y Ocampo 2010). Pero, como señaló el propio Morse, América Latina viviría un segundo impulso rousseauniano, en el siglo XX, con el fenómeno del populismo.

---

1 Se trata, fundamentalmente, de países sudamericanos: Argentina con el kirchnerismo; Bolivia con el Movimiento al Socialismo; Brasil con el Partido de los Trabajadores; Ecuador con la Revolución Ciudadana; Uruguay con el Frente Amplio; y Venezuela con el chavismo. A veces se incluye a Chile con la Concertación pero con presidentes socialistas. En Centroamérica, Nicaragua con el neosandinismo de Ortega y, en menor medida, El Salvador con el cogobierno del Frente Farabundo Martí (FMNL) con Funes, podrían incorporarse a esta categoría. En el extremo opuesto, México y Colombia aparecen como los baluartes del (neo)liberalismo de la región.

2 Hay que recordar que el ajuste interno de la crisis de la deuda externa se hizo fundamentalmente a través del mercado laboral. Así, por un lado, ante la destrucción de empleo formal, el trabajo informal se erigió como el principal mecanismo de ajuste. Y, por otro lado, las remuneraciones laborales se vieron erosionadas a tal punto que el salario mínimo perdió todo valor referencial (Infante 1991; PREALC 1991; Thorp 1998).

3 Su expresión más nítida probablemente tuvo lugar en las luchas independentistas en México, especialmente con la revuelta de Hidalgo y el movimiento de Morelos que tuvieron un claro componente social. Este primer momento rousseauniano también se expresó en otras latitudes de la región: en Venezuela con la constitución de 1811; en Nueva Granada con los artesanos (especialmente con los líderes denominados “draconianos”); en Perú con los liberales radicales; en Chile con la “Sociedad de la Igualdad”; y en la Banda Oriental con Artigas (Gargarella 2005).

En efecto, con la modernización nacional del siglo XX en la región se superó la escisión entre ciudadanía y trabajo, impuesta por el orden oligárquico, y se posibilitó el desarrollo de una ciudadanía social que tuvo su base en la generación de empleo formal y se expresó en importantes logros en términos de igualdad social. Este fue un proceso que -en términos de inicio, dinámica y extensión- varió según el país pero fue en aquellas sociedades donde el fenómeno del populismo cristalizó que este proceso se consolidó con mayor fuerza. Las experiencias autoritarias del Cono Sur en los 70, precedidas de la experiencia ejemplo brasileña una década antes, la crisis de los 80 y los procesos de ajuste estructural que siguieron gestaron un nuevo orden, de naturaleza (neo)liberal, que cuestionó esta ciudadanía social e incrementó las desigualdades a fines del siglo pasado. El mencionado “giro a la izquierda” ha posibilitado, en ciertos casos, replantear como central la cuestión social. De ahí que se señale que se está ante un nuevo momento rousseauiano. Es decir la región ha tenido tres momentos de esta naturaleza: el primero durante la primera mitad del siglo XIX que no tuvo mayores logros ya que el orden oligárquico acabó siendo inequívocamente jerárquico; el segundo, con la modernización nacional y el desarrollo de la ciudadanía social que estuvo asociada de manera especial pero no únicamente, con el fenómeno del populismo; y el actual que sería el tercero.

Estos momentos pueden ser abordados desde una doble perspectiva analítica no mutuamente excluyente dependiendo cómo se aborda la idea rousseauiana de la subordinación del interés individual al bien común. Así, cabe una aproximación desde la ciencia política que lleva al tema del populismo. En efecto, hemos visto cómo en los últimos años ha habido un resurgir de esta problemática que, por un lado, ha ido más allá del posneoliberalismo pero, por otro lado, tampoco ha englobado a todos los gobiernos posneoliberales.<sup>4</sup> Pero los momentos rousseauianos son también susceptibles de una lectura más sociológica cuando lo que se prioriza es el tema de desigualdades y su reducción. De hecho, se puede decir que el fracaso del primer impulso rousseauiano propició el inicio de dinámicas generadoras de desigualdades profundas en la región. A la base de la convergencia entre liberales y conservadores subyacía una matriz cognitiva común: la oposición entre civilización y barbarie. De esta manera, las élites (económicas, políticas o intelectuales) se autoproclamaron civilizadas e inferiorizaron al otro subalterno (trabajador, campesino, mujer, indígena, afrodescendiente, etc.), estigmatizado como bárbaro, negando así las diferencias y naturalizando las desigualdades. Es en este fenómeno, en nuestra opinión, que radica los orígenes de la configuración de América Latina como la región más desigual del planeta (Pérez Sáinz 2012b).

---

4 Ejemplo de lo primero serían los casos de Fujimori en Perú o Menem en Argentina; neopopulistas pero también (neo)liberales. Y en cuanto a lo segundo, la discusión se centra más bien en tres casos: el chavismo venezolano; el MAS boliviano; y la Revolución Ciudadana ecuatoriana.

En el presente texto optamos por esta segunda lectura más sociológica. En este sentido lo que nos interesa son las desigualdades de ingreso que han hecho de América Latina, la región más inequitativa del planeta. Pero, en tanto estamos ante desigualdades de resultado, queremos desplazar el foco analítico hacia sus causas. Esto implica centrarse en las desigualdades de excedente tomando en cuenta tanto cómo se establecen las condiciones de generación y distribución del excedente en la esfera primaria compuesta por los mercados básicos así como se puede redistribuir ese excedente entre los hogares, en la esfera secundaria. Nuestro referente empírico se reduce a los tres países que han asumido con mayor radicalidad la propuesta posneoliberal: Venezuela con el chavismo; Bolivia con el MAS; y Ecuador con la Revolución Ciudadana.<sup>5</sup> De esta manera, se podrá apreciar mejor qué tan lejos puede llegar el posneoliberalismo en su afán nivelador rousseauiano.

Además de esta introducción, el presente texto consta de cinco apartados. En el primero abordamos las transformaciones de la esfera de la distribución primaria que acaecieron con los procesos de ajuste estructural. Le seguirá un acápite dónde se considerará cómo han reaccionado a tales cambios los gobiernos posneoliberales. Para tener una visión completa es necesario también considerar los cambios realizados por estos gobiernos en la esfera secundaria, la de la redistribución, priorizando tres dimensiones: ciudadanía social básica, seguridad social y focalización. Este será contenido del tercer apartado al que seguirá un cuarto donde se relacionan los dos anteriores intentando de descifrar cómo lo social se inscribe dentro del proceso de acumulación vigente en el posneoliberalismo. Con todos estos elementos concluiremos reflexionando sobre la particularidad rousseauiana de este momento posneoliberal, a partir de estos tres casos, contrastándolo con el segundo momento.

## **2. Las transformaciones (neo)liberales en la esfera distributiva**

La esfera distributiva o primaria del excedente está compuesta por los mercados básicos. Se trata de los espacios de intercambio de los recursos básicos de la sociedad (trabajo, tierra, capital, etc.) y en términos de establecimiento de condiciones para la generación y apropiación del excedente se pueden agrupar en dos campos: el de

---

5 Reygadas y Filgueira (2010: table 9.1) han identificado en este tipo de gobiernos, tres tipos de estrategias de denominación discutible: populista radical (misiones, subsidios, control de precios y nacionalizaciones); social-demócrata (reformas tributarias, derechos universales, promoción del desarrollo); liberal (privatizaciones y transferencias monetarias condicionadas). De los ocho casos considerados por estos autores, dos (Bolivia y Venezuela) sólo combinan las dos primeras estrategias; por el contrario, Chile y Uruguay las dos últimas; y el resto de casos (Argentina, Brasil, Ecuador y Nicaragua) las tres. Señalemos además que, en los tres casos seleccionados en el presente trabajo, se han elaborado sendas constituciones con intencionalidad fundacional de un nuevo orden social.



las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y el de las condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación. En el primero, el poder se define en la pugna entre trabajo y empleo.<sup>6</sup> Un campo donde predomine el trabajo es un campo asimétrico de claro poder del capital sobre el trabajo; un campo donde predomine el empleo, es un campo donde esa asimetría se ha relativizado y donde el poder del capital no es tan apabullante. En el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación, el poder se define por la pugna entre el cierre y la apertura. Un campo caracterizado por el cierre, ya que unos pocos propietarios de medios de producción acaparan las principales oportunidades de acumulación, sería un campo claramente asimétrico. Esa asimetría se puede relativizar si se ha dado procesos de apertura que permiten a más propietarios participar de tales oportunidades (Pérez Sáinz 2012b).<sup>7</sup>

Antes de abordar cuáles han sido las problemáticas relevantes en estos dos campos, es pertinente hacer sendas síntesis de los procesos de ajuste estructural en los tres países.

Venezuela tuvo un proceso de ajuste estructural, iniciado en 1989, que se puede caracterizar de incompleto y que fracasó en su objetivo más ambicioso: establecer nuevos ejes de acumulación, orientados a la exportación y bajo la égida del capital privado, alternativos al del petróleo y su renta gestionada por el Estado. O sea, se trataba de superar el rentismo histórico que ha caracterizado a esta sociedad. Este proceso fue cuestionado de manera violenta en dos coyunturas de alta conflictividad: el “Caracazo” de 1989 y el golpe de Estado, liderado por el entonces comandante Chávez, tres años después, quien en 1999 alcanzaría el poder, pero por la vía electoral. Su triunfo sería el punto final de un largo deterioro del consenso alcanzado cuatro décadas antes y que se había sustentado, fundamentalmente, en la distribución de la renta petrolera.

Por su parte, Bolivia ha sido, de los tres casos, el que tuvo un proceso de ajuste estructural más profundo. Su principal énfasis consistió en dismantelar el capitalismo de Estado, gestado en el ciclo de la revolución de 1952, con procesos de privatización en los sectores claves. Esta profundización fue posible por la refundación del sistema político, en torno a los tres principales partidos políticos<sup>8</sup>, que configuraron la denominada “democracia pactada” fundamentaba en el consenso en torno al orden (neo)liberal. Pero la exclusión económica y social de la mayoría de la sociedad de

---

6 Recurrimos a la distinción, postulada por Castel (1997), entre trabajo y empleo en el sentido que este último es trabajo con estatuto de garantías no mercantiles.

7 Las reformas agrarias en América Latina tuvieron la intencionalidad de apertura aunque sus resultados fueron, en la mayoría de los casos, muy magros.

8 Se trató del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de Paz Estenssoro; Acción Democrática Nacionalista (ADN) del ex-dictador Hugo Banzer; y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Jaime Paz Zamora.

los beneficios del nuevo modelo, junto a la apertura de espacios políticos a sectores subalternos, especialmente indígenas, comenzó a cuestionar ese consenso. A inicios del presente siglo, hubo un incremento y cambio de naturaleza de la conflictividad social que tuvo su máxima expresión en las dos “guerras”: la del agua en Cochabamba y la del gas en El Alto y La Paz. El acto final de este proceso de intensa conflictividad fue el triunfo electoral del MAS y de Evo Morales, líder indígena y dirigente sindical cocalero.

Y Ecuador tuvo un proceso de ajuste estructural largo y tortuoso. Su momento de mayor profundidad fue el del gobierno de Durán Ballén (1992-1996) cuando se implementó con mayor profundidad las reformas (neo)liberales, especialmente la financiera. Fue, justamente, en el sector bancario que se gestó la crisis de 1999 que conllevó la incautación de depósitos privados y que concluyó en la dolarización; rasgo – por el momento – indeleble de la inserción del país en la globalización. La oposición sindical y, posteriormente, el movimiento indígena fueron las expresiones de resistencia subalterna a la imposición del orden (neo)liberal. Pero la crisis tuvo una expresión fundamentalmente política con el derrocamiento de tres presidentes. En ellos, especialmente en el último, los sectores medios serranos emergieron como los protagonistas. Fue en este contexto de profunda crisis política que surgió la figura de Rafael Correa con una apuesta electoral de alto riesgo, pero que acabó viabilizando su “Revolución Ciudadana”.

El presente cuadro incorpora los dos campos de desigualdades de excedente comparando, para cada uno de los tres países, las transformaciones operadas por el (neo)liberalismo. Lo que se va a discutir es una serie de problemáticas que se consideran importantes en términos de procesos de (des)empoderamiento de los sectores subalternos.

**Tabla 1: Transformaciones de la esfera de la distribución del excedente con el (neo)liberalismo**

Campos de desigualdades de excedente	Venezuela	Bolivia	Ecuador
Condiciones de explotación salarial	<p>Crisis del “avenimiento obrero-patronal” de 1959</p> <p>Congelamiento del empleo público</p> <p>Precarización de las relaciones salariales</p> <p>Crisis de la CTV</p>	<p>Reducción de empleo público</p> <p>Debilitamiento de la COB</p> <p>Reforma de las pensiones</p>	<p>Oposición del FUT a medidas de estabilización</p> <p>Flexibilización laboral</p> <p>Oposición de la CMS a la reforma de la seguridad social</p>
Condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación	<p>Privatizaciones de empresas públicas</p> <p>Gestión multinacional de PVDSA</p>	<p>Privatizaciones de empresas públicas</p> <p>“Guerras del agua y del gas”</p> <p>Ley INRA</p> <p>Luchas de los coccaleros</p>	<p>Privatizaciones de empresas públicas</p> <p>Salvataje bancario y dolarización</p> <p>Nueva legislación agraria</p>

Fuente: Elaboración propia

En términos del campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo asalariada, el ajuste estructural en Venezuela supuso la quiebra definitiva del denominado “avenimiento obrero-patronal”. Este fue un acuerdo firmado por la patronal y el sindicalismo en 1959 que regulaba las relaciones laborales y complementaba el Pacto de Punto Fijo del año anterior. En él no sólo se logró estipular las reglas de convivencia política, y por tanto el régimen político, sino también el propio modelo de acumulación que, en el caso venezolano, implicaba la captación y distribución de la renta petrolera entre distintos sectores sociales (Sonntag y Maingón 1992). De hecho, estos dos elementos estaban estrechamente relacionados y suponía que el bienestar de los sectores populares dependía de la dinámica del denominado capitalismo rentístico. En este sentido, Arenas (2010) ha argumentado que la democracia consensuada en

Punto Fijo fue viable por una apropiación importante y sostenida de renta petrolera que posibilitó un “sistema populista de conciliación de élites”. Desde el punto de vista de los sectores subalternos, esta interrelación ha sido interpretada en términos de “economía moral” ya que el Estado “paternalista” petrolero proveía protección a estos sectores garantizando su subsistencia (López Maya 2003: 37). Y este nexo con el Estado, y el sistema político en un sentido más amplio, se inscribía más bien en un patrón corporativista y no clientelar ya que los sindicatos jugaron un papel crucial (Roberts 2003). Esta última idea es importante ya que sugiere que no todos los sectores subalternos se beneficiaron de la misma manera de esa distribución de la renta petrolera.

Pero, a inicios de los 70 ya se mostraban indicios de agotamiento del modelo de acumulación y del pacto social. No obstante, el incremento de los precios del crudo en 1973, con el primer “choque petrolero”, triplicó los ingresos presupuestarios y cuadruplicó las posibilidades del gasto público generando una ilusión de bonanza. Esta coyuntura llevó a que Carlos Andrés Pérez, en su primera presidencia, fantaseara con su proyecto de “la gran Venezuela” que implicó una propuesta de capitalismo de Estado a base de la nacionalización de la industria petrolera y del hierro. Sin embargo, los sectores subalternos fueron ya excluidos de esa bonanza fugaz ya que padecieron, incluyendo a la clase obrera sindicalizada, un proceso rampante inflacionario inédito en el país. Así, “[...] al final del gobierno de CAP [Carlos Andrés Pérez], el modelo devino en un sistema política y socialmente excluyente y conflictivo” (Sonntag y Maingón 1992: 88). Y a fines de los 70 se manifestaban una serie de síntomas que auguraban la crisis: reducción del crecimiento, incremento de la inflación, inicio de la caída tanto de la rentabilidad del capital como del salario real, déficit fiscal, etc. Esto síntomas se exacerbaban en la siguiente década a los que se le agregaron otros: fuga de capitales, descenso de la renta petrolera, devaluaciones del bolívar, incremento de la deuda externa, etc. De esta manera, se invertía la tendencia de crecimiento que caracterizó a la economía venezolana desde las primeras décadas del siglo XX (Villalobos 2002; Santeliz Granadillo 2008).

Fue, justamente con el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez que se inició el proceso de ajuste estructural. El Plan de Ajuste, hecho público el 14 de febrero de 1989, conllevaba medidas típicas: se suprimió el diferencial cambiario; se congelaron sueldos y puestos de trabajo en el sector público; se elevaron las tasas de interés; y se subieron los precios de los combustibles (Sonntag y Maingón 1992; Lander y

Fierro 1996; Dávila 2000; Ellner 2009).<sup>9</sup> La congelación del empleo público suponía que el (neo)liberalismo, como en otros países de la región, atacaba el núcleo duro del empleo formal que había configurado el campo de condiciones de explotación durante la modernización nacional.

Hacia finales de 1991, el “ajuste estructural” parecía que comenzaba a dar los resultados que buscaba, estabilizando y dinamizando la economía. Pero, de hecho, sólo un objetivo se alcanzó plenamente: el pago de la deuda externa (Lander y Fierro 1996). Además, esto no suponía el fin del descontento popular y – al respecto – Sonntag y Maingón (1992) señalan tres causas: el salario real, a pesar de su recuperación, era inferior al de 1988 además los servicios públicos habían sufrido un rápido deterioro en términos de calidad ante las exigencias de equilibrio fiscal; la distribución de los costos del ajuste era percibida desde el mundo subalterno como injusta, beneficiando a unos pocos y afectando a la mayoría; y la corrupción crecía aunada al desarrollo de la inseguridad. De hecho, se estaban operando cambios significativos en el mundo laboral. Como en otras latitudes de la región, la apertura comercial implicaba la necesidad de reducción de costos laborales y que, por tanto, el ajuste interno se haría fundamentalmente sobre los trabajadores. Las estrategias adoptadas por las empresas, similares a las de otros países, fueron múltiples: reducción de puestos de trabajo; estrategias de flexibilización laboral; dualización y reducción de la mano de obra capacitada; intensificación del trabajo; y, obviamente, reducción de los salarios reales (Lander y Fierro 1996). De ahí, que no sea de extrañar que los salarios que, en 1982, representaban el 49,9% del ingreso nacional, vieron su participación caer a 39,1% en 1992 (Lander y Fierro 1996: Table 6).

Tampoco debe resultar extraño que, como otros actores significativos de la vida venezolana, el sindicalismo se viera afectado por una profunda crisis. Así, el sindicalismo oficial, la CTV (Central de Trabajadores Venezolanos), afectado por la corrupción de sus líderes y por su desgaste como correa de transmisión de Acción Democrática (AD), se vio confrontado al surgimiento de un sindicalismo independiente (Hellinger 1996). Además, el porcentaje de fuerza de trabajo sindicalizada descendió de 26,4% a 13,5%, entre 1988 y 1995; concomitantemente, nuevos movimientos sociales emergieron entre los sectores populares urbanos respecto a los cuales AD tenía menor incidencia (Roberts 2003: 49-50).

---

9 Esta última medida tuvo como corolario un incremento del precio del transporte. Como consecuencia de ello, en la madrugada del 27 de febrero de 1989 y en la Terminal de Nuevo Circo de Caracas que comunica la capital con ciudades dormitorio (como La Guaira o Catia La Mar) y suburbios populares, los pasajeros – liderados por estudiantes – comenzaron a protestar y a oponerse a la subida de los pasajes. Con estos incidentes estaba por desatarse lo que luego se conoció como el “Caracazo” que se prolongaría hasta el 3 de marzo (López Maya 2003: 120-121). Este levantamiento popular se le conoció también como el “Sacudón” ya que no se limitó a la capital (Ellner 2009).

El último asalto a los derechos de los trabajadores se dio con el segundo gobierno del ex-presidente Rafael Caldera quien había roto con su antiguo partido, COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente, de orientación cristiano-demócrata). Ganó las elecciones de 1993, apareciendo como un *outsider* y apoyado por una amplia coalición electoral y sus promesas de campaña fueron tanto el desarrollo de un modelo económico alternativo al propuesto por el (neo)liberalismo y una reforma constitucional (López Maya 2004). No cumplió ninguna de las dos y más bien suscribió una carta de intención con el FMI, bajo el nombre de Agenda Venezuela, que retomaba la estrategia (neo)liberal. Hubo una reforma laboral que implicó reducciones importantes en las prestaciones sociales de los trabajadores<sup>10</sup> y además se inició la apertura e internacionalización de la industria petrolera que implicó además sabotear la política de cuotas acordada por la OPEP (Ellner 2009; Lander y Navarrete 2009).

En el caso boliviano, a inicios de 1985 se tomaron un conjunto de medidas que configuraron el típico proceso de ajuste estructural cuyo objetivo era el establecimiento de un orden (neo)liberal. Las medidas fueron tomadas por un gobierno del MNR dirigido por Paz Estenssoro, el mismo político que encabezó la revolución de 1952; una ironía más de la historia.

Fue a partir del Decreto Supremo 21060 que se inició la liberalización de la economía boliviana.<sup>11</sup> Detrás de ello estaba el “Pacto por la Democracia” sellado por el propio MNR y ADN (Rivero 2006: 13). El gobierno inmediatamente dejó flotar la tasa de cambio e inició una reforma estatal profunda con el congelamiento de sueldos de los funcionarios, el incremento de los precios de los servicios públicos y la reducción de la inversión estatal. De esta manera se inauguraba lo que se conoció como Nueva Política Económica (NEP) cuyos objetivos fundamentales – desde la lógica (neo) liberal – fueron los siguientes: control de la inflación, apertura hacia el exterior y fin del capitalismo de Estado (Antelo 2000).<sup>12</sup>

Concomitantemente, se debilitaba el poder sindical, en concreto de la COB (Central Obrera Boliviana), que hasta mediados de los 80 se

[...] se mantuvo como el principal espacio de aglutinación de las demandas laborales y sociales, como, por ejemplo, la ampliación del salario indirecto de

---

10 En 1997 se reformó la Ley Orgánica del Trabajo y se promulgó una Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social de inspiración (neo)liberal. Pero esta reforma legal de la seguridad social no llegó a aplicarse (Méndez 2008).

11 Dentro de este decreto, Morales (1991) ha destacado tres tipos de medidas: la liberalización de precios, la apertura de la economía con los subsiguientes flujos de capitales foráneos y la desregulación del mercado del trabajo.

12 El proceso de ajuste estructural tuvo dos períodos: el del equilibrio macroeconómico (1985-1993) y el de las reformas estructurales (1993-1999) (Wanderley 2009).

los trabajadores formales vía beneficios sociales, la seguridad en el empleo, el traspaso de la propiedad de la tierra, la garantía de una educación gratuita y el retorno de la democracia (Wanderley 2009: 37).

De esta manera, “[...] neoliberalism ended the virtual guarantee of stable employment for Bolivian workers as well as their means of corporatist representation in government” (Barr 2005: 79).<sup>13</sup>

De las cuatro grandes transformaciones de la economía boliviana, señaladas por Arze Vargas (2004), tres afectaron a este campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo.

En primer lugar, el Estado, al perder su centralidad en el modelo de acumulación, dejó de ser el gran empleador.<sup>14</sup> Se dieron despidos masivos<sup>15</sup> “[...] bajo eufemismos como la ‘relocalización’ en el caso de la estatal Corporación Minera de Bolivia (Comibol) o ‘capitalización’ en el caso de las otras empresas públicas privatizadas” (Arze Vargas 2004: 85, comillas del autor). Resultado de ello fue que el Estado boliviano, como en otros países latinoamericanos, quedó reducido a implementar programas de emergencia de empleo temporal de carácter espurio. Además con el Decreto Supremo 21060 se suprimió la estabilidad laboral, incluyendo la de los empleados públicos, y el Estado no pudo intervenir en las negociaciones salariales del sector privado y sólo podía fijar el salario de sus funcionarios. No obstante esta reforma laboral se vio obstaculizada por la vigencia de la Ley de Trabajo de 1942 (Antelo 2000; Wanderley 2009).

Segundo, el ajuste estructural tuvo efectos devastadores en el mercado de trabajo. Así,

[...] between 1985 and 1987, the government closed down the majority of its mines, reducing the workforce from 30,000 to around 7,000, and hence demolishing the base of the organized labor movement. It also dismissed 31,000 public service workers by the end of the decade, and 35,000 manufacturing jobs were lost due to economic contraction (Spronk 2006: 4).

---

13 Para Tapia (2009), desde 1952, la denominada sociedad civil se articuló políticamente en torno a la COB. El orden (neo)liberal desarticuló este núcleo predominantemente sindical pero, al hacerlo, emergieron otros núcleos organizativos que adquirirán gran protagonismo a fines del pasado siglo e inicios del presente. La derrota de los mineros se escenifica en Calamarca el 28 de agosto de 1986 cuando la gran marcha minera es cercada por el ejército (García Linera 2009: 243).

14 Recordemos que, en 1980, el empleo público representaba el 62,3 % del empleo formal en Bolivia (Echeverría 1985: cuadro 2).

15 “[...] Paz Estenssoro echó a la calle a 23 mil mineros al cerrar la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), 4 mil obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y 23.500 empleados del gobierno central” (Rivero 2006: 13-14).

Así, el mercado laboral urbano quedó configurado a base de tres dinámicas: la pérdida de centralidad del empleo estatal; la falta de dinamismo ocupacional del sector privado; y “[...] el crecimiento explosivo del denominado sector informal que superó el 70 por ciento de la población ocupada urbana y está alimentado por la migración campesina” (Arze Vargas 2004: 88).<sup>16</sup> Como sintetiza Wanderley:

[...] este período se caracterizó por la informalización y precarización del empleo asalariado y no asalariado y el incremento del número de trabajadores y trabajadoras al margen de la seguridad social de corto y largo plazo”. Como consecuencia de ello, la acción sindical perdió fuerza (Wanderley 2009: 50).<sup>17</sup>

Y, en tercer lugar, el sistema pensiones fue privatizado. Este proceso fue peculiar ya que estuvo estrechamente articulado a la privatización de las empresas estatales. Este proceso, al contrario de lo acaecido en otros países latinoamericanos, no supuso ingresos extraordinarios para el Estado para afrontar el déficit fiscal.<sup>18</sup> En el caso boliviano

[...] se basó en una forma sui géneris de ‘asociación’ entre Estado y capitalistas foráneos: un monto similar al capital original fue invertido por los capitalistas extranjeros a cambio de más del 51 por ciento de las acciones y la administración de las empresas, mientras que el valor del capital inicial, en forma de acciones, pasó a manos de las administradoras de fondos de pensiones, que se convirtieron en representantes de los ciudadanos bolivianos convertidos en beneficiarios de los dividendos futuros de las empresas (Arze Vargas 2004: 87, comillas del autor).<sup>19</sup>

---

16 Rivero (2006: cuadro 3) señala que los sectores calificados como “semipresarial” y “familiar”, de baja productividad, absorbían más de tres cuarto de la fuerza de trabajo del país.

17 Como señala esta misma autora, varios factores incidieron en la debilidad de la acción colectiva: mayor oferta laboral; límite de 20 trabajadores para constituir legalmente un sindicato; predominio de contratos verbales; y recurso al uso de mano de obra externa y temporales por las empresas (Wanderley 2009: 50).

18 Desde la óptica gubernamental se argumentó que “[...] más que incrementar los ingresos fiscales por ‘una sola vez’, el proceso de capitalización buscaba atraer inversiones y capital, crear empleos, acelerar el crecimiento económico y mejorar la distribución del ingreso al incluir aspectos sociales dentro de la nueva política económica” (Antelo 2000: 48, comillas del autor). El referente fueron los procesos de privatización post-comunistas en la Europa del Este.

19 Para ello se creó un fideicomiso denominado Fondo de Capitalización Colectiva. Así, “[...] al llegar a los 65 años, todos los bolivianos tendrían el derecho a la distribución de los dividendos, a la manera de un seguro universal de vejez, denominado Bono Solidario (Bonosol). La novedad de esta reforma estructural estuvo en la combinación de la privatización con una compensación social universal” (Wanderley 2009: 42).



De esta manera, el proceso de acumulación originaria basada en la privatización de empresas públicas se articuló a la reforma del sistema de pensiones que tenía como referente el ejemplo chileno.

En el caso ecuatoriano, el proceso de ajuste estructural fue calificado, por uno de los actores claves de la política ecuatoriana del presente siglo, como “tortuoso e interminable” (Acosta 1999).<sup>20</sup> Ponce et al. (2010) han planteado una periodización detallada de este proceso. Así, hubo un primer período, el referido a la estabilización, que duró entre 1982 y 1990 dentro del cual se puede diferenciar un subperíodo (1982-1985), que estos autores denominan de “estabilización heterodoxa”, de otro (1985-1990) con medidas más “ortodoxas”. 1990-1998 habría sido el período, estrictamente, del ajuste estructural con también dos subperíodos: el del ajuste ortodoxo (1990-1995) y el de la desestabilización y crisis (1995-1999). Y finalmente, 2000-2006, representa el período de la dolarización y de la recuperación económica motivada, fundamentalmente, por el incremento de los precios internacionales del petróleo y la afluencia de remesas por parte de los migrantes que se vieron forzados a abandonar el país por la crisis de fines del siglo pasado.<sup>21</sup>

Durante la década de los 80 e inicios de los 90, la respuesta a las medidas estabilizadoras del proceso de ajuste estructural tuvo su actor principal en el movimiento sindical y, en concreto, en el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT).<sup>22</sup> Esta instancia sindical realizó 18 huelgas nacionales unitarias entre noviembre de 1975 y febrero de 1991. Si bien hubo huelgas con reivindicaciones políticas, especialmente contra los gobiernos militares en los 70 y el de Febres Cordero (1984-88), las demandas económicas en contra de las medidas del proceso de ajuste estructural fueron las predominantes (Ycaza 1991: 314).

De todas estas huelgas, probablemente, la más exitosa fue la sexta, celebrada en octubre de 1982 y denominada como “Paro Nacional del Pueblo”, que constituyó el momento de mayor capacidad de convocatoria del FUT logrando hacer converger con sus bases obreras al campesinado indígena y a los pobladores urbanos que tuvieron un gran protagonismo en la protesta (León y Pérez Sáinz 1986; Ycaza 1991). Con el gobierno de Febres Cordero se profundizó la estrategia (neo)liberal ya que la fase de estabilización del ajuste estructural adquirió un cariz más ortodoxo. Durante ese gobierno, el FUT llevó a cabo siete huelgas nacionales y de ellas cabe

---

20 Este juicio es compartido por Larrea Maldonado quien ha calificado la aplicación de medidas de ajuste como “[...] tardía, gradual y poco consistente” (Larrea Maldonado (2004: 27).

21 Las remesas, en el año 2000, representaron el 8% del PIB (FLACSO-Ecuador/UNFPA 2008: 50).

22 Esta instancia unitaria surgió a inicios de los años 70 organizando una huelga general contra la quinta elección de Velasco Ibarra como presidente (Ycaza 1991). Pero su consolidación tiene lugar a mediados de esa década por transformaciones en las principales centrales sindicales, de distinta orientación, que llevaron a su convergencia (León y Pérez Sáinz 1986).

destacar dos aspectos: su cariz fundamental político debido a la naturaleza autoritaria que caracterizó a ese gobierno; y, como corolario de lo anterior, la aproximación del FUT hacia otras organizaciones sociales (Ycaza 1991). Entre estas destacaba el creciente protagonismo indígena. Este fue, justamente, el inicio del debilitamiento de la representación del FUT y, en general, de los movimientos sociales de orientación clasista tradicional (Verdesoto Custode 2013).

El momento ortodoxo del ajuste correspondió al gobierno de Durán Ballén (1992-1996) y, como señala Verdesoto Custode, el énfasis “[...] no fue un proyecto político neoconservador sino un proyecto económico neoliberal cuya novedad consistía en la radical mercantilización que se introduciría en la economía a partir del abstencionismo del estado” (Verdesoto Custode 2013: 182). Durante ese gobierno se implementaron cuatro reformas claves: la de la liberalización comercial, la financiera, la del Estado y la laboral. Esta última supuso la revisión del Código del Trabajo buscando la flexibilización laboral. En el siguiente gobierno de Bucaram se intentó radicalizar tal flexibilización (Acosta 1999). No obstante, ese gobierno tuvo vida corta ya que, a inicios de 1997, se constituyó un Frente Patriótico, en el que se integran la Coordinadora de los Movimientos Sociales (CMS), el FUT y otras organizaciones sociales, iniciándose un paro general indefinido que desatará una coyuntura de crisis que concluirá con la destitución del Presidente.<sup>23</sup>

Regresando al período de Duran Ballén, la reforma del Estado también tuvo incidencia en este campo de desigualdades. Sus ejes orientadores fueron la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, impulsada por el sector privado, y en las Reformas a la Ley de Hidrocarburos, que también perseguían una mayor participación del capital en esta actividad a través de la desregulación (Ponce et al. 2010). Para estos fines se constituyó el Consejo Nacional de Modernización (CONAM). La oposición a la reforma del Estado provino fundamentalmente de dos actores subalternos. Por un lado, estaban los empleados públicos directamente afectados. Los sindicatos públicos antepusieron demandas políticas (contra la privatización de empresas y servicios públicos) a reivindicaciones más corporativas (alza de salarios). Por otro lado, estaba el movimiento indígena representado en la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). De hecho, fue con esta oposición que el movimiento indígena expresó de manera más nítida su cuestionamiento a las políticas (neo)liberales y supuso que la CONAIE se erigiese

---

23 Se ha señalado que las movilizaciones que provocaron su caída se debieron a la combinación de rechazo a las medidas económicas tomadas por el gobierno y de sensación de inseguridad que generaba el propio mandatario. Y, en este sentido, se ha argumentado que el primer factor por sí solo no hubiera supuesto su caída por lo que el determinante fue el segundo y “[...] en esa misma vía podría decirse, entonces, que el actor fundamental para el desenlace final fue el de los sectores medios urbanos movilizadas por un temor que se originaba principalmente en elementos simbólicos y valorativos” (Pachano 2005:42).

en la organización que aglutinó las demandas de los sectores subalternos contra los efectos del ajuste, desplazando así al FUT que había cumplido esa función en los 80 (Barrera Guarderas 2001; Dávalos 2005).

Las movilizaciones contra la privatización del Seguro Social a inicios de 1993 expresaron la confluencia de estos actores. Tras la legitimidad que alcanzó el gobierno en el primer trimestre de 1995 por un nuevo conflicto bélico con el Perú, Durán Ballén planteó un plebiscito para hacer pasar sus reformas (neo)liberales que no había logrado plasmar en las reformas constitucionales por falta de apoyo parlamentario. Si bien el número de preguntas eran amplio, once en total, el gobierno buscaba fundamentalmente un triple objetivo: fortalecimiento del ejecutivo ante el legislativo; debilitamiento del sindicalismo en el sector público; y privatización de la Seguridad Social. Los sindicatos públicos promovieron la oposición a tales propuestas dando lugar a la conformación de la CMS a la que se adhirió la CONAIE. De esta manera surgía una tercera fuerza en el campo subalterno junto al Frente Popular, de orientación marxista-leninista, y el FUT (Barrera Guarderas 2001; Guerrero Cazar y Ospina Peralta 2005). Contra todo pronóstico y con una alta abstención,

[...] la votación válida en las preguntas centrales fue un duro revés para el gobierno: 60% de rechazo a la pregunta que permitía la privatización de la seguridad social, 60% de rechazo a la pregunta que prohibía las paralizaciones de los sindicatos públicos, 62,4% a la pregunta que permitía la disolución del Congreso en manos del Presidente de la República y 60% a la pregunta que buscaba organizar las elecciones por distritos electorales con el fin de lograr una configuración parlamentaria favorable a los partidos de primeras mayorías (Guerrero Cazar y Ospina Peralta 2005, capítulo 5: 20-21).

A partir de esta coyuntura se iniciaría un período de crisis y desestabilización.

También los procesos de ajuste estructural dejaron huellas profundas en el otro campo de desigualdades de excedente. La primera tiene que ver con procesos de privatización que acaecieron en los tres países. Es importante recordar que estos procesos en América Latina han sido una de las principales fuentes de acumulación originaria y, por tanto, de desigualdades en el (neo)liberalismo (Vusković Bravo 1993). En este sentido se puede establecer cierto paralelismo con el período oligárquico de desarrollo del capitalismo en América Latina cuando también los valores liberales también predominaron. De la misma manera que en el siglo XIX se dio la “ofensiva liberal” sobre las tierras corporativas, especialmente las comunitarias (Bauer 1991), a fines del siglo XX ha acaecido una segunda “ofensiva (neo)liberal” esta vez sobre los bienes estatales (empresas públicas, sistema de pensiones, etc.).

En el caso venezolano, el Plan de Ajuste de 1989, al cual ya se ha hecho referencia, buscaba – a corto plazo – la estabilización pero lo importante era el cambio de modelo de acumulación que era el objetivo estratégico del ajuste. El ajuste estructural perseguía transitar de un modelo de tipo rentista donde el Estado tenía un papel central a otro donde ese protagonismo lo asumiera el mercado redefiniendo los ejes de acumulación a partir del desarrollo de exportaciones del sector privado (Lander 1996). En este sentido, el Estado se vio afectado mediante privatizaciones (especialmente en el sector de las telecomunicaciones y del sistema portuario pero también de la industria siderúrgica y en el transporte aéreo, entre otras) y por la descentralización que erigió a los gobernadores estatales en actores autónomos (Ellner 2009).

Pero en términos de captación de excedente, el caso clave fue la principal empresa del país: Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). No fue objeto de privatización pero sí de transformaciones radicales en su manejo y gestión que hiciera que operara como una firma privada de carácter multinacional. Esta transformación ya empezó a tomar cuerpo en la década de los 80 cuando los principios (neo)liberales comenzaban a imponerse; en concreto, a partir de 1989, se inició la política de apertura petrolera tendiente a privatizar las operaciones y minimizar el aporte fiscal (Lander 2005; Álvarez 2013).<sup>24</sup> Este proceso se profundizó durante la segunda presidencia de Caldera, en la que se inició la apertura e internacionalización de la industria petrolera que implicó además sabotear la política de cuotas acordada por la OPEP (Ellner 2009; Lander y Navarrete 2009). Bajo la presión de la dirigencia de PDVSA se disminuyó la captación de renta como incentivo fiscal para atraer inversión extranjera al sector y se abandonaron los compromisos con la OPEP incrementándose la producción en detrimento de los precios (Parker 2005).<sup>25</sup> Esto contribuyó a una caída significativa del precio del crudo, a nivel mundial, entre enero de 1998 y febrero de 1999 (Mora Contreras 2009: 12) y que supuso la mayor caída histórica de la renta petrolera venezolana (López Maya 2009: 105). Esta situación potenció la candidatura de Chávez, por su anti(neo) liberalismo radical, pero la situación de PDVSA fue uno de los mayores problemas que tuvo que afrontar cuando asumió el gobierno, como veremos en el siguiente apartado. Como resume certeramente Álvarez:

[...] PDVSA se fue convirtiendo en un *Estado dentro del Estado* y se concentró en su propia agenda: invertir en el crecimiento de las capacidades de extracción

---

24 El “Caracazo” ha sido interpretado – de manera sugerente – por López Maya (2003) en términos de “traición” de la economía moral que se instaló en el país con el Pacto de Punto Fijo, mediante el cual la renta petrolera garantizaba la subsistencia de los sectores subalternos. Justamente, una de las principales expresiones de esa “traición” habría sido la transformación de PDVSA.

25 Un autor simpatizante con este tipo de situación lo ha descrito como “[...] una suerte de acuerdo tácito entre la dirigencia política y la dirigencia petrolera. Los segundos se comprometían a administrar de manera eficiente la empresa para que esta fuese capaz de entregarle al Estado la mayor cantidad posible de Impuesto sobre la Renta (ISRL), regalía y dividendos” (Toro Hardy 2009: 10-11).

para maximizar los volúmenes de producción, incluso por encima de las cuotas de la OPEP, evitando por todos los medios transferir recursos al fisco nacional (Álvarez (2013: 297, cursiva del autor).

En Bolivia, al tratar la problemática de las pensiones, ya hemos hecho referencia a las peculiaridades del proceso de privatización en términos de la “asociación” entre Estado y capital extranjero.<sup>26</sup> Un caso clave al respecto fue el sector de hidrocarburos cuyo proceso de privatización tuvo lugar con la Ley de Hidrocarburos 1689, aprobada en 1996 durante el primer gobierno de Sánchez Lozada. Esta nueva legislación suponía, según Villegas Quiroga (2003: 30), un cambio cualitativo en términos de excedente tal como se postulaba en la anterior Ley de Hidrocarburos N° 1194 de 1990. En esta, el Estado, en tanto que propietario de las reservas y como productor y comercializador participaba directamente de la generación y apropiación de tal excedente mientras que con la nueva legislación, sólo hacía indirectamente a través del sistema tributario. Además se postulaba la libertad de comercialización exceptuándose sólo los volúmenes necesarios para satisfacer la demanda interna. Y también, se diferenciaba entre hidrocarburos existentes y nuevos con pagos de regalías distintas (Arze Vargas 2004).<sup>27</sup>

Esta “asociación” sui generis implicaba que privatización era sinónimo de desnacionalización. Esta coincidencia fue clave en la conflictividad social que se gestó, a inicios del presente siglo en la sociedad boliviana y que daría al traste con el orden (neo)liberal. En efecto, el inicio del siglo XXI inaugura un nuevo rumbo en las luchas sociales. Se ha argumentado que fue, a partir de abril de 2000, que acaece un punto de inflexión de las luchas subalternas, especialmente de las indígenas<sup>28</sup>, teniendo como objeto de disputa las necesidades básicas de la población y la gestión comunitaria de recursos locales. De esta manera emergieron nuevos movimientos sociales así como se revitalizaron antiguas organizaciones y la conflictividad social adquirió un nuevo significado (García Linera 2009). Entre estas nuevas luchas hay resaltar dos conflictos claves ya que determinaron el curso de los eventos políticos en Bolivia. Estos conflictos tuvieron que ver con procesos de privatización y desnacionalización: el del agua en Cochabamba y el del gas en El Alto y en La Paz.

---

26 Para una lista de las empresas “capitalizadas”, su valor en libros, las “capitalizadoras” y el pago por el 50%, véase Rivero (2006: cuadro 1).

27 El 50% para los primeros y apenas 18% para los segundos. Un cambio legislativo posterior reclasificó los hidrocarburos y “[...] de acuerdo a información de YPF, del total de reservas de gas natural – probadas y probables – para el año 2001, el 97 por ciento eran reservas nuevas y sólo el 3 por ciento constituían reservas existentes; similar situación se daba en el caso de las reservas de petróleo condensado” (Arze Vargas 2004: 91-92).

28 Las luchas indígenas fueron interpretadas, en ese momento, como la conclusión del ciclo de la “memoria corta” inaugurado por la revolución de 1952 y que no otorgó verdadera ciudadanía a la población indígena (Rea Campos 2003).

La denominada “guerra del agua” se inició el 3 de septiembre de 1999 cuando se firmó el contrato de concesión entre el gobierno central y una compañía privada<sup>29</sup> para la gestión del agua en el área de Cochabamba; concesión que, desde el inicio, desató acciones contrarias por parte de amplios sectores de la sociedad cochabambina. El contenido de esta disputa tenía que ver con un proceso de privatización y que se percibía, en términos de propiedad, de manera diametralmente opuesta según los actores.<sup>30</sup>

[...] The Water War thus symbolized the conflict between the two divergent concepts of property rights: while the goal of privatization is to commercialize and manage water based on the principle of private, individual ownership, in local perceptions water is not a commodity to be packaged and sold; it is a common good which has been governed through local customary rights for centuries (Spronk 2006: 15-16).

El desenlace, después de numerosas coyunturas tensas (bloqueos, subidas y bajadas de tarifas, toma de la ciudad, consulta popular, etc.), fue la rescisión del contrato el 10 de abril de 2000. El éxito de la Coordinadora lo sintetiza Kruse de la siguiente manera:

[...] puede argumentarse con razón que la Coordinadora no ‘hizo’ la Guerra del Agua y que, rebasada en varios momentos por la acción ‘auto-organizada’, ni siquiera la conducía [...] No comandaba filas sindicales, sino que articulaba argumentos resonantes, enarbolaba símbolos, sentaba estrategias y pautas aprehendibles, y proveía oportunidades para la articulación de iniciativas en

---

29 La empresa beneficiada, Aguas del Tunari que agrupaba a un conjunto de socios accionistas, entre las que hay que destacar a Bechtel de los Estados Unidos. Esta última firma parecería ser la clave y si bien era una empresa bisoña en el negocio del agua, con apenas ocho operaciones antes de la de Cochabamba, era parte de Bechtel Enterprises una de las principales firmas de ingeniería y construcción del mundo (Kruse 2005: cuadro 4).

30 De lado de los privatizadores se encontraban, obviamente, la compañía beneficiada, el Estado boliviano quien había consentido la concesión, élites locales asociadas y los organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) como grandes valedores. Del lado contrario, estaba, en primer lugar, la Federación de Regantes (FEDECOR) que surgió de la disputa (denominada la “guerra de los pozos”) por las aguas subterráneas del valle central entre las comunidades (semi) rurales y autoridades políticas nacionales y locales. Este actor tuvo una contraparte urbana en el Comité de Defensa del Agua, integrado por profesionales con preocupaciones medioambientalistas. Estos dos actores convergieron en una alianza: la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida. A ella se integraron múltiples organizaciones destacando, entre otras, la Federación de Fabriles que aportaron la experiencia sindical pero trascendiendo prácticas gremiales tradicionales y la “Mesa Técnica” compuesta por profesionales (Kruse 2005).

distintos espacios – y todo en torno a dos necesidades básicas: el acceso al agua, y un sentido de dignidad (Kruse 2005: 158, comillas del autor).<sup>31</sup>

El segundo gran conflicto fue la denominada “guerra del gas” durante el mes de octubre de 2003.<sup>32</sup> Los antecedentes de este conflicto hay que buscarlos en las transformaciones inducidas por las políticas de ajuste estructural en el sector de hidrocarburos. Por un lado, estaba la privatización de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la reevaluación de sus reservas<sup>33</sup> y el dinamismo exportador de este sector. Y, por otro lado, se encontraban las necesidades de gas natural licuado para generar energía eléctrica en la costa oeste de los Estados Unidos y en el norte de México. De esta manera se planteó un megaproyecto para exportar gas a través de Perú o Chile. Quiroga no logró un acuerdo al final de su período presidencial, pero el proyecto fue retomado por Sánchez de Lozada en su segundo gobierno.

Pero, en junio del 2003, se había creado un “Estado Mayor del Pueblo” para oponerse a las intenciones gubernamentales y, después de concluir que sus propuestas eran ignoradas, declaraban la “guerra del gas” en agosto.<sup>34</sup> Será a inicios de septiembre que

[...] una indeterminada lista de reivindicaciones sectoriales se convierte en la chispa que enciende la llama de la *guerra del gas*. Pedidos de anulación de impuestos en la ciudad de El Alto o de liberación de un dirigente detenido en el altiplano son algunos de ellos. En ese momento nadie planteaba la industrialización, ni la nacionalización de los hidrocarburos, menos el entierro de la capitalización o del neoliberalismo (Rivero 2006: 47, cursivas de la autora).

31 Hubo una segunda “guerra del agua” tuvo lugar en enero de 2005 aunque no tuvo la resonancia de la anterior. De hecho, la primera concesión de aprovisionamiento de agua y sistema sanitario otorgada en Bolivia fue la de El Alto y La Paz en 1997 a una de las grandes firmas del sector, Suez, y creándose una empresa gestora (Aguas del Illimani). En este caso fue la FEJUVE (Federación de Junta Vecinales) de El Alto quien movilizó a miles de pobladores, cansados de tarifas elevadas o de falta de conexión a la red, durante tres días de huelga que paralizó el Alto (Spronk 2006). El desenlace fue, de nuevo, la cancelación del contrato.

32 Ya a mitad de febrero, La Paz y El Alto habían sido escenarios de protestas (incluida una huelga de policías que implicó un enfrentamiento armado con el ejército) contra un impuesto sobre los salarios, que se saldó con una fuerte represión que ocasionó la muerte de 30 personas (Arze Vargas 2004: 84). A partir de esta coyuntura se habría dado una relación distintas entre movimientos sociales y dirigencia que permitió un salto cualitativo en las luchas subalternas (Prada Alcoreza 2003).

33 “[...] While YPBF was being privatized, Bolivia’s proven gas reserves increased miraculously. In 1996 they had been estimated at 6.6 trillion cubic feet, by 2002 the estimate stood at 52.3 trillion cubic feet, which made Bolivia the owner of the largest reserve in the Southern Cone and therefore the ‘gas hub’ for the region” (Assies 2004: 28, comillas del autor).

34 En cuanto a actores favorables a la exportación del gas eran similares a los de la “guerra del agua”: el gobierno, multinacionales y organismos internacionales. El lado opositor se aglutinaba en el denominado “Estado Mayor del Pueblo” donde las figuras prominentes eran Evo Morales, Oscar Olivera, dirigente sindical que tuvo un protagonismo clave en la “guerra del agua”, y el general retirado Vito Ramírez López (Assies 2004: 29). Pero es indudable que el actor protagónico en la oposición y vencedor de esta “guerra” fue el MAS y su máximo dirigente, Evo Morales.

La situación se agravó con la matanza de campesinos, en las cercanías de Warisata, cuando el ejército intentó rescatar a un grupo de turistas extranjeros varados por los bloqueos que reclamaban la libertad de un dirigente. Entre los días 12 y 13 de octubre hubo movilizaciones y protestas en El Alto y La Paz que dejaron el saldo trágico de más de 70 muertos y cientos de heridos. El vicepresidente, Carlos Mesa, retiró su apoyo a Sánchez Lozada que se vio obligado a renunciar el 17 de octubre y abandonar el país. Posteriormente, se celebró un referéndum donde tres de las cinco preguntas (las referidas a la abrogación de la ley de hidrocarburos que había normado la privatización del sector, la reestatización de la propiedad del sector y la refundación de YPF) recibieron un abrumador voto afirmativo (entre el 66,8% y 71,7% de los votos) (Mamani Ramírez 2003; Rivero 2006; Arze Vargas 2004; Assies 2004).

El contenido de la disputa tenía que ver con la privatización, no de un bien público como en caso del agua en Cochabamba, sino de un recurso considerado estratégicamente nacional. En este sentido, privatización era sinónimo de “desnacionalización”. Esta dimensión nacional de la disputa se vio acentuada por la propuesta de salida del gas licuado a través de Chile ya que remitía a la memoria de la Guerra del Pacífico de fines del siglo XIX y a la muy sensible cuestión de la salida al mar. Esta dimensión “desnacionalizadora”, propiciada por el actuar del gobierno y sus aliados, permitió que se unificarán las demandas sectoriales del inicio del conflicto (Rivero 2006). En este sentido, Prada Alcoreza ha argumentado que la defensa del gas resultó siendo una consigna que

[...] sintetiza varios planos de las luchas sociales. Uno de los planos tiene que ver con la resistencia a la globalización privatizadora, a la ejecución de las políticas neoliberales, a la rebelión social contra el ajuste estructural y las consecuencias agravantes de las reformas estructurales. Otro plano tiene que ver con la recuperación de la soberanía nacional frente a la supeditación nacional al nuevo orden mundial. Un tercer plano tiene que ver con la recuperación de los recursos naturales y la lucha por el excedente. Un cuarto plano viene dibujado por la lucha de clases [...] Un quinto plano, y quizás un primordial eje articulador histórico, condicionante de los otros planos, atravesados por éste, es el relativo a las reivindicaciones indígenas, entendidas como reivindicaciones culturales, nacionales y étnicas. Todos estos planos se entrelazaron en la Guerra del Gas (Prada Alcoreza 2003: 37).

En el caso ecuatoriano, los intentos privatizadores más importantes tuvieron lugar con el gobierno de Durán Ballén (1992-1996) y sus cuatro grandes reformas, entre las que se incluía la del Estado. También hemos visto como la oposición de los sectores subalternos dio al traste con este intento a través del plebiscito convocado por el gobierno. Pero esto no implica que no hubiera privatizaciones. Así, a fines del siglo pasado, el peso empresarial del Estado, incluyendo las fuerzas armadas y los



municipios, se reducía 70 empresas públicas y a 80 mixtas con mayoría de capital privado (Acosta 1999: 64).<sup>35</sup>

Pero, el fenómeno más importante que acaeció en este campo del acaparamiento de las oportunidades de acumulación tuvo que ver con la esfera bancaria. De todas las cuatro reformas del gobierno de Durán Ballén, sin duda, la clave fue la financiera por las oportunidades que ofrecía al capital financiero.

Esta reforma, en el contexto latinoamericano, fue tardía pero como ha señalado Gastambide (2010) fue una de las más radicales aplicadas en la región. Se oficializó con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGSIF) de 1994 y, siguiendo a este mismo autor, se sustentó en dos ejes. Por un lado, estuvo la imposición del modelo de banca universal dando paso a la competencia entre las entidades bancarias autorizándose sólo cuatro tipos de intermediarios financieros (bancos privados, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas) junto a las entidades públicas. Y, por otro lado, la LGSIF liberó las tasas de interés y posibilitó el desarrollo de las operaciones en dólares que se diversificaron además de permitirse operaciones de créditos en dólares a favor del sector no financiero.<sup>36</sup>

La reforma financiera implicó un menor control de la Superintendencia de Bancos y una expansión desmedida de los denominados “créditos vinculados”<sup>37</sup> y, junto a una alta cartera vencida, fueron unos de los factores claves en la generación de la profunda crisis que afectó al país en 1999. Pero hay que mencionar otras causas que afectaron a la economía ecuatoriana como a su sistema financiero: el impacto del fenómeno del Niño en 1998 sobre la producción agropecuaria, especialmente en la Costa; las crisis financieras internacionales de esos años, en concreto la asiática y la mexicana, con el retiro de capitales especulativos; la baja del precio del petróleo; y el menor acceso a líneas de crédito internacional (Larrea Maldonado 2004; Ponce et al. 2010).

Ante la crisis de 1999, el Estado tuvo que salir en rescate de la banca privada, mostrando una vez más el doble discurso del (neo)liberalismo y que la reducción del papel del

---

35 De estas, “[...] muchas de ellas beneficiarias del aporte público sea porque obtuvieron ayudas de capital, porque no han pagado las deudas adquiridas con varias entidades estatales o con la seguridad social, o porque simplemente fueron asumidas por el Estado luego de su quiebra en manos privadas; es el caso de la reprivatizada Ecuatoriana de Aviación y que representa un ejemplo de cómo no se debería privatizar” (Acosta 1999: 64).

36 El gobierno de Correa creó la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC) para analizar cómo se había llevado a cabo, desde los 80, el endeudamiento público y depurar responsabilidades. A fines del 2008 rindió un informe y en él se señala que después de la liberalización de las tasas de interés en 1993, durante el gobierno de Durán Ballén, la banca privada, nacional pero también internacional, compraron bonos de deuda interna para aprovechar las altas tasas de interés que permitió tal liberalización (CAIC 2008).

37 Consisten en créditos a personas naturales o jurídicas relacionados con la propia entidad financiera que los otorga. Desde la antropología se les llamaría “créditos endogámicos”.

Estado es selectiva. Así, a fines de 1998, se estableció la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) con la finalidad de asumir la garantía de los depósitos y priorizar la recapitalización de los bancos intervenidos a favor de sus propietarios originarios. Pero cuando se profundizaron los procesos inflacionario y de devaluación del sucre, el gobierno impuso la congelación de los depósitos con el objetivo de salvar al capital financiero a partir del ahorro privado (Acosta 1999). A través de la incautación del ahorro interno, el gobierno intentó “congelar la crisis” haciendo que los depositantes asumieran los costos (Verdesoto Custode 2013: 209). La perversidad de la lógica de este “salvataje bancario” fue señalado por Salgado (2007) quien argumentó cómo el Banco Central al comprar los denominados Bonos AGD, nominalmente en dólares, y entregar sucres al Ministerio de Finanzas precipitó una devaluación de 100% y traspasando el costo de la operación a la población ecuatoriana a través de múltiples efectos: salarios devaluados; gasto público también devaluado; ahorros congelados y devaluados automáticamente; y elevación de las deudas de las empresas. Como se señala esta autora:

[...] los banqueros, no solamente se llevaron los ahorros de los depositantes que se habían repartido previamente en créditos a sus empresas vinculadas y fantasmas, sin cumplir con las garantías legalmente establecidas, sino que además se llevaron el dinero que recibieron desde el Banco Central primero directamente y luego vía bonos AGD (Salgado 2007: 23).<sup>38</sup>

Ante esta situación dramática el gobierno de turno, presidido por el cristiano-demócrata Mahuad, intentó sostener su estrategia y optó por la dolarización de la economía ecuatoriana a inicios del 2000. Una medida recibida con beneplácito por los sectores empresariales (Palán 2000).<sup>39</sup> Los gobiernos que siguieron, Noboa (2000-2002) y Gutiérrez (2003-2005), buscaron la estabilización a través de la dolarización integral. A favor de ella jugó la conjunción de una serie de factores en los primeros años del presente siglo: incremento de los precios del petróleo; remesas de los emigrantes; inversión extranjera para construcción de un oleoducto para crudos pesados; baja de las tasas de interés; y reevaluación del dólar respecto al yen y al euro (Larrea Maldonado 2004).

---

38 Larrea Maldonado (2004: 34) ha señalado, a partir de las fuentes disponibles, que el Banco Central concedió créditos a los bancos privados, entre agosto de 1998 y febrero del siguiente año, por un monto de mil millones de dólares. El congelamiento de depósitos, el “corralito ecuatoriano”, fue de 3.800 millones de dólares. El costo fiscal, incluyendo los bonos del Estado entregados a la AGD, fue aproximadamente de 2.700 millones dólares. A comienzos del presente siglo, el costo de la crisis, fiscal sumado al endeudamiento externo e interno, habría sido equivalente al 25% del PIB.

39 No obstante, Gastambide (2010) ha argumentado que la dolarización habría representado la imposición de los intereses del empresariado costeño que más orientado a la exportación que el empresariado serrano, cuyos intereses estarían más centrados en el mercado interno, tendría más inclinación hacia el dólar y un mayor desafecho hacia la moneda nacional.

Por consiguiente, el acto final de este “tortuoso e interminable” proceso de ajuste estructural en Ecuador ha sido la dolarización, la cual ha dejado – por el momento – una marca indeleble de la inserción de este país en la globalización. En las palabras certeras de Verdesoto Custode:

[...] la economía ecuatoriana había funcionado hasta entonces con base en dos referencias – la renta petrolera y el endeudamiento interno y externo – de alta significación política pues implicaban decisiones cotidianas de política cambiaria, las que fijaban los límites a la rentabilidad de los sectores interno y externo de la economía. Al desaparecer el referente nacional del precio de la moneda (política cambiaria), no solamente se perdió un instrumento de política económica sino que la política económica se ‘situó’ en el exterior de las capacidades nacionales y especialmente productivas [...] La dolarización, ortodoxamente asumida, fue una cesión estratégica de responsabilidades y soberanías, que denunció la incapacidad interna para asumir formas de autorregulación como el precio del dólar (Verdesoto Custode 2013: 211-212, comillas del autor).

Para finalizar este apartado es necesario tomar en cuenta dos cuestiones que tienen que ver con el acceso a la tierra. Esta es una problemática importante tanto para Bolivia y Ecuador donde, a inicios de los 80, gran parte de la población vivía en zonas rurales y que afectaba al campesinado y a los indígenas.

En el caso ecuatoriano hay que mencionar la nueva legislación agraria en 1994, o sea con el gobierno de Durán Ballén, y que introducía cambios significativos. Entre ellos hay que destacar la reducción de causales de afectación de tierras, la posibilidad de división de tierras comunales, el desarrollo de un mercado de tierras, la sustitución del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDA) y la transferencia de los conflictos agrarios al fuero civil (Barrera Guarderas 2001; Tuaza Castro 2011). Por lo tanto,

[...] la ley constituía así una amenaza para los indígenas, por cuanto que supondría la destrucción de la estructura comunal, la imposibilidad de acceder a la tierra, el control sobre el libre acceso a los recursos naturales y la mercantilización de las tierras comunitarias (Tuaza Castro 2001: 251).

Esta ley tenía su antecedente inmediato en las propuestas, de fines de 1992, de los terratenientes organizados en las Cámaras de Agricultura. El movimiento indígena intentó de contrarrestarla a través de movilizaciones y de la intervención de algunos legisladores pero sin éxito. Ante la promulgación de la ley, la CONAIE llamó a un nuevo levantamiento que logró la paralización del transporte en ocho provincias y que tuvo

una participación masiva en Riobamba.<sup>40</sup> El gobierno decretó el estado de emergencia y movilizó al ejército para desbloquear las vías. No obstante, el Tribunal de Garantías Constitucionales consideró que la ley violaba principios constitucionales y la suspendió. Con la mediación de la Iglesia católica, las partes en conflicto acordaron crear una comisión para modificar aspectos de la ley (Barrera Guarderas 2001; Guerrero Cazar y Ospina Peralta 2005).

En el caso boliviano, la apertura comercial, auténtica piedra angular de los programas de ajuste estructural, tuvo consecuencias devastadoras sobre la base productiva nacional tanto en términos de la industria, que no tuvo posibilidades de orientarse hacia la exportación o hacia actividades tecnológicamente más desarrolladas, como de la agricultura, en especial de la economía campesina. En este último sentido, productos básicos tradicionales vieron reducida su participación en la oferta ante el impacto de las importaciones. La principal consecuencia fue un importante proceso de migración desde las áreas rurales hacia países fronterizos, especialmente Argentina, y hacia las urbes (Arze Vargas 2004).<sup>41</sup> De manera simultánea, se promovía la agro-exportación, especialmente, en la región de Santa Cruz, a través del proyecto “Tierras Bajas del Este”, promovido por el Banco Mundial, y que consolidó a una élite agroindustrial local (Molina 2008).<sup>42</sup>

Al respecto es importante destacar que la reforma agraria de 1952, la segunda de América Latina después de la mexicana, dinamizó dos vías de desarrollo capitalista en la agricultura boliviana: una campesina a través de la reforma agraria de facto llevada a cabo por campesinos y pequeños colonos; y otra terrateniente que se materializó en las tierras bajas del Oriente (Ormachea Saavedra 2008). En este sentido, en el primer gobierno de Sánchez Lozada, se promulgó en 1996 la ley INRA (Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria) que se enmarcaba dentro de los lineamientos del Banco Mundial que creación de mercados de tierra a partir de un proceso de determinar la legalidad de los títulos de la tierra y un programa de titulación, conocido como “saneamiento de tierras”.<sup>43</sup> De esta manera se intentaba promover el desarrollo de la agricultura de exportación (Ormachea Saavedra 2008).

---

40 En 1990 tuvo lugar el primer y gran levantamiento indígena que supuso se constituyera como actor social y político clave de la historia ecuatoriana reciente.

41 Al respecto hay que destacar el caso de la ciudad de El Alto ya que sus pobladores jugarían un papel clave en las movilizaciones de inicio del actual siglo.

42 Entre esas agro-exportaciones habría que destacar la soya, cuyo cultivo había iniciado a fines de los 50 con las colonias japonesa y menonita (Pérez 2008).

43 Como señala Salazar Lohman (2013) esa ley tenía un cierto matiz étnico, dentro del multiculturalismo imperante de esos años, reconociendo las denominadas Tierras Comunitarias de Origen (TCO) según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Un sector clave del agro en Bolivia afectado esos años, aunque no como resultado de la aplicación de medidas de ajuste estructural, fue el de la coca. En 1998 se pasó la Ley No. 1008 cuya implementación fue asignada a la DIRECO (Dirección de la Reducción de Coca) con el objetivo de erradicar anualmente 5.000 hectáreas combinando acciones represivas con sustitución de cultivos (Vellinga 1998: 10). Se ha estimado oficialmente que, entre 1997-2000, estas acciones implicaron una pérdida de 610 millones de dólares para la economía boliviana y la desaparición de 59,000 puestos de trabajo en la región de Chapare (Arze Vargas 2004: 87). Región a partir de la cual y como resultado de la oposición a las políticas gubernamentales de erradicación de la coca, surgió una de las principales dinámicas de organización popular que pondría en jaque al proyecto (neo)liberal.<sup>44</sup> Al respecto contribuyeron varios factores: el logro de un sindicalismo unificado; la elaboración de un nuevo discurso sobre la hoja de coca que superó su estigmatización como droga y la convirtió en símbolo de resistencia nacional; el establecimiento de múltiples alianzas a partir de orientaciones pragmáticas; y el aprovechamiento de apertura política a nivel local (Salazar Lohman 2013).<sup>45</sup> Además no hay que olvidar la contribución de ex-mineros en términos de experiencias y capacidades organizativas que se vieron forzados a migrar a esa región por la aplicación del ajuste estructural. Es lo que Anria (2010: 106) ha denominado la “paradoja de la relocalización”.

Por consiguiente, en estos tres países como en el resto de la región, el (neo)liberalismo intentó cuestionar la centralidad del empleo formal en el mercado del trabajo. Redujo su núcleo duro, el empleo público, a la vez que precarizó las relaciones asalariadas. Dimensión clave de tal precarización fue el debilitamiento del movimiento obrero que acaeció en los tres países. Tuvo mayor dramatismo en Bolivia y en el caso venezolano, tal debilitamiento hay que entenderlo también como la crisis del sistema de representación corporativa instaurado a fines de los 50. La privatización de empresas públicas constituyó el elemento clave de la redefinición del campo de condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Tales privatizaciones, como las acaecidas en otros países de la región, representaron una nueva “ofensiva (neo)liberal” comparable a la “ofensiva liberal” sobre las tierras corporativas, especialmente las comunitarias, en el siglo XIX con el orden oligárquico. Esta vez el objeto de la “ofensiva” fueron las empresas estatales y la seguridad social. Al respecto hay que destacar la profundidad de este proceso en Bolivia y la peculiaridad del caso venezolano donde la

---

44 Vellinga señaló que, en los 90, había 607 sindicatos de cocaleros organizados en 54 centrales y unidos en cinco federaciones. Y lo más importante: “[...] often, and in the absence of state institutions, the sindicatos have filled the institutional void, organizing access to land, taking care of essential infrastructure such as constructing rural roads, schools and health centres, maintaining order in the community and, above all, providing a link to the political system and official institutions at regional and national levels” (Vellinga 1998: 13-14).

45 Se trató de la Ley de Participación Popular de 1995 que conllevó un importante proceso de descentralización municipal y que implicó la ruralización de la política abriendo la participación política a campesinos e indígenas (Stefanoni 2003; Anria 2010).

cuestión clave fue la mutación de la gestión de la principal empresa del país (PVDSA) en multinacional, convertida en un “Estado dentro del Estado, y progresivamente ajena a intereses nacionales. Y en el caso ecuatoriano habría que destacar la reforma financiera que instaló mecanismos voraces de acumulación que condujeron al país a una profunda crisis bancaria y la dolarización posterior que ha quedado como el gran legado del (neo)liberalismo en ese país.

### **3. Las respuestas posneoliberales en la esfera distributiva**

La instalación de gobiernos posneoliberales en estos tres países ha implicado que algunas de estas transformaciones operadas por el (neo)liberalismo hayan sido revertidas pero también se han dado continuidades. El siguiente cuadro, similar al del apartado precedente, muestra las principales problemáticas que ha emergido en cada uno de los dos campos de desigualdades de excedente para cada uno de los tres países considerados durante el período actual.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Advertimos que estamos ante realidades muy cambiantes y nuestro análisis el respecto tiene limitaciones ya que es tributario de fuentes secundarias, fundamentalmente, bibliográficas.

**Tabla 2: Respuestas posneoliberales en la esfera de la distribución del excedente**

<b>Campos de desigualdades de excedente</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Ecuador</b>
Condiciones de explotación salarial	Desprecarización mediante incremento del empleo público Distribución funcional regresiva Conflicto con la CTV	Incremento de la precarización relativa Distribución funcional regresiva Marginación del movimiento sindical	Desprecarización por regulación Incremento sostenido del salario mínimo real “Dessectorización” del movimiento sindical
Condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación	Recuperación del control de PVDSA Relaciones de cooperación con el capital extranjero en el sector de hidrocarburos Nacionalizaciones en múltiples sectores Conflicto con Fedecámaras Nuevas organizaciones empresariales leales Misión Zamora	Nacionalización pactada del sector de hidrocarburos Reconocimiento de la burguesía “chola” Conflicto con élites de la “media luna” Modificaciones a la Ley INRA	“Dessectorización” de las cámaras empresariales Concentración monopólica Redistribución muy limitada de tierras

Fuente: Elaboración propia.

En el campo de condiciones de explotación, el gran desafío que dejó planteado el orden (neo)liberal ha sido el de la precarización salarial. A partir de la información secundaria disponible se puede atisbar cómo el posneoliberalismo, y en concreto estos tres gobiernos, han afrontado ese reto.

El siguiente cuadro nos muestra el peso de categorías ocupacionales seleccionadas dentro de la población ocupada urbana.<sup>47</sup> Señalemos que los mercados de trabajo se constituyen de manera más plena en contextos urbanos y, por tanto, el campo de condiciones de explotación de fuerza de trabajo asalariada se configura también más nítidamente.

**Tabla 3: Población ocupada asalariada urbana por categorías ocupacionales seleccionadas y según país (porcentajes)**

País y año	Total asalariados	Empleo público	Establecimiento con 5 o menos trabajadores	Empleo doméstico
<b>Bolivia</b>				
2000	44,5	10,7	10,8	4,2
2005	47,6	9,8	12,4	3,8
2009	51,2	12,1	14,5	3,8
<b>Ecuador</b>				
2000	54,6	11,0	15,0	4,7
2008	55,5	10,6	15,9	4,2
2012	56,3	11,5	13,6	2,8
<b>Venezuela</b>				
2000	55,9	14,8	11,6	2,1
2008	58,5	18,1	9,4	1,6
2012	58,7	20,5	8,9	1,3

Fuente: OIT (2013: anexo estadístico, cuadro 6).

Lo primero a destacar es que en los tres casos, los respectivos mercados laborales mantienen la heterogeneidad histórica que caracteriza a sociedades como las latinoamericanas. El proceso de salarización más significativo ha sido el boliviano pero hay que tener en cuenta que – a inicios del presente siglo – en el mercado laboral urbano de ese país no predominaban aún las relaciones asalariadas.

El empleo público ha recuperado peso relativo en los tres países, como era de esperar por el mayor protagonismo acordado al Estado por el posneoliberalismo.<sup>48</sup> Pero destaca el crecimiento en el caso venezolano; un fenómeno que no debe ser

<sup>47</sup> Se ha seleccionado, por un lado, el ámbito ocupacional donde la probabilidad de precarización debería ser menor (el empleo público) y, por otro lado, los dos ámbitos donde tal probabilidad suele ser mayor (establecimientos de 5 o menos trabajadores y empleo doméstico). Pero, obviamente, estamos ante una aproximación muy gruesa a esta problemática. Se necesitaría tener acceso a las bases de las encuestas de hogares, hecho que no es fácil, para poder elaborar índices de precariedad salarial y comparar observaciones en el tiempo, antes y con estos gobiernos posneoliberales.

<sup>48</sup> Ese protagonismo se plasma en las nuevas constituciones que se aprobaron en los tres países.



ajeno a las nacionalizaciones en distintos sectores a partir de 2007.<sup>49</sup> Pero en los tres casos, en este sentido, se insinúan tendencias hacia la desprecuarización.<sup>50</sup> De este fenómeno se habrían favorecido más las mujeres por su mayor incorporación relativa al empleo público en los tres países

En términos del comportamiento de los ámbitos ocupacionales con mayor probabilidad de precarización, en los tres países hay un descenso relativo del empleo doméstico. Este descenso es más acentuado en el caso ecuatoriano lo cual no debe ser ajeno a la medida de afiliación obligatoria al seguro social que ha implementado con el gobierno de Correa (Ospina Peralta 2013).<sup>51</sup> En términos de los “microestablecimientos” hay dos patrones. Por un lado, en Venezuela y en Ecuador pierden peso relativo pero esa pérdida es menor para las mujeres. En el caso ecuatoriano hay que mencionar en las medidas de prohibición de servicios complementarios, la intermediación laboral y el sistema de contratación laboral por horas mediante mandato constituyente en 2008 (Ospina Peralta 2013).<sup>52</sup> Obviamente, habría que ver la regulación de facto que se ha logrado. El otro patrón es el boliviano donde este segmento ocupacional ha ganado peso. Eso estaría insinuando incremento de la precarización. No obstante, Arze Vargas y Gómez (2013: cuadro 19) señalan que, tanto para obreros como para empleados habría disminuido la precarización extrema, pero también la no precariedad, incrementándose así la precariedad relativa.<sup>53</sup> Esta situación de ambigüedad para también reflejarse en las regulaciones laborales que aplicó el gobierno del MAS, con el decreto 28699 tendiente a eliminar la libre contratación y la flexibilización laboral que impuso el (neo)liberalismo; además se promulgó una Ley de Fuero Sindical. No obstante en ese mismo decreto se: “[...] reconoce la vigencia de la Ley de Inversiones

49 En el caso boliviano Arze Vargas y Gómez (2013) señalan que el empleo público se ha vuelto más accesible a la población indígena con el gobierno del MAS. De esta manera se estarían derribando barreras de segregación secundaria en tanto que permitirían el acceso a ámbitos laborales vedados en el pasado para este grupo étnico. Utilizamos el adjetivo “secundaria” para diferenciarla de la segregación primaria que tendría que ver con el mero acceso al mercado, en este caso el laboral (Pérez Sáinz 2012b).

50 No obstante, respecto al caso ecuatoriano se debe mencionar la imposición de “renuncias obligatorias”, a través del decreto de 28 de octubre de 2008, que implicó la salida de 3,092 empleados públicos (Ospina Peralta 2013: 259). Parecería que esta medida favoreció a los jóvenes.

51 Esto incrementa el costo de este servicio y que, para ciertos sectores medios, puede ser que se haya vuelto prohibitivo.

52 Se ha estimado que alrededor de un 25% de la PEA podría haber estado trabajando en tales condiciones antes del Mandato 8 (Viteri 2008: 8) y que un buen número de estas agencias intermediadoras habrían sido creadas por las propias empresas para no tener un vínculo directo con sus trabajadores y evitar así las obligaciones patronales (Harari 2010). Además este no era sólo un problema del sector privado sino que estas estrategias también se aplicaban en el sector público (Rivas 2008).

53 Este es un indicador elaborado por el CEDLA que “[...] que combina las situaciones de ausencia parcial o total de estabilidad laboral con el ingreso adecuado y el acceso a la seguridad social” (Arze Vargas y Gómez 2013: 136).

que permite la libre contratación, contradiciendo las consecuencias de una medida anunciada como la recuperación de la estabilidad laboral en el sector público y privado” (Mayorga y Rodríguez 2010: 112).

Por consiguiente, a partir de esta aproximación muy preliminar, parecería que hay tendencias hacia la desprecarización en Venezuela y Ecuador pero mediante mecanismos distintos. En el primero se explicaría por incremento del peso del empleo público mientras que en el segundo por regulación. En Bolivia seguiría predominando la precarización pero su manifestación más intensa se habría reducido.

Otro aspecto a tomar en cuenta en este campo de desigualdades es el de la remuneraciones salariales y, en concreto el salario mínimo y su evolución. Esta se muestra en el siguiente cuadro.

**Tabla 4: Evolución de los salarios mínimos reales según país (índice 2000=100)**

País	2003	2008	2012
Bolivia	117,0	108,0	153,6
Ecuador	98,4	118,7	144,9
Venezuela	85,1	119,9	113,0

Fuente: OIT (2013: anexo estadístico, cuadro 6)

El comportamiento en los tres países es disímil según las tres observaciones consideradas.<sup>54</sup> Sólo en Ecuador se observa un crecimiento sostenido a lo largo de este período pero el salto importante se da en el 2008 (el índice pasa de 109,4, el año anterior, a 118,7) y esto acaeció, justamente, con el gobierno de Correa. En Bolivia, hasta el 2009 no se da un crecimiento sostenido. Y en Venezuela, 2003 y 2004 fueron años de deterioro del salario mínimo respondiendo a la coyuntura de crisis que tuvo ese país, para tener un repunte en el siguiente trienio hasta alcanzar en el 2007, 124,2.<sup>55</sup> Hay que recordar que fueron años de gran bonanza petrolera. A partir de ese momento ha habido un deterioro del salario mínimo que es explicable por el creciente proceso inflacionario.<sup>56</sup>

54 Los años 2003 y 2012 son el inicial y el final de la serie de la OIT. El 2008 se seleccionó pues el inicio de la gran crisis en los países del Norte.

55 La fijación unilateral del salario mínimo, así como los decretos de inamovilidad laboral, fueron cuestiones conflictivas con Fedecámaras (Arenas 2009).

56 Para 2012, el promedio no ponderado regional era de 137.2; por consiguiente Bolivia y Ecuador estaban por encima pero Venezuela por debajo. Curiosamente el valor más elevado lo representaba Honduras con 275,3. Este valor se explica porque en 2009 el índice subió de 132,3, el año anterior, a 287,8. Este fue un incremento salarial realizado por el gobierno de Zelaya y sería uno de los desencadenantes del proceso que acabaría con el golpe de Estado que lo destituiría.

En el caso venezolano, Monedero (2010) ha argumentado que la política de apoyo al salario real sería uno de los pilares fundamentales en las que se asientan de las transformaciones sociales del chavismo. No obstante, Álvarez (2013: cuadro 5) presenta datos sobre la distribución factorial del ingreso que resultan preocupantes<sup>57</sup>: el porcentaje de la participación de las remuneraciones asalariadas en la renta nacional en 2009 era del 37,02% mientras que el excedente neto de explotación, o sea la remuneración del capital, era de 42,06%. En 1997, esos porcentajes eran de 36,6% y 43,3%, respectivamente. O sea, no ha habido un incremento significativo de los salarios que mostrarían empoderamiento de los trabajadores en esta esfera primaria y, por tanto, reducción de las desigualdades. Aún más, entre 2003 y 2007 ese porcentaje fue incluso menor mientras que el capital aumento su participación.

En el mismo sentido, Arze Vargas y Gómez han señalado que

[...] de acuerdo con la estructura de la cuenta de producto y gastos internos, el ítem de Remuneraciones ha caído de manera sostenida durante la década, pasando del 36% al 25%, lo que equivale a una reducción de una tercera parte de su valor. Por el contrario, tanto el excedente de explotación que va a manos de los capitalistas, como los impuestos – que son otra forma que adopta la plusvalía generada por el trabajo-, han aumentado absorbiendo esa disminución relativa de las remuneraciones. Esta tendencia se ha mantenido e incluso ha sido más aguda en el período de gobierno de Evo Morales, tanto en lo referente a la disminución de la participación de las remuneraciones como al aumento del excedente bruto de explotación (Arze Vargas y Gómez 2013: 140-141).

Es decir, en los casos venezolano y boliviano (no conocemos de estimaciones similares para Ecuador) no ha habido una mejora de la desigualdad en la esfera primaria y más bien los asalariados, en su conjunto, no parece que se hayan empoderado con el posneoliberalismo.

Esta cuestión del empoderamiento remite a la problemática si, en el nuevo contexto posneoliberal, se ha dado una recuperación del actor sindical y de la acción colectiva de los asalariados.

En este sentido hay que señalar que debido, justamente, a su debilitamiento los sindicatos no jugaron un papel protagónico en los procesos políticos que desembocaron en la instalación de gobiernos posneoliberales. Así, en el caso venezolano, la

---

<sup>57</sup> Es importante recordar que en América Latina, como señala Lindenboim, hay “[...] ausencia casi absoluta de información relativa a la participación del salario en la distribución de la renta nacional o producto generado en varios de nuestros países. No está por demás aclarar que tal ausencia es muy difícil de atribuir a la mera casualidad” (Lindenboim 2008: 94).

demanda por cambio en los 90 implicaba la inclusión de ciudadanos históricamente relegados, como los marginales urbanos, en contraste con la incorporación de obreros sindicalizados que acaeció en las décadas precedentes (McCoy 2010). Los triunfos electorales de Chávez se explicarían por el apoyo masivo de sectores marginados (Álvarez 2013). Aún más las relaciones entre el gobierno de Chávez y la CTV fueron conflictivas, especialmente, en la coyuntura de 2002-2004 donde la organización sindical se alineó con las fuerzas políticas y sociales que quisieron derrocar a Chávez por todos los medios posibles (golpe de Estado, paro petrolero y referéndum revocatorio). En concreto, la CTV organizó en ese período cuatro huelgas generales, la segunda de ellas facilitó el golpe de Estado (Ellner 2005; López Maya 2010). Por consiguiente, las relaciones entre el chavismo y el sindicalismo tradicional han sido conflictivas y, al respecto, Iranzo y Richter (2006) han señalado que el gobierno ha seguido cuatro estrategias contra la CTV: el control desde adentro; el control desde afuera; su desconocimiento como actor social; y el desmantelamiento desde abajo.<sup>58</sup>

De estas últimas autoras es importante traer una cita sobre la importancia del mundo asalariado para el chavismo. Así,

[...] el sujeto que claramente se visualiza en los programas e informes de gestión gubernamental es la población en condiciones de pobreza extrema y es a ésta que va dirigido el centro del discurso estatal. Pero la estrategia no está diseñada para incorporar a esa masa excluida al mercado de trabajo formal porque, independientemente de la factibilidad de tal propósito, el empleo subordinado es concebido como una rémora del pasado que impide el verdadero desarrollo de las potencialidades humanas, adquiriendo el trabajo autónomo una nueva valoración. Ubicados en esta perspectiva, no se prioriza la creación del empleo productivo en el marco de las relaciones laborales y es por eso que la política de empleo que mayor impulso ha tenido es la formación de microempresarios y, en los últimos tres años, la promoción de cooperativas de trabajo asociado (Iranzo y Richter 2006: 7).

En el caso de Bolivia ya señalamos la derrota de la COB y como, en el resurgir de las luchas subalternas en el 2000, el movimiento sindical minero no tuvo mayor protagonismo que fue asumido por el movimiento indígena-campesino. De hecho, la consolidación de este último sería uno de los factores que se han señalado para

---

<sup>58</sup> Posteriormente, el gobierno ha tenido como interlocutor sindical a la UNT (Unión Nacional de Trabajadores). Iranzo y Richter (2006) han señalado que, a pesar de su mayor afinidad con el *chavismo*, esta organización ha tenido posiciones críticas con el gobierno y además de estar atravesada por distintas corrientes en conflicto.

explicar la irrupción indígena en la arena electoral, en junio de 2002 (Van Cott 2003).<sup>59</sup> La victoria electoral del MAS de 2005 se sustentó, fundamentalmente, en un voto rural y, en menor medida urbano que en algunos casos, especialmente en las ciudades del Oriente y del Sur, correspondía a migrantes rurales (Romero Ballivián 2007).<sup>60</sup> Posteriormente, el gobierno del MAS no siempre ha buscado apoyo en el movimiento sindical.<sup>61</sup>

Y en el Ecuador, el protagonismo sindical se redujo a la década de los 80 siendo relevado por el movimiento indígena con la excepción temporal de los sindicatos del sector público cuando se opusieron, exitosamente, a la reforma del Estado. Pero, la emergencia de Rafael Correa tiene que ver más con la profunda crisis del sistema político que se expresó en el derrocamiento de tres presidentes: Bucaram (1997), Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005). En concreto, esta última coyuntura tuvo tres dimensiones claves. La primera fue territorialmente acotada a la capital, territorialidad por excelencia de la política en Ecuador. Segundo, fue un movimiento surgido fundamentalmente de los sectores medios especialmente de los más cercanos a la actividad política. Y tercero se hizo al margen de los partidos políticos, pero también de organizaciones sociales que en anteriores coyuntura tuvieron un papel protagónico como la propia CONAIE, mostrándose así su crisis de representatividad y su menguada capacidad movilizadora (Pachano 2005; Paltan 2005; Pazmiño 2005; Ramírez Gallegos 2005; Verdesoto Custode 2013). O sea, Correa emergió en un contexto de profundo malestar político de los sectores medios.

A pesar de participación de los movimientos sociales en la elaboración de la nueva constitución, las relaciones del gobierno de la Revolución Ciudadana con estos movimientos se tornaron conflictivas, especialmente con el movimiento indígena. Al respecto se han señalado tres factores: visiones encontradas sobre el desarrollo; acciones desde el gobierno tendientes a dividir las organizaciones sociales, especialmente la CONAIE; y conformación del gobierno con tecnócratas e intelectuales

---

59 Esta autora también identifica otros tres factores: las reformas, ya mencionadas que dieron un mayor acceso al sistema político a los sectores subalternos especialmente en áreas rurales; la crisis del tripartidismo que impuso el (neo)liberalismo pero también el declive de los partidos populistas; y la grosera injerencia de la embajada de los Estados Unidos. El MAS se erigió en la segunda fuerza política del país con el 20.94% de los votos. Si a ello se añaden el 6.09% obtenido por el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), liderado por Felipe Quispe, más de un cuarto del electorado que ejerció su derecho al voto se inclinó por una opción indígena (Van Cott 2003: table I).

60 Para este autor habría habido un tercer componente (sectores urbanos medios e incluso altos) que fue la cuota electoral que aportó García Linera como candidato a vice-presidente.

61 Este sería el caso de la recuperada actividad minera donde el sector cooperativista (de baja productividad y con mano de obra barata a la cual no permite sindicalizarse y la somete a condiciones laborales precarias) es mayoritaria. (Los otros sectores son el de la minería privada y la resurgida COMIBOL). Es, justamente, en el cooperativismo que el MAS logra apoyo político condicionado (Crabtree y Chaplin 2013). Ese condicionamiento se expresó en la incidencia de este cooperativo en la reforma minera logrando múltiples beneficios (Arze Vargas y Gómez 2013).

de izquierda que se consideran la encarnación del interés ciudadano y nacional por encima de los intereses corporativos (De la Torre 2010). En este último sentido, la Revolución Ciudadana es enemiga de la protesta y la conflictividad social y plantea sus relaciones con los actores sociales en términos de “dessectorización”, término que denota el objetivo de “[...] abolir las estratificaciones sociales configuradas en clivajes étnicos, religiosos, de género etc., y, en cambio, valorar a todos como ciudadanos” (Lalander y Ospina Peralta 2012: nota 18).<sup>62</sup>

Por consiguiente, el movimiento sindical no parece ser un actor que tenga incidencia importante en estas tres experiencias posneoliberales. Incluso, tiende a ser marginado por este tipo de gobierno.

Pasando al campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación, el primer gran reto que dejó el (neo)liberalismo fue el de las privatizaciones que, como pudimos apreciar, acaecieron en los tres casos. En términos del caso venezolano, es pertinente comenzar con la cuestión clave que heredó el gobierno de Chávez en relación al sector de hidrocarburos: la gestión de PVDSA como multinacional constituida como un “Estado dentro del Estado”.

Al respecto, Ellner (2010) ha señalado que el gobierno de Chávez intentó abordar tres grandes objetivos económicos, similares a los que han perseguido la mayoría de los líderes políticos desde 1958. Dos de ellas remiten al sector petrolero: la diversificación de la demanda internacional para superar la dependencia del mercado estadounidense y la búsqueda de soberanía nacional cuestionando la dependencia externa en términos de inversión y tecnología.<sup>63</sup> La propuesta inicial más elaborada de modelo productivo alternativo del *chavismo* se encuentra la Agenda Alternativa Bolivariana de 1996 donde se identificaban cinco grandes sectores ubicándose el

---

62 Como argumentan estos mismos autores: “[...] los orígenes ideológicos liberales de esta idea son bastante transparentes. El discurso gubernamental no apela a la organización, sino a la persona individual que actúa en la política. Este ‘ciudadano’ tiene o debe tener una visión universalista y de largo plazo de la gestión gubernamental y de sus propias responsabilidades. Las fuentes de esta postura no son solo las doctrinas liberales de la representación política, sino sobre todo el hecho político objetivo que con los difusos ‘ciudadanos’ no hay que negociar un programa político mientras que con organizaciones sociales, la negociación se vuelve indispensable, compleja e incesante. Mantener la libertad de acción frente a organizaciones sociales exigentes fue y sigue siendo una norma de conducta política de Alianza PAIS” (Lalander y Ospina Peralta 2012: nota 18, comillas de los autores).

63 El tercer objetivo ha consistido en la búsqueda de nuevas fuentes de competencia para superar el control oligopólico de la economía. Parecería que lo que ha diferenciado al gobierno de Chávez ha sido la forma de intentar lograr estos objetivos ya que “[...] ha tomado iniciativas audaces en distintos frentes nacionales e internacionales y ha dado muestras de un sentido de nacionalismo económico” (Ellner 2010: 37).

petróleo en el primero donde se postulaba la propiedad estatal.<sup>64</sup> En este sector, el nuevo gobierno intentó revertir la política seguida en la que se privilegiaba producción sobre precios en contra de las directrices de la OPEP. Para ello, se inició una reforma del marco de regulación de los hidrocarburos que se inauguró con la Ley del Gas en septiembre de 1999 y culminó con el régimen fiscal del petróleo en diciembre del 2001 (Mora Contreras 2009: tabla 2).

Un mes antes se había promulgado la Ley Orgánica de Hidrocarburos, dentro del paquete denominado Ley Habilitante, en la que destacaban cinco orientaciones de naturaleza contraria al (neo)liberalismo vigente en la región: reafirmación de la propiedad pública sobre todos los yacimientos de hidrocarburos; la importancia dada a la formación de capital y capacidades nacionales; la delimitación de normas para la creación de empresas mixtas en el sector; la regalía como modalidad básica de imposición estatal; y el control público sobre PDVSA (Lander y Navarrete 2009). Justamente, este último aspecto devino altamente controversial y esta ley, junto a la de Pesca y Acuicultura y la de Tierras y Desarrollo Agrario, fueron objetadas de manera extremadamente beligerante por parte de los sectores empresariales y de la oposición política dando lugar a lo que probablemente ha sido la coyuntura política clave para el chavismo y a la que hay que hacer referencia aunque sea muy brevemente.

Esta coyuntura buscó el derrocamiento de Chávez por todos los medios posibles. Se inició con el paro cívico en diciembre del 2001 liderado por los sectores empresariales. Su seguimiento generalizado se debió a que el gobierno no sólo polarizó a estos sectores sino también a otros actores: al sindicalismo de la CTV; a sectores de la educación privada y religiosa; a medios de comunicación; a aliados políticos como el MAS; al alcalde mayor de Caracas (López Maya 2010). Este éxito supuso que la oposición radicalizara su estrategia desestabilizadora hasta desembocar en el golpe de Estado del 11 de abril del año siguiente.<sup>65</sup> Su fracaso abrió un compás de espera y a pesar de la oferta de diálogo por parte del presidente Chávez, la oposición redefinió su estrategia hacia la desestabilización económica con la huelga que convocó, en diciembre del 2002, Fedecámaras, la CTV y la Coordinadora Democrática (CD) cuyo resultado más significativo fue la paralización de la industria petrolera. Pero, paulatinamente durante los primeros meses del 2003, el gobierno logró el control de PDVSA y revertió la situación. Ante ese nuevo fracaso, la oposición sufrió disensiones internas importantes y su ala más moderada se inclinó por la celebración de un referéndum revocatorio, contemplado en la nueva constitución, que constituyó el

---

64 Al respecto véase Lander y Navarrete (2009: 45) y el cuadro referido a la radiografía de los cinco sectores productivos. Es interesante comparar los regímenes de propiedad en cada sector entre el Plan Económico Social (2001-2007) y el Primer Plan Socialista (2007-2013) (Biardeau 2009: 85-86).

65 Hay sospechas que hubo complicidad de gobiernos extranjeros hostiles.

tercer intento desestabilizador.<sup>66</sup> El referéndum se celebró el 15 de agosto del 2004 y al propuesta de revocación fue rechazada por una amplia mayoría (López Maya 2004).<sup>67</sup>

De esta coyuntura interesa el conflicto sobre PVDSA ya que ha determinado la orientación a la política petrolera asumida por el chavismo. La paralización de las actividades de esta empresa tuvo efectos catastróficos. Lander y Navarrete, a base de datos provistos por la propia empresa, señalan que

[...] durante el periodo del paro se dejaron de exportar aproximadamente unos 328,75 millones de barriles de crudo y gas, los que, de acuerdo con los precios reales de ventas, hubiesen representado ingresos adicionales para PDVSA del orden de los 8.340 millones de dólares (Lander y Navarrete 2009: 62).

Y acudiendo a cifras del Banco Central de Venezuela, complementan que

[...] estas pérdidas, sumadas a la continua fuga de capitales, contribuyen a una caída del PIB del 6,3% durante el cuarto trimestre de 2002, y del 24,4%, durante el primer trimestre de 2003. El PIB cae el 26,7% en el primer trimestre de 2003, en relación con el mismo período del año anterior (Lander y Navarrete 2009: 62).

El control de PDVSA implicó que el gobierno despidiera a 18.000 empleados (López Maya 2004: 118) y, en concreto, a la mayoría de los ejecutivos y administrativos.<sup>68</sup> La oposición perdió así una fuente clave de financiamiento que aprovechó el gobierno para empezar a financiar actividades que delineaban el modelo alternativo.<sup>69</sup> Por un lado, hay que mencionar a los “núcleos de desarrollo endógeno” (NUDES) que buscaban, enmarcados en una concepción de democracia participativa, generar oportunidades

66 Por su parte, el ala radical había desarrollado una campaña de desobediencia civil cuyas protestas fueron conocidas como el *guarimbazo*. Estas acciones tuvieron un saldo trágico de nueve muertos y decenas de heridos (López Maya 2010: 206). Son este tipo de acciones las que se han reproducido a inicios de 2014.

67 Esta autora ha realizado un análisis – a nuestro entender – magistral de esta coyuntura identificando a los actores en juego y sus alineamientos. De lado de la oposición, nos parece oportuno destacar su valoración de los medios de comunicación. Así, “[...] a lo largo de la fase los medios privados de comunicación, como sector empresarial particular, actuaron con altos niveles de cohesión y ejercieron una influencia considerable sobre las decisiones y acciones de este polo. Usando su enorme poder mediático, trascendieron su rol de mediador de información para trastocarse en actor político de decisiva influencia dentro de este polo” (López Maya 2004: 107).

68 López Maya (2009) ha señalado que el golpe de Estado y sobre todo el paro petrolero implicaron un mayor protagonismo militar (incluyendo a militares retirados) y de las lógicas militaristas en el desarrollo del chavismo, tanto dentro del aparato estatal como fuera de él.

69 El aporte fiscal de PVDSA pasó de 11.3 millones de dólares en 2000 a 12,161 en 2004 (Álvarez 2013: cuadro1). Esto da una idea de la magnitud de lo que estaba en disputa.



de empleo en los sectores manufacturero y agrícola (López Maya 2009). Por otro lado, comenzaron a desarrollar lo que se denominó “misiones”, programas sociales destinados a los sectores subalternos históricamente marginados, que abordaremos en el siguiente apartado.

Estas acciones no son ajenas al apoyo que recibió Chávez para que la oposición no ganara el referéndum revocatorio. Y el colofón de esta coyuntura clave fue cuando el presidente en un acto público en Caracas en diciembre de 2004, planteó por primera vez recuperar el concepto de socialismo y redefinirlo de acuerdo con los tiempos y los errores del pasado como el “socialismo del siglo XXI” marcando un punto de inflexión en el *chavismo* (Biardeau 2009; Lander y Navarrete 2009). En este sentido, López Maya (2010) ha planteado que se pueden diferenciar dos grandes períodos de la era Chávez: el primero transcurrió de inicios de 1999 a inicios del 2007 y se intentó construir una institucionalidad basada en las ideas de la nueva constitución de “democracia participativa y protagónica”; y segundo a partir de esa segunda fecha que ha orientado hacia la concreción del “socialismo del siglo XXI”.<sup>70</sup>

Ha sido en esta segunda etapa que el gobierno de Chávez empezó con un conjunto de nacionalizaciones de empresas de capital extranjero pero también estatizaciones de empresas nacionales, a través de millonarios pagos, en sectores claves de la economía: hidrocarburos, finanzas, telecomunicaciones, electricidad, etc. De esta manera, el acaparamiento de oportunidades de acumulación para el capital, especialmente el foráneo, se ha restringido y tales oportunidades han pasado a manos estatales.

En cuanto a Bolivia, ya vimos como la dimensión “desnacionalizadora” en la “guerra del gas” fue clave para hacer confluir una serie de demandas y luchas populares que acabaron dando al traste con el orden (neo)liberal. Justamente, al inicio del gobierno del MAS se procedió a la nacionalización de los hidrocarburos con el Decreto Supremo 28701, denominado “Héroes del Chaco” toda una referencia nacionalista.<sup>71</sup>

70 Esta autora ha planteado que entre ambos períodos no sólo hay diferencias notables sino incluso contradicciones. Así, ha señalado que se intentó dar “[...] un giro más estatista a las orientaciones económicas del Gobierno y se expresan más claramente tendencias a socavar las instituciones liberales que se habían aprobado en la Constitución de 1999. La dimensión participativa de la CRBV tiende a restringirse para localizarse principalmente en formas de gestión popular de políticas públicas en el nivel micro a través de la modalidad de los consejos comunales (CC), articulados y dependientes del gobierno central. En la dimensión política del socialismo, el Presidente llamó a crear el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), demandó la disolución de todos los partidos de la alianza, incluido el suyo propio, el partido MVR, y advirtió a quienes no atendieran a su llamado, que deberían irse de su gobierno” (López Maya 2010: 210).

71 Previamente se había promulgado en el 2005 una ley de hidrocarburos en la que, en otras medidas, se optaba por un protagonismo tanto de la inversión extranjera como del Estado, por la exportación y su industrialización en el país y por una nacionalización ambigua. Estos aspectos era una prueba de lo que Rivero (2006) ha denominado la “heterodoxia liberal” que caracterizó al efímero gobierno de Mesa. Sin embargo, como reconoce esta autora, había un giro radical respecto del (neo)liberalismo con la recuperación de la idea de naturaleza estratégica de los hidrocarburos para el desarrollo del país y la refundación de YPF.

Este decreto revirtió radicalmente las condiciones impuestas en los gobiernos previos de orientación (neo)liberal. Así, en primer lugar, el control estatal se expresa en la obligación por parte de las petroleras de entregar toda su producción a YPFB quien lo comercializará tanto en el mercado interno como en el externo. En caso de negativa, la empresa estatal ocupará los campos haciéndose cargo de su operación. Segundo, retoma la mayoría de las acciones de las empresas “capitalizadas” (refinerías, ductos, centros de almacenaje) mediante el control de las acciones de los ciudadanos en manos de las administradoras de fondos de pensiones. Y se elevan sustancialmente los impuestos y los campos que han estado produciendo – en promedio – más de 100 millones de metros cúbicos contribuirán, por concepto de impuestos y regalías, 82% (Stefanoni 2006: 41-42). En este sentido este decreto ha condensado distintas dimensiones: la autoridad estatal obligando a las empresas a su cumplimiento; el valor simbólico del interés público; y lo económico y fiscal al establecer una nueva modalidad de distribución de las ganancias entre las empresas privadas y YPFB (Velasco Portillo 2011).

Esta invocación nacionalista de los gobiernos posneoliberales no implica necesariamente conflictos irresolubles con el capital foráneo. Un ejemplo notorio al respecto ha sido la política de hidrocarburos seguida durante el gobierno de Chávez que ha resultado ser más bien continuista.

Una de las autoras más críticas del chavismo, Arenas, ha señalado que

[...] a pesar de su recalcitrante discurso antiimperialista, una vez que alcanzó la Presidencia Chávez siguió transitando la ruta de la captura de renta marcada por los gobiernos anteriores, lo que explica su interacción armónica con las transnacionales petroleras [...] Uno de los puntos importantes en este camino fue la reforma a la Ley de Hidrocarburos de 2001, una de cuyas cláusulas modificaba el patrón de participación de la nación en el negocio duplicando la regalía. [...] Mediante esa misma reforma el gobierno consagró las empresas mixtas, las cuales, a contracorriente de la retórica nacionalista, abrieron un espacio a las compañías como socias del Estado en la actividad petrolera. De esa manera, el nuevo tinglado legal procuró una mayor seguridad jurídica al capital internacional al superar las ambigüedades presentes en la Ley de Nacionalización de 1976 y formalizar la ‘apertura’ petrolera adelantada por gobiernos anteriores (Arenas 2010: 83-84, comillas de la autora).

Este continuismo es también señalado también por Lander y Navarrete quienes abordan una serie de cuestionamientos a la política petrolera del *chavismo*. Así, en primer lugar, se ha señalado el retroceso de la legislación del 2001 respecto de la de 1999 ya que en la actual normativa se permite, en el caso del gas, participación sin

límite del capital privado y concesiones de 30 años, renovable una vez. Al respecto, estos autores argumentan que

[...] esto probablemente encuentra su explicación en que PDVSA tiene una menor experiencia en la explotación del gas y en que los principales yacimientos se encuentran mar afuera, lo cual requiere grandes inversiones y una capacidad tecnológica con la cual la empresa no cuenta en la actualidad (Lander y Navarrete 2009: 71-72).

En segundo lugar, se ha enfatizado la contradicción entre el discurso nacionalista radical y la mayor apertura al capital extranjero en concreto con las empresas mixtas y la presencia del capital extranjero en la explotación de los recursos cuestionando las normas existentes desde los 70 cuando se nacionalizó la industria.

[...] En defensa de las empresas mixtas se argumenta que son muy superiores sus beneficios fiscales, en comparación con las condiciones en las cuales se habían negociado los convenios operativos que éstas reemplazan". Y finalmente, se critica el mantenimiento e incluso profundización de la dependencia petrolera y los efectos negativos, tanto en lo cultural como en términos de medio ambiente, que tendría los megaproyectos anunciados por el gobierno. En este sentido, estos autores señalan que "[...] si bien ha habido una reducción de las metas de volúmenes de producción que estaban programados por la 'vieja PDVSA', todavía está previsto un incremento significativo de los volúmenes de explotación de hidrocarburos, tanto de petróleo como de gas (Lander y Navarrete 2009: 71-72, comillas de los autores).

Para Mora Contreras (2009: 30), con la excepción de los empleados expulsados en PDVSA ya mencionados previamente, el resto de los actores del mercado petrolero se debieron sentir satisfechos con la política seguida por el gobierno de Chávez: Arabia Saudita porque revirtió la política de privilegiar producción sobre precios; el propio Estado venezolano que empezó a captar de manera más fácil y segura la renta pero también el capital privado ya que el impuesto sobre beneficios disminuyó; la inversión extranjera por la continuación de la apertura del sector de hidrocarburos (no sólo petrolero sino también gas); el mercado estadounidense que se vio aprovisionado con casi millón y medio de barriles diarios excepto durante el paro petrolero; y numerosos países de la región por la política solidaria del Presidente Chávez. Sería este último elemento lo que representaría la especificidad de la política petrolera del *chavismo* que, como señala este autor, ha buscado – como en el pasado – el fortalecimiento del Estado rentista. En este sentido, "[...] podría afirmarse, incluso, que la novedad absoluta de la política petrolera del gobierno presidido por Hugo Chávez descansa

precisamente en este '*plus*' que la revolución bolivariana pretende imprimirle a su estrategia petrolera continental, apenas en ciernes" (Mora Contreras 2009: 10, comillas y cursiva del autor). Es decir, lo novedoso de la política petrolera del chavismo ha sido únicamente su uso geoestratégico.<sup>72</sup>

Tampoco ha supuesto conflicto con el capital extranjero el ya mencionado decreto 28071 de nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia.<sup>73</sup> Para Velasco Portillo (2011) ese proceso se materializó en una "nacionalización pactada". Según la argumentación de esta autora:

[...] pese a la fortaleza económica y política que acompañó al gobierno de Evo Morales para construir un modo de gobernanza jerárquica en Bolivia, la debilidad institucional del sector de los hidrocarburos, la dependencia pública de los ingresos del gas, la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la industria, sumadas a sus compromisos de campaña y el cumplimiento de su programa social, entre otros, obligaron al gobernante a aplicar una nacionalización moderada o una Nacionalización Pactada. La medida tuvo que adecuarse a las presiones de los actores no gubernamentales, quienes durante la capitalización sembraron, en el nivel intencional, relaciones de compenetración tan profundas en el Estado, que lo volvieron dependiente de ellas por factores tecnológicos y de capital. Para conformar una nueva alianza con las empresas, el Estado flexibilizó su posición en dos temas sensibles: la nueva ganancia y las auditorías a la capitalización. Pero la certidumbre sobre el potencial de gas de Bolivia y la apertura del mercado argentino con un buen precio también incentivaron a que las compañías se queden en Bolivia. Los contratos también garantizan la seguridad de las cuentas públicas (Velasco Portillo 2011: 154).

Sin embargo, también hay que mencionar que la creación del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) (Ley 3058 de 2005) revirtió la lógica fiscal impuesta por el (neo) liberalismo, centrada en la imposición del consumo privado, y se convirtió en la medida fiscal más importante desde los 90 (Arze Vargas y Gómez 2013).

En el caso ecuatoriano, el impacto de la crisis de la deuda externa de los 80 supuso que el Estado no tuviera capacidad de seguir invirtiendo en la actividad petrolera por eso se recurrió, ya en el gobierno de Hurtado, al contrato de prestación de servicios. Este tendría cambios en el gobierno de Durán Ballén y, posteriormente, en el de

---

72 Este nuevo elemento de la política petrolera venezolana es clave para entender la consolidación del neosandinismo de Ortega en Nicaragua.

73 Cabe mencionar que, en el caso de las empresas "capitalizadas" en el período (neo)liberal, se procedió con la expropiación de los paquetes accionarios que manejaban la administradoras de fondos pensiones y que – en teoría – correspondían a los ciudadanos bolivianos y que financiaban sus pensiones a través de Bonosol (Arze Vargas y Gómez 2013).

Noboa. Pero, con el gobierno de Correa se

[...] impulsó una reforma parcial a la Ley de Hidrocarburos (que) permitió cambiar de 'contratos de participación' en la explotación petrolera a la de 'prestación de servicios'. Así como también promovió los contratos de 'servicios específicos' con empresas estatales para que manejen campos petroleros en producción, sin ningún riesgo exploratorio (García Osorio 2012: 12, comillas del autor).

En este sentido, se ha señalado que no se ha priorizado el objetivo de la nueva constitución de fortalecimiento del Estado y las empresas públicas y de la soberanía energética y donde la presencia de la iniciativa privada sería excepcional. Por eso, Acosta ha señalado que, con la Ley Reformatoria de Hidrocarburos 2006-42,

[...] la excepción constitucional se convirtió en regla general. Es decir se abrió la puerta para contratar normalmente con empresas privadas las tareas de exploración y explotación de petróleo. Esto no difiere de la norma vigente anteriormente (Acosta 2011: 97).

El tema de las relaciones entre Estado y capital foráneo nos lleva a considerar, brevemente, las relaciones del posneoliberalismo con el capital privado local para poder apreciar si hay o no una redefinición sustantiva del acaparamiento de oportunidades de acumulación de este tipo de capitales.

En el caso venezolano hay que recordar que, en torno a la renta petrolera, se estableció ya un acuerdo en 1948 entre Estado y empresarios en términos de una distribución pareja. Este acuerdo fue redefinido en el Pacto de Punto Fijo, incrementando el Estado su participación al 60% (Arenas 2009: 4). Pero fue con el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez que ese equilibrio se trastocó seriamente ya que el proyecto implícito de capitalismo de Estado fue percibido con recelo por el gran capital (Sonntag y Maigón 1992). Pero ha sido con el gobierno de Chávez que las relaciones se volvieron tensas especialmente en la coyuntura de 2002-2004, como se ha podido apreciar.<sup>74</sup>

Para Arenas (2009) la relación del gobierno de Chávez con los empresarios ha estado caracterizada por cuatro fenómenos. El primero sería el del enfrentamiento con la organización empresarial histórica, Fedecámaras, a la que acabaría desconociendo. Segundo, se han dado relaciones con ciertos grupos empresariales privilegiando así negociaciones individualizadas en contra de las gremiales, como acaeció en las negociaciones de asociación al MERCOSUR. Tercero, se han constituido organizaciones empresariales leales como han sido los casos de Empresarios por

---

<sup>74</sup> No hay que olvidar que el propio presidente de Fedecámaras fue designado como presidente provisional de la República por los golpistas.

Venezuela (Empreven) o la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela (Confagán). Y cuarto, ha habido asociación con capital extranjero, que ya hemos considerado previamente, y que se concretó en la Asociación Venezolana de los Hidrocarburos (AVHI) que agrupó las principales empresas extranjeras operando en el sector de hidrocarburos.<sup>75</sup> Como señala esta autora,

[...] la AVHI es una organización civil que procura incidir en las políticas públicas conectadas con el sector petrolero, sin comprometerse en actividades ligadas a la dinámica política nacional; todo lo contrario de lo que había sido la práctica reciente de Fedecámaras (Arenas 2009:18).

En el caso boliviano se pueden destacar dos fenómenos. Por un lado, hay que señalar que con el gobierno del MAS una de las élites emergentes habría sido los empresarios aymaras urbanos<sup>76</sup> que habrían obtenido reconocimiento social (Salman 2009). A ellos habría que añadir (si no son los mismos) ciertos sectores de comerciantes *aymaras* en Bolivia que se han integrado, en los últimos años, a circuitos globales de mercancías producidas en China (Tassi et al. 2012). Por otro lado, el gobierno del MAS ha tenido una relación conflictiva con las élites de la “media luna”, las pertenecientes a los departamentos orientales de Pando, Beni, Tarija y, sobre todo, Santa Cruz. Al respecto, hay que recordar que ya, en los años 50, el Comité de Santa Cruz logró obtener una regalía permanente del 11% sobre el valor de producción de los hidrocarburos en la región (Evia et al. 2008: 12).<sup>77</sup> El trasfondo de este conflicto es el desplazamiento territorial de los ejes claves de acumulación que se ha operado en las últimas décadas. Así, la dinámica económica se ha trasladado desde Oruro, con su minería en declive, y La Paz, sin capacidad para establecer una nueva base tecnológica acorde a las

75 A raíz del golpe de Estado de abril de 2002, las filiales de las compañías extranjeras se agruparon en la AVHI como ente independiente de Fedecámaras y de la Cámara Petrolera Venezolana, de las cuales buscaron distanciarse políticamente (Mora Contreras 2009: 30).

76 Se trataría de esa burguesía que Toranzo Roca (1991) calificó como “chola” y que tuvo un proceso de acumulación por etapas: coparon inicialmente la comercialización interna de productos de consumo popular; posteriormente la articularon con el transporte interprovincial de pasajeros; y finalmente incursionaron en actividades de contrabando. En este sentido y según este mismo autor, se estaría ante un grupo empresarial con una estrategia de acumulación distinta de la seguida por los grupos empresariales oligárquicos por varias razones: no se beneficiaron de las prebendas estatales; definieron hacia lo interno su ámbito de acumulación; y no privilegiaron el consumo suntuario salvo con gastos rituales.

77 Con el MAS ya en el gobierno, esta élite liderará una feroz oposición reivindicando una autonomía extrema, en el borde de la secesión, de los departamentos de la “media luna” que incluye la invención de la “nación camba” de claros significados étnicos/raciales. Así, “[...] el sentimiento autonomista cruceño refleja de alguna manera la necesidad de librarse de la carga que representa el altiplano, de su pobreza, su gente y su tradición ideológico-política. El programa de las autonomías es más que una propuesta de descentralización: procura fundar una sociedad en base a una imagen especular, invertida, de la que se atribuye a la visión occidental [...] Estamos, ciertamente, ante una *utopía*, simétrica a la utopía del Estado puramente redistribuidor y andinocéntrico defendida por el gobierno” (Molina 2008: 10, cursiva del autor).

exigencias globalizadoras, hacia Santa Cruz, con su ya mencionada agroindustria exportadora, y Tarija, con sus inmensas reservas de gas (García Linera 2009).<sup>78</sup>

Finalmente, en el caso ecuatoriano la candidatura de Rafael Correa en 2006, cuando se postuló por primera vez, levantó resistencias y temor en el empresariado. No obstante, en su primera campaña electoral contó con el apoyo de ciertos empresarios, al parecer industriales de la Sierra. Además jugó a su favor que su contrincante en la segunda vuelta, Alvaro Noboa (el empresario más poderoso del país), era temido por sus prácticas empresariales voraces (Ospina Peralta 2008). Se puede pensar que sus relaciones con el empresariado son parecidas a las que desarrolló Chávez: personalizadas y no corporativizadas. Detrás de ello estaría la problemática de lo que en la Revolución Ciudadana se denomina “dessectorización” que adversa las negociaciones con actores colectivos como ya hemos mencionado.

Sin embargo, no parece que el poder del gran capital ecuatoriano haya sido afectado. Así,

[...] a fines de 2011 se presentaron los resultados del Censo Económico del Ecuador. Los datos son escalofriantes: el 1% de los establecimientos censados (5.111 negocios) concentraba el 89,9% de las ventas totales y el 91,5% del valor agregado bruto total registrado. Frente a este proceso inaudito de concentración de las actividades económicas, la propuesta de ley antimonopólica presentada por el gobierno nacional y tramitada por la Asamblea Nacional en septiembre de 2011 plantea modestamente evitar las prácticas monopólicas; no plantea, en ningún caso, la reducción de la concentración monopólica de la propiedad de los activos económicos en el país [...] Es por eso que durante los años de la *revolución ciudadana* las ventas totales de las más grandes empresas aumentaron y sus utilidades crecieron incluso en 2009, un año de recesión. En efecto, las utilidades de las 55 empresas privadas más grandes pasaron de un poco más de 800 millones de dólares en 2005 a 1.486 en 2007, a 1.645 en

---

78 En este sentido, no hay que olvidar que las élites santacruceñas, desde 1985 e independientemente de la coalición partidaria en el gobierno, ocuparon cargos claves en la definición de la política económica. Con la llegada del MAS al poder fueron desplazados de tales posiciones de privilegios y, en este sentido, “[...] la demanda de autonomía de los empresarios cruceños se presenta, por tanto, como una lucha defensiva, de repliegue en su zona de irradiación básica (Santa Cruz) y, con ello, el abandono de la lucha por una hegemonía nacional que sienten imposible. La lucha por la autonomía cruceña es, pues, el retroceso político respecto a lo que anteriormente controlaban las élites cruceñas (aparatos de Estado ‘nacional’), y la constatación de los límites regionales de una burguesía que no se anima a intentar dirigir, política, económica y culturalmente, el país, y se repliega en su dominio regional para disputar ahí el control, compartido con las petroleras, del excedente gasífero existente” (García Linera 2009: 471-472, comillas del autor).

2009 y se estancaron en 1.641 millones en 2011 aunque su volumen de ventas siguió creciendo (Ospina Peralta 2013: 230-231, cursiva del autor).<sup>79</sup>

Es decir, con la Revolución Ciudadana parecería que el gran capital mantiene el control del acaparamiento de oportunidades de acumulación.

Hay una última cuestión en este campo de desigualdades que tiene que ver con la cuestión agraria que el (neo)liberalismo había planteado tanto en Bolivia como en Ecuador.

En el primer caso, el gobierno del MAS introdujo modificaciones a la ley INRA a través de la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Al respecto, probablemente su principal logro ha sido la constitución de los territorios indígenas originarios campesinos (TIOC).<sup>80</sup> También hay que destacar que ha habido una mejora en términos de acceso a la propiedad agrícola de las mujeres especialmente como co-propietarias. Pero, por otro lado, se mantuvo el anterior principio de cumplimiento de la función económica-social por lo que se consagró la propiedad de las grandes extensiones en manos de empresas privadas.<sup>81</sup> Esto ha supuesto que las posibilidades de distribución de tierra han sido limitadas ya que ha dependido de los resultados del denominado “saneamiento”.<sup>82</sup> Y, como consecuencia de ello, hay grandes presiones en términos de expansión de la frontera agrícola, proceso al cual el propio gobierno contribuye generando conflictos incluso con población indígena (Arze Vargas y Gómez 2013).<sup>83</sup>

En cuanto a Ecuador, el gobierno de la Revolución Ciudadana se había propuesto distribuir a favor del campesinado 2,5 millones de hectáreas a través de tres mecanismos: transferencia de tierras estatales cuya extensión es desconocida; creación de un fondo nacional de tierras; y compra y expropiación de fundos “improductivos”. Ospina Peralta (2013: 229) señala que entre 2007 e inicios de 2012 apenas se habían

79 Aprovechemos la referencia a las ventas para mencionar el tema del consumismo que presenta escenarios distintos. Por un lado, estaría Venezuela, especialmente en los últimos tiempos, con problemas serios de abastecimiento, y, por otro lado, Ecuador donde el consumismo se habría convertido en uno de los soportes del Gobierno de Correa. Al respecto, Verdesoto Custode argumenta que los sectores populares han tenido acceso a consumo básico, en especial vivienda, y los sectores medios han visto como su “[...] aproximación al mundo público, antes que como organizadores de la democracia y de los ambientes públicos y políticos, se ha concretado como consumidores económicos” (Verdesoto Custode 2013: 286).

80 Así, entre 2006-2010 el 62,6% de las propiedades que se titularon correspondieron a esta categoría; un porcentaje muy similar al del período 1996-2005 (Arze Vargas y Gómez 2013: cuadro 9).

81 Aunque en la Constitución impuso un límite a la extensión de la propiedad agraria, la empresa capitalista lo ha podido evadir a través de la adquisición de varios predios y del arrendamiento de tierras (Ormachea Saavedra 2008).

82 Se ha estimado que en 2010 habría apenas el 8,6% de tierras fiscales para su distribución (Arze Vargas y Gómez 2013: 90).

83 Nos referimos al famoso caso de la carretera en el TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Isidoro Securé).



entregado 5.000 hectáreas. Pero aún más, parecería que el gobierno abandonaba sus intenciones redistributivas. Es este fracaso en la política redistributiva de tierras que ha constituido uno de los varios factores del alejamiento entre la mayoría del movimiento indígena y el gobierno de Correa (Lalander y Ospina Peralta 2012).

La cuestión de la tierra también ha adquirido relevancia en la Venezuela del chavismo. Hay que recordar que una de las causas que desataron la turbulenta coyuntura de 2002-2004 tuvo que ver la propuesta de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.<sup>84</sup>

La acción gubernamental se canalizó a través de la Misión Zamora que buscaba eliminar el latifundio para distribuir tierras, a través de las denominadas cartas agrarias, a campesinos dispuestos a cultivarlas a los cuales se les ofrecía ayuda financiera y técnica para incrementar la productividad. Era una acción que se enmarcaba dentro de una orientación de desarrollo rural integral. A través del INTI (Instituto Nacional de Tierras), institución creada en 2001 para sustituir al antiguo Instituto Agrario Nacional, se afectaron, entre 2003 y 2008, 4.380.147 hectáreas que beneficiaron a 101.549 unidades productivas (campesinos y cooperativas) y a 110.000 familias de manera indirecta (Álvarez 2009: 138). No obstante, Hernández ha relativizado estos logros señalando que

[...] la recuperación de tierras realizada tiene una importancia real en las áreas donde predomina la ganadería de cría extensiva, y tiene un alto valor simbólico, pues afecta los predios en manos de la 'oligarquía', pero tiene una significación económica muy limitada (Hernández 2009: 88, comillas del autor).

De los distintos programas impulsados por el gobierno chavista, se destaca a los Fondos Zamoranos que son “[...] unidades socioproductivas individuales o colectivas localizadas en tierras con vocación agraria recuperadas por el INTI, enmarcados en un desarrollo agrícola viable en términos ambientales, técnicos, sociales, económicos y políticos” (Álvarez 2013: 316-317). Pero se ha señalado que, si bien ha habido un desarrollo importante de cooperativas agrarias, las formas organizativas promovidas por el Estado han seguido siendo marginales. Así,

[...] en la distribución de las tierras recuperadas por el INTI sólo el 9 por ciento (168.000 hectáreas) ha sido entregado a Fondos Zamoranos, mientras el 59 por ciento es explotado individualmente. Si partimos de la información del Instituto, existen 84 Fondos Zamoranos que explotan 450.000 hectáreas,

---

84 Para Parker (2008) la propuesta de ley no era tan radical ya que uno de sus objetivos centrales era la producción agroalimentaria. El temor empresarial se fundamentaba en la situación de fragilidad jurídica de la titulación de tierras y las posibilidades que ofrecía al gobierno para imponer sus objetivos.

donde funcionan 443 cooperativas con un total de 6.631 asociados. Si es así, la importancia de estas organizaciones es muy pequeña, representando el 0,7 por ciento de los ocupados en actividades agrícolas en el 2008 y el 2,3 por ciento de la superficie con uso agropecuario (Hernández 2009: 90).<sup>85</sup>

Sanjuán (2009) ha hecho un balance de la Misión Zamora mencionado que, entre sus fortalezas, hay resaltar la recuperación de más de cuatro millones de hectáreas que han sido reasignadas así como el mismo número de cartas agrarias entregadas; por el contrario, el no incremento de la producción agraria con su corolario de aumento de las importaciones alimentarias y la falta de acompañamiento y asesoría a los Fundos Zamoranos, para que se consoliden como núcleos de desarrollo agrícola, serían sus principales debilidades.

Por consiguiente, no parece que estos gobiernos posneoliberales hayan revertido de manera sustantiva las transformaciones que operó el (neo)liberalismo en el campo de la condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. Elemento clave al respecto ha sido que el movimiento sindical no ha recuperado protagonismo en estos tres casos considerados e incluso, en Venezuela, se vio enfrentado al gobierno chavista. En el campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación lo más significativo ha sido la reversión de privatizaciones que, en el caso del sector clave de hidrocarburos, ha supuesto nacionalizaciones. Pero estos procesos no han sido conflictivos sino más bien pactados con el capital extranjero. Más problemáticas han sido las relaciones con el capital privado local pero, en el caso ecuatoriano, la gran empresa parece mantener una posición privilegiada en el proceso acumulativo. La distribución de tierras, cuestión histórica en este segundo campo de desigualdades de excedente, ha tenido resultados dispares: muy limitados en Ecuador; ambiguos en Bolivia; y más radicales en Venezuela. En términos generales se tiene la impresión que la esfera primaria, la de la verdadera distribución, no ha sido – hasta el momento – prioritaria para estos gobiernos posneoliberales.

---

85 No obstante, este autor ha reconocido que “[...] no hay duda de que el conjunto de acciones destinadas a apoyar la agricultura y el medio rural ha logrado una amplia adhesión al ‘proceso’ y una fuerte fidelidad hacia el Gobierno en las pequeñas poblaciones y el área rural. La mejora real de sus ingresos y condiciones de vida, así como las expectativas de nuevas posibilidades en el futuro, han generado este fenómeno que puede constatarse en los resultados de las elecciones realizadas del 2006 a esta parte. En el referendo constitucional del 15 de febrero de 2009 este hecho es patente” (Hernández 2009: 94, comillas del autor).

#### 4. Posneoliberalismo y esfera redistributiva

La última reflexión del apartado precedente nos obliga a considerar – aunque sea brevemente – las acciones realizadas en la esfera secundaria, donde el excedente se redistribuye, para poder entender cómo estos gobiernos posneoliberales están afrontando las desigualdades sociales. Para ello nos vamos a concentrar en tres dimensiones: la ciudadanía social básica, el sistema de seguridad social y las transferencias condicionadas.

El siguiente cuadro sintetiza lo que consideramos los fenómenos más relevantes en términos de estas tres dimensiones seleccionadas.

**Tabla 5: Intervenciones posneoliberales en la esfera de la redistribución del excedente**

Dimensiones	Venezuela	Bolivia	Ecuador
Ciudadanía básica	Incremento del gasto público social por habitante  Misiones Barrio Adentro, Robinson y Ribas	Incremento del gasto público social por habitante  Plan Nacional de Alfabetización  Programa de post-alfabetización	Incremento del gasto público social por habitante
Seguridad social	Expansión de la población afiliada	Ley de pensiones  Mantenimiento del sistema de capitalización individual  Renta de la Dignidad	Expansión de la población afiliada  Banco del IESS
Transferencias condicionadas		Bono Juancito Pinto  Bono Juana Azurduy	Bono de Desarrollo Humano  Crédito de Desarrollo Humano

Fuente: Elaboración propia.

Comenzando con las dimensiones de la ciudadanía básica, el siguiente cuadro nos ofrece datos sobre la evolución del gasto público social por habitante.

**Tabla 6: Gasto público social por habitante según país (dólares a precios constantes de 2005)**

País y año	Gasto total	Gasto en educación	Gasto en salud	Gasto en seguridad social
<b>Bolivia</b>				
2000	161	62	29	53
2006	180	77	35	51
2008	211	92	37	66
<b>Ecuador</b>				
2000	67	41	15	8
2007	261	175	39	35
2010	314	175	66	61
<b>Venezuela</b>				
2000	580	262	72	159
2004	592	267	79	215
2006	795	326	106	270

Fuente: Elaboración propia a base de CEPALSTAT (© CEPAL 2014, utilizado con permiso de CEPAL bajo los términos y condiciones de: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/0/38670/P38670.xml&xsl=/tpl-i/p18f-st.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xsl>).

En los tres países, hasta el último año que se cuenta información, ha habido un incremento del gasto público social per capita, general y de sus diversos componentes considerados, que ha sido más acelerado en Ecuador pero con montos mayores en Venezuela. En Bolivia, ese aumento acaece hacia 2007, con el gobierno del MAS ya instalado, pero en Ecuador en 2007 con el mero inicio del gobierno de la Revolución Ciudadana. En Venezuela fue justamente en 2004, cuando la coyuntura de crisis se resolvía favorablemente para el gobierno y – en concreto – con la recuperación del control de PVDSA, que tal incremento se dio. Desgraciadamente, la serie utilizada no tiene datos para fines de la década para ver si la crisis internacional ha afectado esa tendencia incremental del gasto público social.

En Bolivia, el Plan Nacional de Desarrollo de 2006 se planteó, en el área de educación, orientar el sistema educativo a partir de dos coordenadas básicas: respeto a la diversidad socio-cultural y articulación con la nueva matriz productiva (Wanderley 2009). En términos más concreto se planteó un Plan Nacional de Alfabetización y un bono escolar (Juancito Pinto, al cual nos referiremos más adelante). Respecto

al primero, se cubrieron más de 800.000 personas y, a inicios de 2009, el gobierno declaró la erradicación del analfabetismo. Le ha seguido un programa de post-alfabetización, impartiendo primaria a los previamente alfabetizados y a personas de 15 años y más. Hasta 2009, 52.627 personas se habían beneficiado de este programa (Mayorga y Rodríguez 2010: 113). En términos de salud, el objetivo es el acceso gradual al sistema, que incorpora además la medicina tradicional, de la totalidad de la población de menos 21 años, de mujeres embarazadas, en parto y lactantes y de personas con patologías crónicas (Wanderley 2009). La opción estatal en términos de salud se ha orientado hacia la atención primaria mientras que en la atención en otros niveles, depende de la capacidad monetaria de los propios pacientes (Arze Vargas y Gómez 2013).

En cuanto a Ecuador, se ha destacado el acceso de los sectores más desfavorecidos a la educación y a la salud suprimiendo distintos tipos de barreras como cobros de matrículas escolares o de consultas médicas (Ramírez Gallegos 2010). Así,

[...]en cuanto a los servicios de salud, la gratuidad y la mejora en la infraestructura propició un crecimiento exponencial en la demanda de atención: de 14 a 30 millones de consultas anuales. En cuanto a educación, aunque el proceso de mejora del acceso venía de antes, los datos de evaluación del propio gobierno han resaltado que indígenas, negros y pobres han mejorado su participación en la educación básica, media y universitaria (Ospina Peralta 2013: 215-216).

Si en los dos países anteriores se tiene la impresión que esta tendencia hacia la universalización de la ciudadanía básica, se ha logrado ampliando coberturas y logrando intervenciones más eficaces, en el caso venezolano tuvo lugar bajo un esquema inédito: las denominadas misiones.

Recordemos que surgieron en la coyuntura crítica de 2002-2004.<sup>86</sup> Habiendo superado el golpe de Estado y habiendo recobrado el control de PDVSA, el gobierno comenzó a financiar actividades que delineaban el modelo alternativo. Junto al impulso a los ya mencionados NUDES, se comenzaron a desarrollar lo que se denominó misiones que cubrieron una amplísimo abanico de actividades entre las que se puede destacar: salud primaria (Misión Barrio Adentro); seguridad alimentaria (Misión Mercal); alfabetización (las dos Misiones Robinson); planes educativos (Misión Ribas, Misión Sucre y otras iniciativas); entrega de tierras y apoyo a campesinos (Misión Zamora) (López Maya

---

<sup>86</sup> Distintos autores han señalado que las misiones fueron claves, por el apoyo político que generaron, para que Chávez ganara el referéndum revocatorio de agosto de 2004 (Penfold-Becerra 2007; Stefanoni 2012).

2004; Lander y Navarrete 2009). De esta manera, Chávez – por primera vez – ubicó las prioridades sociales en la fachada de su estrategia política (Parker 2005).<sup>87</sup>

De las múltiples misiones merece la pena detenerse en tres que tienen que ver con educación y salud. En este último caso, ha sido a través de la Misión Barrio Adentro que se ha intentado generar un nuevo modelo de salud más centrado en la prevención que en la curación con la participación de 10.000 profesionales cubanos con asistencia de sus homólogos venezolanos. Se ha desarrollado a través de cuatro fases y ha sido con la primera que se ha intentado universalizar la salud primaria con la creación de 6.575 puntos de salud que ha dado cobertura sanitaria a más de 16 millones de personas, especialmente en áreas marginales, tanto rurales como urbanas (Álvarez 2013: 345).<sup>88</sup> Este esfuerzo ha tenido buena acogida entre la población, incursionando en comunidades marginadas del sistema tradicional de salud y además ha logrado reducir la mortalidad infantil (Sanjuán 2009).

Dentro del campo educativo hay que mencionar tanto a la Misión Robinson como a la Misión Ribas. La primera ha buscado y logrado la erradicación del analfabetismo mientras la segunda ha intentado rescatar a jóvenes y adultos que no habían concluido la secundaria para que lograsen finalizar ese ciclo y obtener ese credencial (Sanjuán 2009; Álvarez 2013).<sup>89</sup>

Sanjuán ha hecho un balance de las misiones, en general, del cual merece la pena destacar algunos puntos. Entre sus fortalezas esta autora enfatiza su concepto institucional novedoso que ha permitido una mayor agilización en la aplicación de las políticas sociales y destaca

[...] la inclusión de una población olvidada, hoy integrada a la acción efectiva del Estado; la formación para el ejercicio de la ciudadanía, requisito fundamental para la creación de una sociedad de derechos, deberes y garantías; la consolidación de espacios de expresión ciudadana y de toma de decisiones (Sanjuán 2009: 152-153).

---

87 Maingon (2004) ha argumentado que la política social del gobierno de Chávez, en los primeros cuatro años, no implicó ruptura con la aplicada en las dos últimas décadas del siglo pasado ya que mantuvo los patrones compensatorios y asistenciales.

88 Las otras tres fases se centran en niveles superiores del sistema de salud: en la etapa segunda, para apoyar y complementar la capacidad de diagnóstico de los consultorios populares, se crearon los centros de diagnóstico y rehabilitación; en la tercera fase se ha planteado la modernización de la red hospitalaria existente; y en la última fase, se busca la constitución de un red de 16 centros nuevos hospitalarios para abordar problemas claves de salud nacional y para la cooperación internacional (Álvarez 2013: 346-347).

89 Los graduados de esta última misión puede proseguir estudios universitarios gracias a otra misión, la Misión Sucre. Estos graduados compiten con los estudiantes universitarios y de esta manera, como señala Ellner (2010), no todos los “perdedores” de las políticas del chavismo hay que buscarlos dentro de la élites.

Pero, la misma autora destaca también debilidades entre las que señala la falta de integración a una política social integral y su carácter asistencial y enfatiza: “[...] polarización de la política social; desfase entre los valores que se buscan (socialismo) y los realmente existentes (capitalismo); choque entre las misiones y la institucionalidad existente; burocratización de la participación comunitaria” (Sanjuán 2009: 152-153).

Uno de los defensores más lúcidos del chavismo, Monedero, ha argumentado que

[...] las misiones son un elemento esencial para entender la economía social venezolana ya que incorporan tres grandes rasgos: 1) la incapacidad del Estado heredado para solventar la deuda social (con fracasos evidentes en los primeros cinco años a la hora de erradicar el analfabetismo con el aparato del Ministerio de Educación; con negativas de los médicos del sistema público para cubrir el servicio en los cerros donde se concentran los sectores pobres; o con dificultades severas para impulsar el empleo desde el Ministerio de Trabajo, por poner tres ejemplos); 2) el involucramiento de los sectores concernidos en la solución de sus propios problemas, en un momento de fuerte mística social (esos momentos en los que, según la expresión de Hirschmann, prima más la acción colectiva que el interés privado); 3) el papel del Estado como empoderador popular – en una primera fase – y financista y acompañante posterior de procesos autogestionados (Monedero 2010: 239-240, cursiva del autor).<sup>90</sup>

Y también merece la pena citar, en toda su extensión, la reflexión de McCoy para quien

[...] the perception of social inclusion and political representation, and personal empowerment and hope provided by Hugo Chávez to the impoverished majority of citizens is a powerful factor often underestimated or ignored by critics. The most important achievement of the Bolivarian Revolution – least understood by Chávez’s opponents – is the sense of human dignity that Chávez’s leadership and social missions have given to the poor and marginalized (McCoy 2010: 90).

La segunda dimensión a destacar es la referida al sistema de seguridad social y, en especial su componente de las pensiones. Como se puede observar del cuadro 6, el gasto per capita en seguridad social se ha incrementado en los tres países siendo el monto mayor en Venezuela pero el mayor incremento en Ecuador. En el caso venezolano, se pasó de 387.007 pensionados en 1998 a 1.289.320 en 2009 (Monedero 2010: 245-246).<sup>91</sup> En el caso ecuatoriano, la afiliación al seguro social se

<sup>90</sup> Este tercer punto se refiere a los ya mencionados NUDES.

<sup>91</sup> En 2002, se promulgó la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social pero que tuvo serios problemas de implementación (Méndez 2008).

incrementó al inicio del gobierno de Correa pero luego esa tendencia se estancó.<sup>92</sup> Se estima que un 28,9% de la PEA estaría afiliada. Probablemente el mayor logro haya sido el saneamiento financiero del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la creación del Banco del IESS que le permite a la institución invertir directamente sus fondos prescindiendo de la banca privada y jugar un papel clave en el financiamiento de vivienda, especialmente la popular, y del consumo (Ospina Peralta 2013: 218). Señalemos también que, en el esquema del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social del gobierno de Correa, la seguridad social representa el “piso” superior donde los subsidios a población en estado de vulnerabilidad, el aseguramiento no contributivo (subsidiado) y el aseguramiento semi-contributivo constituyen los pisos inferiores (Enríquez Bermeo 2013: 53, gráfico 5).

Pero el caso interesante a ver con más detenimiento es el boliviano ya que como apreciamos en el primer apartado, durante el período (neo)liberal, el sistema de seguridad social fue sometido a privatización. En 2010 fue aprobada una nueva Ley de Pensiones que ha introducido tres cambios importantes respecto de la reforma (neo)liberal: reducción de la edad de jubilación de 65 a 58 años; disminución de la “tasa de reemplazo” que ha pasado del 70% al 60% del salario; y constitución de un Fondo Solidario con aportes adicionales tanto del trabajo como del capital (Arze Vargas y Gómez 2013: 147).<sup>93</sup> Otro cambio ha sido la sustitución de Bonosol por la denominada Renta de la Dignidad que ha incrementado tanto su monto (de 1,800 a 2,400 bolivianos) y ha bajado la edad (de 65 a 60 años). En el momento de elaboración de la ley, se estimaba

[...] que la Renta Dignidad llegará a 676.009 personas mayores de 60 años y que se necesitará 190 millones de dólares anuales para pagar la nueva renta, entre 70 y 80 millones más que los demandados por el Bonosol. Una de las fuentes de financiamiento es la renta de los hidrocarburos, antes destinada a las prefecturas (Wanderley 2009: 82-83).

En 2008, el gobierno desembolsó 1.620 millones de bolivianos que se incrementaron a 1.730, tres años después (Arze Vargas y Gómez 2013: cuadro 13).<sup>94</sup>

---

92 A mediados de la primera década del presente siglo, apenas el 11% de la población tenía en 2005 una jubilación. Además, “[...] de un total nacional de 3,1 millones de trabajadores asalariados, los empleadores están incumpliendo con el aseguramiento y las cotizaciones de 2 millones de personas; este problema afecta tanto la economía formal como la informal, y alcanza a prácticamente todas las actividades económicas y tamaños de empresas, pero en mayor medida a las micro y pequeñas empresas” (Durán Valverde 2008: cuadro 5.4 y 166).

93 Esta pensión representaba el 70% del salario mínimo (Wanderley 2009: 82).

94 En 2012, la Renta Dignidad cubría al 91% de la población de 65 años y más (Rofman et al.: 2013: 59).



No obstante, para Arze Vargas y Gómez, esta nueva ley no supone una verdadera ruptura con la reforma previa (neo)liberal. Así,

[...] La reforma de la seguridad social implementada por el gobierno del MAS ha mantenido la lógica central del sistema privado de capitalización individual, que consistió en financiar la renta de las personas con su ahorro individual, eliminar el aporte estatal y elevar la edad de jubilación a más de 50 años. La incorporación del financiamiento ‘solidario’ de los propios asalariados para solventar las rentas más bajas demuestra la decisión del gobierno de no afectar al capital – responsable de la reproducción en condiciones adecuadas de la fuerza de trabajo – y de liberarse él mismo de aportar para el cumplimiento del derecho humano a la seguridad social, incluido pomposamente en la nueva Constitución Política. Todo esto a pesar de que, según lo revelan los cálculos de las propias autoridades, el ahorro individual garantiza únicamente rentas equivalentes al 33% del salario corriente a quienes cotizaran al menos 30 años (Arze Vargas y Gómez 2013: 147, comillas de los autores).

La tercera dimensión a tomar en cuenta son las transferencias monetarias condicionadas que han constituido la política más lograda (neo)liberal para reducción de la “pobreza”.<sup>95</sup> Se trata de ver si este tipo de política se ha mantenido en los casos de Bolivia y Ecuador ya que en Venezuela, cuando empezó a generalizarse este tipo de experiencia, el gobierno de Chávez ya estaba instalado.<sup>96</sup>

En el caso boliviano es el propio gobierno del MAS quien las introduce a través de dos programas: el Bono Juancito Pinto y el Bono Juana Azurduy de Padilla también conocido como Bono madre-niño o niña. El primero busca la permanencia en el sistema escolar de los estudiantes de primaria otorgando una transferencia anual de 200 bolivianos (aproximadamente \$US 25).<sup>97</sup> El segundo persigue disminuir la mortalidad materna buscando que las embarazadas asistan a los controles médicos correspondientes. La transferencia llega hasta US\$ 250 en cuotas durante 33 meses por controles prenatales y parto, además de llevar a los hijos a consultas médicas hasta que cumplan los dos años. Se introdujo en 52 municipalidades pero posteriormente el gobierno lo ha universalizado y el programa tendría una vigencia de cinco años

---

95 Utilizamos comillas ya que “pobreza” ha sido la manera cómo el (neo)liberalismo ha abordado la problemática de las carencias básicas de la población desde una perspectiva no relacional que evita toda referencia al poder y al conflicto. Para una crítica al respecto, véase Pérez Sáinz (2012a).

96 En el segundo gobierno de Caldera hubo un programa de transferencias monetarias a madres de escasos recursos, tanto en áreas rurales como urbanas, a cambio que sus hijos permaneciesen en el sistema escolar. Chávez suprimió el Ministerio de la Familia que era la institución que gestionaba ese programa (Penfold-Becerra 2007).

97 Marco Navarro (2012) ha señalado que el bono es percibido como ayuda y no como derecho.

(Wanderley 2009: 80-81; Molyneux y Thomson 2013: 75-76).<sup>98</sup> Los desembolsos de estas dos transferencias se han incrementado: de 217,1 millones de bolivianos en 2006 a 325, en 2010, en el caso de Bono Juancito Pinto; y de 38, en 2009 a 95,9 al año siguiente para el Bono Juana Azurduy (Arze Vargas y Gómez 2013: cuadro 13).

En el caso del Ecuador, se encuentra el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Tiene sus antecedentes en dos programas: el Bono Solidario de 1998 destinado a compensar a los hogares de menores ingresos por la eliminación de los subsidios a la electricidad y al gas; y la Beca Escolar, implementada por esas mismas fechas con una transferencia de cinco dólares por niño/a (hasta dos por hogar). Ambos programas fueron fusionados en 2003 en el BDH. Tiene los dos componentes tradicionales de este tipo de programas: transferencias por niños entre 6 y 15 años para que no abandonen el sistema escolar; y la asistencia a centros de salud para menores de seis años. “[...] El presupuesto anual del programa alcanzó US\$ 190 millones en 2004 (cerca del 1% del PIB). En tanto que para el 2011, el presupuesto anual fue de alrededor de US\$ 760 millones de dólares” (Ponce 2013: 22).

Pero junto al BDH se han implementado, con el gobierno de Correa, una serie de programas de carácter complementario: Red de Protección Solidaria, la Cobertura de Protección Familiar, el Bono de Emergencia y el Crédito de Desarrollo Humano. Este último, que es un anticipo del propio BDH, tiene como finalidad incentivar el autoempleo además de incrementar los ingresos de las familias de menores recursos y garantizar su alimentación.

[...] Desde que se creó en junio del 2007, se otorgaron más de 850 mil créditos. La posibilidad de realizar un seguimiento de cada uno de los créditos es muy limitada por la magnitud de operaciones y por sus cuantías bajas que van de \$ 420 a \$ 840 dólares, por lo que no hay la certeza de que dichos créditos hayan sido invertidos efectivamente en actividades productivas. Probablemente muchos de ellos fueron destinados al consumo familiar, lo cual fue justificado e incluso promovido principalmente en el 2008, cuando la crisis financiera de los países ricos empezó a tener consecuencias en nuestra economía contrayendo la demanda interna, lo que podía provocar recesión (Enríquez Bermeo 2013: 42).

---

98 “[...] Según los datos oficiales de mayo de 2010, al final del primer año de la implementación del BJA había 374.080 beneficiarios, siendo las cifras más altas las de los departamentos de La Paz (148.481), Cochabamba (54.395) y Santa Cruz (48.902)” (Molyneux y Thomson 2013: 76).

Y, este mismo autor, señala que este tipo de programa demuestra

[...] que las políticas públicas de generación de oportunidades a los sectores más pobres, están aún marcadas por la desconfianza y poca credibilidad en estos sectores (usuarios del Bono), para quienes no existen programas de crédito reales. El CDH es un programa de crédito seguro en el que no existen riesgos de cobro, puesto que las probabilidades de recaudación son altas, dado que se paga con el mismo Bono (Enríquez Bermeo 2013: 48).

Por consiguiente, al contrario de la esfera primaria, esta esfera secundaria parece haber sido la privilegiada por estos tres gobiernos donde se ha combinado, de distintas maneras, expansión de la afiliación al sistema de seguridad social, el mantenimiento y ampliación de transferencias condicionadas y, sobre todo, las políticas sociales de atención primaria tanto en el campo de la salud como de la educación. Es decir, parecería que el posneoliberalismo, en estos tres casos, ha apostado más bien por la redistribución que por la distribución.

## **5. Posneoliberalismo y desigualdades de excedente: algunas hipótesis**

Con el análisis realizado en los apartados precedentes tenemos ya suficientes elementos para hacer un balance de cómo el posneoliberalismo, en concreto en los tres casos considerados, ha abordado la problemática de las desigualdades de excedente. Se trata de valorar si estos gobiernos han logrado incidir en las asimetrías que caracterizan a los mercados básicos, reduciéndolas. Advertimos que las reflexiones que desarrollamos a continuación se enmarcan en el terreno de las hipótesis.

Respecto al campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, parecería que se puede afirmar que no es un campo priorizado por las políticas de este tipo de gobiernos. No obstante, es necesario formular algunas matizaciones.

En primer lugar, el que no haya sido considerado como prioritario no significa que no se hayan tomado medidas tendientes a relativizar la asimetría de poder a favor del capital que el (neo)liberalismo había impuesto. Hay que mencionar la expansión del empleo público en Venezuela que hace suponer que esa fuerza laboral incorporada estaría ocupando puestos de trabajo no precarios. En Ecuador ha habido legislación tendiente a regular los procesos de intermediación y subcontratación laborales. Por otro lado, ha habido políticas de aumento sostenido del salario mínimo real con incrementos positivos en Bolivia (desde el 2009) y en Ecuador (desde 2007) aunque en Venezuela la evolución ha sido sinuosa, especialmente en los últimos años debido

al impacto inflacionario. No obstante, no parecería que la política salarial, en general, haya empoderado a los trabajadores ya que evidencia sobre la distribución funcional del ingreso en Bolivia y Venezuela, insinúan más bien desempoderamiento de los asalariados en el primer caso y no empoderamiento en el segundo.

Segundo, la tendencia a escindir la seguridad social del mundo del empleo no ha sido revertida, sino más bien lo contrario. Al respecto, la configuración de pisos en el esquema del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social del Ecuador resulta reveladora. Así, dentro de los pisos permanentes<sup>99</sup>, habría tres: el correspondiente al aseguramiento no contributivo subsidiado por el Estado; el referido al aseguramiento semi-contributivo que beneficia a población trabajadora no asalariada; y la seguridad social en su concepción clásica. Es decir, la seguridad social tiende a desbordar el mundo asalariado incursionando en el no asalariado y más allá. En este sentido, este sistema se instalaría a caballo entre las esferas primaria y secundaria de la (re) distribución. Pero, también es importante destacar que este desbordamiento viene acompañado por la individualización de la relación entre la persona y el Estado y se desvincula de la relación capital-trabajo como sucedía con el empleo formal de antaño. En este sentido, hay que destacar que, en el caso boliviano donde se aplicó una reforma radical del sistema de pensiones por el (neo)liberalismo, con la nueva legislación del gobierno del MAS no se ha cuestionado el principio de capitalización privada.<sup>100</sup>

Aprovechemos para señalar, como corolario de lo señalado en el párrafo precedente, que la ampliación de la seguridad social no es sinónimo de recuperación y fortalecimiento del empleo formal. Normalmente, no suele haber cambios en otras condiciones laborales que permanecen precarias. De esta manera, esta extensión de la seguridad social, y en concreto las pensiones, no está ligada al empleo formal como lo fue en el pasado y se proyecta hacia la esfera secundaria aspirando a convertirse en el tercer pilar de la ciudadanía social básica junto a la educación y a la salud. Esta es una reflexión que va más allá de los tres casos considerados.

---

99 El sistema tiene un piso inferior de subsidios a población en situación de vulnerabilidad que es considerado como temporal (Enríquez Bermeo 2013: 58, gráfico 5).

100 Mesa-Lago, analizando las reformas (neo)liberales en el sistema de pensiones, ha destacado la pérdida del principio de solidaridad como criterio fundamental en la concepción de este sistema. Como lo señala – de manera lapidaria – este principio “[...] es sustituido en el sistema privado por el principio de equivalencia estricta entre la cotización y el nivel de la pensión, que reproduce las desigualdades existentes en el mercado de trabajo y el salario, elimina la distribución entre generaciones y traspassa al Estado la función redistributiva (externa al sistema privado), mediante la garantía de una pensión mínima y la concesión de pensiones asistenciales” (Mesa-Lago 2004: 79).

Tercero, este desempoderamiento es también reflejo del debilitamiento de la acción colectiva de los trabajadores, especialmente de sus organizaciones sindicales. Este debilitamiento se fraguó, con distinta intensidad en los tres casos, en el momento del (neo)liberalismo. La expresión más dramática fue la de la COB, probablemente la gran perdedora del ajuste estructural boliviano. Pero también el FUT en Ecuador y la CTV en Venezuela vieron su capacidad movilizadora mermada. En este último caso, además por sus vínculos históricos con AD, entró en conflicto directo con el gobierno de Chávez. También con el gobierno de la Revolución Ciudadana, el movimiento sindical se ve marginado por la denominada política de “sectorización”; pero esta política afecta a cualquier actor social que no sea afín al gobierno. Además no hay que olvidar que la protesta social, en general, se encuentra criminalizada en Ecuador.

Y, en cuarto lugar, en ninguno de los tres casos el actor sindical jugó un papel protagónico en los procesos que desembocaron en la instauración de gobiernos posneoliberales. Así, en Venezuela, los dos hitos que preceden la victoria electoral de Chávez tienen que ver con una revuelta popular espontánea, el denominado Caracazo, y con un golpe de Estado que habla de un actor militar. En Bolivia, la conflictividad que conducirá al poder al MAS y que tuvo su momento álgido en la denominada “guerra del gas”, tuvo que ver con movimientos campesinos, locales y, sobre todo, indígena.<sup>101</sup> Y en Ecuador el protagonismo habría que atribuírselo más bien a los sectores medios.

Por consiguiente, esta debilidad del actor sindical en el posneoliberalismo es la expresión más elocuente que el campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo no es prioritario en estos casos de posneoliberalismo y que, por tanto, no ha habido intervenciones decididas para revertir – de manera significativa – la asimetría a favor del capital que el (neo)liberalismo impuso.

Las conclusiones respecto del otro campo son menos nítidas y hay que tomar en cuenta tres cuestiones.

La primera tiene que ver con una cuestión histórica: la distribución de la tierra. Si bien se está ante sociedades urbanas, aún hay porcentajes significativos de población en zonas rurales especialmente en Bolivia y en Ecuador. En este último país, en el momento de mayor profundización del proceso de ajuste estructural, se pasó una nueva legislación de tierras acorde al ideario (neo)liberal que, entre otros efectos, mercantilizaba las tierras comunales. También la denominada ley INRA en Bolivia

---

101 No obstante, el propio Vicepresidente, Álvaro García Linera, ha señalado que en la fase de construcción del Estado Plurinacional, que representaría una fase de transición al “socialismo comunitario”, los actores centrales deberían ser las comunidades indígenas y el movimiento obrero organizado (Arze Vargas y Gómez 2013).

buscaba generar un contexto de seguridad jurídica para propiciar un mercado de tierras. Las respuestas de los gobiernos posneoliberales, en estos dos países, han sido más bien tibias. La redistribución de tierras en Ecuador ha sido muy limitada. Lo mismo ha pasado en Bolivia donde el gran logro de la reformulación de la legislación agraria con el gobierno del MAS ha sido la continuación de otorgamiento de títulos a tierras de comunidades indígenas. El caso, donde ha habido un intento más radical de redistribución de tierra ha sido en Venezuela. De hecho, la nueva legislación promulgada hacia fines de 2001 fue uno de los factores desencadenantes, junto a la referida al sector de hidrocarburos, de la coyuntura más crítica que tuvo que afrontar el gobierno de Chávez. El corolario fue, como en otros campos, la radicalización de la política estatal – en este caso – a través de la Misión Zamora. Aunque sus logros, especialmente en lo referido a la constitución y desarrollo de los denominados Fundos Zamoranos, pueden ser relativizados, se diría que ha sido en Venezuela donde ha habido intentos más serios de redistribución de ese recurso básico que es la tierra.

La segunda cuestión tiene que ver con la relación entre estos gobiernos posneoliberales y el capital privado. Esta problemática tiene una doble vertiente.

La primera remite a las relaciones con el capital extranjero ya que los procesos de ajuste implicaron privatizaciones que, en el caso de sectores claves, fueron a parar a manos foráneas. El caso más emblemático sería el boliviano teniendo en mente que un evento clave en el acceso del MAS al poder lo constituyó la denominada “guerra del gas”. Una vez instalados en el gobierno se procedió a la nacionalización del sector de hidrocarburos pero esta se hizo de manera pactada. Lo mismo se puede decir del caso venezolano donde la relación del Estado con el capital extranjero, en este sector clave para el país, ha sido también armoniosa.<sup>102</sup>

La segunda vertiente tiene que ver con la relación con el empresariado local. En el caso venezolano, la cuestión clave fue la recuperación del PVDSA que se había constituido en una empresa transnacional, prácticamente autónoma, gracias al pacto con las élites políticas y económicas en las décadas precedentes. Este fue un proceso conflictivo y que, junto a la cuestión agraria, ha marcado la relación del gobierno de Chávez con el empresariado local. Definitivamente ha existido confrontación entre

---

102 Al respecto, Auroi se pregunta si “[...] ¿significa eso que los estados y las TN [transnacionales, JPPS] habrán encontrado una especie de ‘gentlemen’s agreement’ y que de ahí en adelante el capital internacional va a colaborar con los estados nacionales?” Y responde que “[...] parece que es muy prematuro para aventurarse en una teoría de este tipo, sabiendo que las compañías siguen una guerra muy feroz entre ellas y no vacilan en dominar totalmente el estado cuando este se pone débil, no reacciona o está en quiebra (failed state). Una colaboración, si esta puede existir, sólo tendría bases firmes en un marco de estados y gobiernos decididos a defender y valorizar los recursos naturales en un contexto de soberanía nacional y cooperación regional” (Auroi 2011: 311, comillas del autor).

ese gobierno y la organización empresarial tradicional, Fedecámaras y los intentos, desde el propio poder político, por constituir cámaras empresariales afines no parece haber sido muy exitosos. A este alejamiento ha contribuido además la política de nacionalización y estatización de empresas de los últimos años. También, el MAS, en Bolivia, ha tenido coyunturas conflictivas con las élites, políticas y económicas, de la denominada “media luna” pero, por otro lado, la existencia del gobierno del MAS ha servido para legitimar al empresariado de origen indígena ya existente desde hace décadas. En Ecuador, esta relación se inscribe dentro de la política gubernamental de “dessectorización”, que no sólo afecta a las cámaras empresariales sino a cualquier organización social.<sup>103</sup> Pero, en el caso boliviano y – sobre todo – el ecuatoriano, hay que tener en cuenta el impacto de obra pública, a partir de políticas de inversión pública de tintes *keynesianos*. Estas políticas han generado importantes oportunidades de acumulación para capitales privados.

En este sentido, es importante constatar que estos gobiernos son antineoliberales pero no antiempresariales.<sup>104</sup> La actividad privada sigue siendo la fundamental en estos países. En Venezuela, como los datos de empleo lo sugieren, ha habido un crecimiento importante del sector estatal alimentado por las numerosas nacionalizaciones. Pero como se ha mostrado en términos de la distribución funcional del ingreso, el capital mantiene su captación de excedente a niveles similares previos al gobierno de Chávez. En el caso de Bolivia, el sector privado nacional mantiene su primacía en la generación del PIB aunque haya decaído levemente: 52,7% en 2010 contra 54,8% cinco años antes.<sup>105</sup> Así, la actividad privada – nacional y extranjera – ha generado el 70% del PIB boliviano en 2010 (Arze Vargas y Gómez 2013: gráfico 6). Y en Ecuador hay que destacar que el Estado pasó del 25% del PIB en 2006 a casi 50% en 2011 (Ospina Peralta 2013: 199). Pero, justamente, el gasto público en infraestructura se ha constituido en una de las oportunidades de acumulación más importante para el capital privado. Además, en este caso hemos visto el alto grado de concentración empresarial en términos de la generación de valor agregado y del control del mercado interno. Es decir, persiste una situación monopólica que garantiza el acaparamiento de oportunidades de acumulación para el gran capital.

---

103 Obviamente, el individuo/trabajador no es igual al individuo/empresario, sobre todo si esta última persona representa a un poderoso grupo empresarial. Es decir, difícilmente la política de “dessectorización” del gobierno de la Revolución Ciudadana puede generar igualdad sino que está condenada a reproducir las desigualdades inherentes a los distintos anclajes de la individualización.

104 Arditi (2010) considera que uno de los rasgos de la “nueva izquierda” en América Latina es su menor hostilidad a la propiedad privada y al mercado mostrando proclividad para la cohabitación.

105 También decae la participación del capital extranjero, del 21,9% al 18,6% para el mismo período. Y el mayor incremento corresponde al sector estatal que, en el 2005, aportaba el 13,9% y cinco años después el 19,9% (Arze Vargas y Gómez 2013: gráfico 6).

Distinto podría ser en el futuro si se llega a concretar las estrategias planteadas por estos gobiernos. Esto nos lleva a considerar la tercera cuestión de este campo del acaparamiento de las oportunidades de acumulación.

Nos referimos al desarrollo de nuevas formas de economía que estarían prefigurando un orden “postcapitalista”.<sup>106</sup> En el caso venezolano, a partir de la coyuntura crítica de 2002-2004, el chavismo se decantó por el “Socialismo del Siglo XXI”.<sup>107</sup> En Bolivia se habla de un “socialismo comunitario” y ese horizonte estratégico en Ecuador se plantea como un modelo “[...] endógeno, biocentrado, basado en el aprovechamiento de los servicios de la biodiversidad, en el conocimiento y en el turismo” (Ospina Peralta 2013: 181).<sup>108</sup> Por el momento el peso de estas nuevas formas es muy marginal. En el caso de Venezuela, Lander señala que “[...] el sector denominado *social* de la economía continúa teniendo una participación insignificante” (Lander 2013: 27, cursiva del autor). Así en 1998 representaba el 0,5% del PIB y diez años después se había incrementado sólo al 1,6% (Álvarez 2009: 253). En el caso boliviano el sector social ha incrementado su peso en el PIB, del 2,2% en 2005 al 2,6% en 2010 mientras que el sector comunitario ha pasado del 7,2% al 6,3% en ese mismo período (Arze Vargas y Gómez 2013: gráfico 6). Y, en cuanto al Ecuador, la economía solidaria se concentraría en la agroecología, el turismo comunitario y, sobre todo, en las cooperativas de crédito. Estas últimas han tenido un crecimiento espectacular pero este ha acaecido en el período anterior al actual gobierno (Ospina Peralta 2013).

Por consiguiente, en términos de este campo de desigualdades de excedente se puede concluir que no parece que haya habido apertura significativa de las oportunidades de acumulación que acaparan los grandes capitales. Sí se vislumbra la generación de nuevas oportunidades en términos de nuevas formas de economía pero estas

106 Utilizamos comillas porque no nos parece claro que la dirección hacia la cual se quiere transitar sea la de un orden social distinto del capitalista, especialmente en el caso ecuatoriano. Aprovechemos para decir que es discutible el uso del término acumulación (referido a acaparamiento de oportunidades) respecto a estas nuevas actividades que buscan enmarcarse dentro de marcos solidarios y sustentables.

107 En el Primer Plan Socialista (2007-2013) se otorga a las empresas de propiedad social un papel preponderante en los sectores II (bienes de consumo esenciales, industria de la construcción, agroindustria, PYMI, turismo) y III (servicios esenciales y Gobierno; sectores productivos como educación y salud, además de un sector no productivo del Gobierno, generador de servicios esenciales no transables) (Biardeau 2009: 85).

108 Este autor ha enfatizado que la visión del propio Correa no se inscribe dentro una perspectiva postcapitalista. “[...] El socialismo es para él exactamente igual a la doctrina social de la Iglesia católica, es decir lo que la democracia cristiana de los años 1960 llamaba el ‘socialismo comunitario’. Podríamos llamarlo, para diferenciarlo del ‘buen capitalismo’ de la socialdemocracia europea, un ‘capitalismo paternal’ nacido de la acción de líderes esclarecidos y cristianos que velan por el bien común incluso a pesar – tal como afirma el Presidente Correa en un reciente discurso – de la generalizada ‘mediocridad’ cultural que está en la ‘raíz del subdesarrollo’” (Ospina Peralta 2013:270, comillas del autor).



son, por el momento, marginales. Esta situación nos lleva a considerar el modelo de acumulación vigente pero antes debemos abordar qué transformaciones se han operado en la esfera secundaria, la de la redistribución.

Lo primero a destacar es que hay continuidades con el periodo (neo)liberal, en concreto en términos de transferencias condicionadas. Este fenómeno ya ha sido señalado por Reygadas y Filgueira (2010) para quienes estos programas tienden a permanecer e incluso a expandirse. Según estos autores, esto se debe a un conjunto de factores: inercia institucional ya que este tipo de acciones pueden continuarse e incluso expandirse sin mayor dificultad; adaptación y aprendizaje puesto que se pueden articular a estrategias redistributivas de pretensiones más estructurales; limitaciones de recursos dado que focalizar es menos costoso que universalizar; conveniencia política ya que generan legitimidad a un bajo costo; y oposición limitada puesto que visualizan más como medidas residuales que como derechos a ser exigidos al Estado. Al respecto, estos autores concluyen que con los gobiernos posneoliberales no ha habido una auténtica ruptura y se reproducen los rasgos de residual, paternalismo y clientelismo de la política social previa. Lo novedoso sería su expansión y el incremento de la transferencia monetaria. Una conclusión que no difiere mucho de la sustentada por Roberts (2012) quien afirma que el “giro a la izquierda” en América Latina no ha generado ni un modelo económico ni social contrapuesto al (neo)liberal.

En el caso boliviano, de hecho el gobierno del MAS introdujo dos bonos, el Juancito Pinto y el Juana Azurduy, en la perspectiva de fortalecer el “capital humano” de las nuevas generaciones para superar la “pobreza” acorde con el enfoque (neo)liberal. La misma orientación se mantiene en el Ecuador con el BDH aunque hay que señalar su complementación con otros programas y su integración en esquema de inclusión y equidad social como sistema nacional. Distinto ha sido el caso venezolano que nos lleva a la otra dimensión a considerar en esta esfera secundaria.

En el caso venezolano, la columna vertebral de la política social la constituyen las misiones. Hemos enfatizado dos porque tienen que ver con los dos pilares básicos de la ciudadanía social: la Misión Barrio Adentro ofreciendo servicios primarios de salud dentro de las propias áreas marginales; y las Misiones Robinson, para erradicar el analfabetismo, y Ribas, para mantener a los jóvenes de secundaria en el sistema escolar y que puedan finalizar ese ciclo. Las misiones han sido objeto de crítica, especialmente por su función clientelar y, al respecto, no se debe olvidar en la coyuntura que nacieron (el referéndum revocatorio de agosto de 2004). Pero, por otro lado, hay un elemento clave que no se puede olvidar: han visibilizado a los marginados y les ha otorgado sentido de dignidad. En este sentido, ha incluido a los “bárbaros”

de la sociedad como ciudadanos sin disfrazarles de “pobres” como ha hecho el (neo) liberalismo.<sup>109</sup> Igualmente, en Bolivia y Ecuador ha habido una apuesta importante por el desarrollo de la educación y de la salud, especialmente en sus pisos básicos. A estos dos pilares se les añade la seguridad social y especialmente las pensiones que, como se ha señalado, se desvincula parcialmente, del mundo de la salarización buscando que beneficie a trabajadores no asalariados y a otros grupos de población.

Se puede, entonces, concluir que no hay una estrategia decidida de revertir las asimetrías en los mercados básicos. Esto es claro en el campo de las condiciones de explotación pero tampoco parece haber cuestionamiento radical del poder de los grandes capitales en el acaparamiento de oportunidades de acumulación y sólo habría generación de nuevas oportunidades en términos de una estrategia a largo plazo conducente, supuestamente, al poscapitalismo. Por consiguiente, no se confronta las desigualdades de excedente en su espacio de generación, o sea en la esfera primaria. La acción tiende a concentrarse en la esfera secundaria paliando los efectos de la distribución primaria y, por tanto, tiene un carácter fundamentalmente redistributivo. Si bien esta esfera es la que ha privilegiado y posicionado el (neo)liberalismo, estos gobiernos no están meramente reforzando el mecanismo de las transferencias condicionadas incrementando el monto de las transferencias y aumentando su cobertura. O sea, no se trata de reforzar la ciudadanía social construida a partir de la invención de la “pobreza”. Pensamos que el rasgo distintivo de estas experiencias posneoliberales es la tendencia hacia la universalización de los pilares básicos de la ciudadanía social, educación y salud en sus pisos primarios, a los que intenta añadir, como un tercer pilar, la seguridad social desvinculada progresivamente del mundo del empleo. Y esta tendencia conlleva la inclusión de sectores subalternos, históricamente marginados, como ciudadanos y no disfrazados de “pobres” como ha hecho el (neo) liberalismo. Es este aspecto el que diferencia al posneoliberalismo del orden social que le ha precedido.

Subyacente a este conjunto de fenómenos se encuentra el modelo de acumulación que en los tres casos plantea la problemática del rentismo. Así, los procesos de ajuste estructural intentaron redefinir los ejes de acumulación a través de la apertura. Como en el resto de la región se trataba de exponer a la competencia global las actividades industriales generadas a través de la sustitución de importaciones del período previo.

---

109 Esto sectores se hacen visibles, por primera vez, con el “Caracazo”. En los casos boliviano y ecuatoriano un componente fundamental de los sectores subalternos son los indígenas. En Bolivia han hecho sentir su presencia con rebeliones desde fines de la colonia dando lugar a lo que se denomina el ciclo de la “memoria larga”. En términos más inmediatos se puede ubicar las elecciones de 2002 como la irrupción indígena en la arena electoral. Y respecto a Ecuador, sin lugar a dudas, es el levantamiento de 1990 el que incorpora al movimiento indígena en la política nacional.

El resultado ha sido una reprimarización de la economía donde, en los tres casos, el sector de hidrocarburos juega un papel clave especialmente para proveer ingresos para el gobierno. En este sentido, la captura de la renta del petróleo y/o del gas (o de cualquier mineral) deviene clave y plantea la problemática del rentismo. Al respecto pensamos necesarias algunas aclaraciones sobre esta cuestión.

La renta de cualquier elemento del subsuelo, como señala Dávila (2000) respecto al petróleo, consiste en una transferencia internacional unilateral que conlleva dos relaciones claves: la primera implica al Estado, como propietario del subsuelo y con soberanía fiscal, y a las empresas privadas (fundamentalmente extranjeras) usufructuarias; y la segunda tiene que ver con la distribución de tal renta por parte del Estado entre los distintos grupos sociales y políticos.

La primera relación ha supuesto privilegiar la captación de renta antes que la de excedente a través de impuestos sobre los beneficios generados por la actividad extractora en cuestión (Mommer 1996). O sea, se está ante una regalía basada en el derecho de propiedad nacional sobre el subsuelo. Este hecho tiene una doble consecuencia. Por un lado,

[...] sus tasas no tienen relación ni con la diferente productividad de los yacimientos ni con las diferentes distancias que separan a estos yacimientos de sus principales mercados de consumo (que dan origen a las llamadas rentas económicas o rentas diferenciales en el sentido expuesto por David Ricardo en 1817) (Mora Contreras 2009: 26-27, comillas del autor).

Y, por otro lado,

[...] los niveles mínimos (o máximos) de las tasas de regalías pueden ser fijados 'unilateralmente' por el propietario, o por el Estado actuando como administrador, sin que un comportamiento como éste pueda ser calificado como antidemocrático, pues el Estado es, además, soberano (Mora Contreras 2009: 26-27, comillas del autor).

Sin embargo, en relación al poder que adquiere el Estado, Baptista ha argumentado que

[...] a la pobreza material del Estado, compensada por lo que representa el poder político, se le contraponen la riqueza material tras los intereses privados, huérfana siempre de garantías políticas para poder florecer. Este balance de

fuerzas, de recíprocas codependencias, asienta un marco de cosas que hace propicio el desenvolvimiento de los intereses privados, y por consiguiente, la creciente marcha de los asuntos económicos (Baptista 2005: 110-111).

Y concluye, lapidariamente, que

[...] el capitalismo rentístico carece de este balance primordial. Su Estado es económicamente autónomo, por ser propietario de unos medios de producción que remunera el mercado mundial. Ello cobra un altísimo precio, que no es otro que su inviabilidad (Baptista 2005: 111).<sup>110</sup>

Y la segunda relación clave de la renta implica que los ingresos que se capturan en el mercado internacional se distribuyen directamente (Arenas 2010). O sea, no se está ante la esfera secundaria, la de la redistribución del gasto público alimentado por impuestos sobre distintas formas de excedente, sino en una esfera originaria de la distribución, previa incluso a la primaria.<sup>111</sup>

Hechas estas aclaraciones, queremos enfatizar tres aspectos del rentismo que nos parecen importantes para la discusión que hemos planteado.

El primero tiene que ver con el hecho de que estamos ante actividades de carácter extractivo. Esto plantea la problemática del extractivismo que afecta no sólo a estos países sino a la generalidad de América Latina.<sup>112</sup> Como bien señala Gudynas, uno de los autores claves en la crítica al extractivismo, se está

[...] una postura defendida no solo por el progresismo, sino también por amplios sectores de la sociedad. Es más, puede afirmarse que es la expresión adoptada en el siglo XXI por la vieja cultura sudamericana de concebirse como dueña

---

110 Para este autor: “[...] la estructura de la economía venezolana contiene un rasgo muy singular, a saber: que su ingreso nacional es significativamente mayor que el producto nacional neto de depreciación, esto es, que el producto del que se han deducido ya las transferencias netas con cargo a la propiedad de no residentes [...] Tal diferencia, que en promedio monta a un 20 por ciento para todo el período de observación (1936-2002), conforma una peculiaridad histórica merecedora de toda la atención. Tal peculiaridad justifica con creces que a dicha estructura se le dé un nombre propio: capitalismo rentístico” (Baptista 2005: 102). Tomando a Venezuela como referente empírico y comparando con países de nivel similar de desarrollo, el capitalismo rentístico se caracterizaría por los siguientes rasgos: excesivo empleo público; incrementos salariales desligados a los aumentos de productividad; gran peso de la propiedad pública; y tasa de cambio sobrevalorada.

111 En otro trabajo hemos diferenciado estas tres esferas para entender la relación entre Estado y mercado en términos de desigualdades sociales (Pérez Sáinz 2009).

112 Álvarez ha definido el extractivismo como “[...] un modelo de acumulación basado en la obtención de una creciente renta por la explotación irracional de la naturaleza” (Álvarez 2013: 291).

de enormes riquezas ecológicas que deben ser intensamente aprovechadas (Gudynas 2012: 135).

En este sentido y de manera ingeniosa, Svampa (2013: 36) ha acuñado el término “Consenso de los *Commodities*”, que habría sustituido al ya gastado “Consenso de Washington”, pero al igual que este último

[...] la aceptación – tácita o explícita – de tal ‘consenso’ [el de los *Commodities*, JPPS] contribuye a instalar un nuevo escepticismo o ideología de la resignación que refuerza, en el límite, la ‘sensatez y razonabilidad’ de un capitalismo progresista, al imponer la idea de que no existirían otras alternativas al actual estilo de desarrollo extractivista. En consecuencia, todo discurso crítico u oposición radical terminaría por instalarse en el campo de la antimodernidad o la negación del progreso, o simplemente en el de la irracionalidad y el fundamentalismo ecologista (Svampa 2013: 36, comillas de la autora).

En los tres casos considerados, la relación entre rentismo y extractivismo ha venido marcada por dos factores. Por un lado, los tres gobiernos incrementaron la renta estatal en el caso de los hidrocarburos. Así, en Venezuela con la reforma a la Ley de Hidrocarburos de 2001 se duplicó la regalía, el mecanismo por excelencia de captación de la renta haciendo más fácil su apropiación por el Estado (Mora, Contreras 2009; Arenas 2010). En Bolivia con la creación del impuesto directo a los hidrocarburos por la Ley 3058, la renta estatal que era el 25% de la renta total de hidrocarburos en 2004, se elevó a 64% en 2008 (Arze Vargas y Gómez 2013: 78). Y en Ecuador también se incrementó la participación estatal. Así, con la promulgación de la Ley No. 42-2006, reformativa a la Ley de Hidrocarburos, se obligó a las empresas transnacionales a distribuir por igual las ganancias extraordinarias de las ventas del petróleo por los altos precios del crudo (Acosta 2011: 99).

Pero, por otro lado, esta mayor captación de renta no ha supuesto un descenso del extractivismo. Incluso en el caso venezolano donde la política petrolera de Chávez, alineándose de nuevo con la de la OPEP, buscó priorizar precios sobre producción, también se planteó un incremento significativo de los volúmenes de explotación de hidrocarburos, tanto de petróleo como de gas (Lander y Navarrete 2009). Además hay que mencionar los planes de desarrollo de la minería. Así, en Bolivia, es un sector controlado por la denominada “minería mediana y grande”<sup>113</sup> y en el que la participación estatal en la renta minera apenas se ha incrementado del 3%, en el

113 El caso paradigmático lo representa la empresa minera San Cristóbal que, en 2009, generó el 69% de la producción de zinc, 84% de plomo y 46% de plata, los tres principales minerales del país (Arze Vargas y Gómez 2013: 86).

período 2002-2005, a 7%, para 2006-2009 (Arze Vargas y Gómez 2013: cuadro 8). Y, en el caso ecuatoriano, habría 11 proyectos mineros en la etapa de exploración inicial y cinco, considerados como estratégicos, en exploración avanzada (Ospina Peralta 2013: cuadro 2).

Esta dimensión del extractivismo ha supuesto conflictos sociales para estos gobiernos posneoliberales con grupos ecológicos y con el movimiento indígena. Además ha evidenciado la contradicción entre los valores del Vivir Bien (*suma qamaña*) y Buen Vivir (*sumak kawsay*), presentes en las constituciones de Bolivia y Ecuador, y el desarrollismo de estos gobiernos. El caso de la construcción de la carretera a través del TIPNIS es el conflicto más paradigmático al respecto en Bolivia. Y en el Ecuador, el extractivismo es uno de los múltiples temas que distancian al gobierno de la Revolución Ciudadana del movimiento indígena (Lalander y Ospina Peralta 2012).<sup>114</sup>

Una segunda cuestión abordar en términos de rentismo es cierto determinismo que conlleva el uso de este término por el alto protagonismo explicativo que se otorga a este fenómeno. Esta preeminencia del rentismo debe ser relativizada en los casos de Bolivia y Ecuador. En el primer caso, si bien las reservas de gas generaron grandes expectativas<sup>115</sup> y el mencionado IDH se constituyó en el impuesto de mayor contribución a los ingresos estatales, ya desde 2008, los ingresos tributarios no extractivos (IVA, aranceles aduaneros, impuestos específicos sobre el consumo, etc.) pasaron a ser mayores que los provenientes de los hidrocarburos y minería gracias a un mayor esfuerzo recaudatorio (Arze Vargas y Gómez 2013: 107). Igualmente en Ecuador, el incremento del gasto público no se explica solamente por una mayor captación de la renta petrolera, debido al incremento de precios en el mercado mundial, sino también por una mayor capacidad de recaudación tributaria, acompañada de un mayor peso

---

114 En Venezuela, este tipo de conflictos ecológicos se encuentran amortiguados por la cultura rentista de décadas y tiene una expresión más local como sería el caso de la resistencia de los pueblos Yukpa, Bari y Japreria a la explotación de carbón y extensión de la ganadería en la Sierra de Perijá (Lander 2013: 26).

115 Weyland (2009) ha otorgado un excesivo peso a este elemento de las expectativas en el caso boliviano. Aprovechemos para señalar que este autor considera que el rentismo sería el factor determinante, antes que el fracaso del (neo)liberalismo o la debilidad institucional de los partidos, para diferenciar a las izquierdas en América Latina. En este sentido, los países rentistas (los tres casos considerados) no se han visto forzados a tomar en cuenta las restricciones impuestas por la globalización, mientras que los otros (Brasil, Chile y Uruguay) sí lo han tenido que hacer formulando así políticas más realistas y menos arriesgadas. Una elegante manera de redefinir la “buena” y la “mala” izquierda en la región que reproduce viejos dualismos oponiendo razón/racionalidad/objetividad a emoción/pasión/personalismo y devaluando la comprensión de la política (French 2009). Y como han argumentado Mayorga y Rodríguez : “[...] en cierta medida estas distinciones se apoyan en un prejuicio ‘desarrollista’ que vincula socialdemocracia a ‘civilización’ y populismo a ‘barbarie’” (Mayorga y Rodríguez 2010: 120, comillas de los autores).

de la tributación directa (Ospina Peralta 2013).<sup>116</sup> En este sentido, la Ley de Equidad Tributaria de 2007 tuvo un papel clave y en el período 2007-2009 se recaudó el doble que en los primeros seis años de la década y el peso de la tributación directa en el total de la recaudación fiscal pasó de 30% a 39% (Ramírez Gallegos 2010: 185-186). La discusión al respecto es fundamentalmente con el caso venezolano y se podría decir que hay cierta “excepcionalidad petrolera” respecto a este país que no es fácil encontrar en el resto de la región.

Lo primero es que no hay que olvidar que estamos ante un fenómeno, el de la renta petrolera, con larga existencia en ese país.<sup>117</sup> Con la Ley de Hidrocarburos de 1943, la cual posibilitó la constitución de 1947, se define ya un Estado social como elemento clave del gobierno populista de esa coyuntura (Arenas 2010). Así, hasta finales de los 70, la renta y su distribución fueron fundamentales por su incidencia en el crecimiento sostenido de la economía venezolana: financió el gasto público que distribuyó esa renta en la sociedad pero de manera desigual; ese mismo gasto dinamizó, principal pero no únicamente a través del incremento del salario real, la demanda por consumo y, por tanto, la actividad no petrolera; y contribuyó al dinamismo del sector privado que se apropió de esa renta de múltiples maneras (subsidios, créditos, corrupción, etc.) (Villalobos 2002). Luego, como es sabido, esta economía rentista perdió dinamismo a fines de los 70 expresándose en una profunda crisis fiscal mostrando las limitaciones distributivas del Estado.

En este sentido, el gobierno de Chávez no ha podido escapar a esta tradición rentista y su política petrolera ha reproducido fenómenos del pasado. Se mantiene los rasgos negativos del capitalismo rentístico: gran dependencia del sector de hidrocarburos; aumento desmesurado del sector público; consolidación creciente del modelo rentista; apreciación del tipo de cambio; fuga de capitales; ineficiencia del gasto público; incremento desmesurado del poder de compra: volatilidad de los precios del petróleo; y debilitamiento del necesario equilibrio de poderes a favor del poder ejecutivo (Toro Hardy 2009). En este sentido, Arenas, una de las autoras más críticas del chavismo, ha afirmado

---

116 Este autor también señala el menor pago de la deuda externa aunque ha habido un incremento con la deuda interna especialmente con el IESS.

117 Se ha planteado que el origen de la renta en Venezuela hay que rastrearlo en el decreto del 24 de octubre de 1829, promulgado en Quito por el propio Simón Bolívar, que establecía la propiedad estatal del subsuelo y el derecho a percibir una renta por su concesión (Toro Hardy 2009: 4). Este origen tiene gran valor simbólico, se podría decir *cuasi* mítico, generando un imaginario que ha implicado “[...] una visión sobre el asunto petrolero dominada por la simplificación y la victimización. Entre aquellas dos esferas es posible registrar una continuidad narrativa signada por un reduccionismo que despojó la realidad de su complejidad histórica” (Arenas 2012: 138).

[...] el presidente pareció tener claro, desde el principio de su gobierno, que la suerte de su proyecto político estaba ligada inextricablemente a la renta petrolera” (Arenas 2010: 84). Y López Maya y Lander han señalado que “[...] el socialismo *rentista* venezolano hasta la fecha comparte rasgos esenciales con el modelo capitalista *rentista* que le precedió (López Maya y Lander 2009: 85-86, cursivas de los autores).

Y argumentan que

[...] han sido débiles los esfuerzos hasta ahora realizados para alcanzar modificaciones importantes en los valores de los venezolanos. Una sociedad rentista con una fuerte cultura política paternalista y clientelar necesita de prácticas sostenidas distintas si ha de interiorizar valores como la solidaridad y el respeto a la naturaleza. Los procesos sociales participativos, que implican la apropiación de nuevos valores que superen el consumismo típico de toda sociedad rentista, requieren de tiempo para su maduración (López Maya y Lander 2009: 85-86).

No obstante la “excepcionalidad petrolera” del caso venezolano, subsiste el peligro del reduccionismo. En este sentido, resulta pertinente la evaluación que hace Ellner de la primera década de gobierno de Chávez en el sentido que se han alcanzado logros

[...] en los frentes político, económico y social, que incluyen la movilización e incorporación de un gran número de los anteriormente marginados en el proceso de la toma de decisiones, la diversificación de las relaciones tecnológicas y comerciales, y el hacer valer un mayor control nacional en la esfera económica. Las fallas incluyen la falta de efectividad en incrementar sustancialmente la producción, a pesar de los ingresos petroleros sin precedentes, y la lentitud de la institucionalización. Este cuadro mixto contrarresta los análisis que simplifican el proceso de cambio que está en curso en Venezuela, como también aquellos que satanizan a Chávez y al movimiento chavista. Además demuestra las limitaciones de la tesis reduccionista que resalta el rentismo como explicación de procesos históricos complejos y niega cualquier modificación durante un período largo en el status de Venezuela como país dependiente del petróleo (Ellner 2010: 48).

La última cuestión a tomar en consideración es el destino de la renta. Como bien ha señalado Dávila (2000), respecto de la renta petrolera, la segunda relación clave que genera es la de la distribución de tal renta por parte del Estado entre los distintos



grupos sociales y políticos. En este sentido, es incuestionable que en los tres casos se ha privilegiado a los sectores subalternos más desfavorecidos que históricamente habían sido excluidos.

Ya hemos visto como surgieron las misiones en Venezuela y como la recuperación de PDVSA permitió su financiamiento y desarrollo. En el caso boliviano, los bonos sociales se financian del IDH, de utilidades de empresas públicas en actividades extractivas (YPFB y COMIBOL) y por otros ingresos tributarios. En este sentido, la mitad de su financiamiento proviene de tributos de los sectores de hidrocarburos y minería (Arze Vargas y Gómez 2013: 116). Y en Ecuador, el importante desarrollo de infraestructura en los sectores de educación y salud realizada por el gobierno de Correa, difícilmente se puede explicar sin ese incremento de la renta petrolera.

Pero, esta fuente, aunque no única, de financiamiento del gasto social conlleva una doble debilidad. La primera tiene que ver con que la renta depende del precio de estos *commodities* en el mercado mundial, un proceso que escapa al control de estos gobiernos. Y la segunda, que podría resultar en corolario de la primera, es la contradicción que genera al respecto el extractivismo. En este sentido, recurrimos de nuevo a la reflexión de Gudynas (2012) quien argumenta que, justamente, el destino social de la renta captada por el “neoextractivismo progresista” tiene efectos importantes en términos de legitimación social y política de este tipo de modelo. No obstante, este autor ha señalado la generación de un círculo vicioso ya que “[...] los planes contra la pobreza requieren de nuevos proyectos extractivistas, y estos a su vez generan nuevos impactos sociales y ambientales, que requerirán de futuras compensaciones” (Gudynas 2012: 138).

Por consiguiente, en los tres casos considerados, los intentos de estos gobiernos por reducir las desigualdades sociales en la esfera secundaria han dependido – en distinto grado – de la renta generada en actividades extractivas. Esto ha supuesto la constitución de una base material no demasiado sólida en la que se sustentan estas estrategias de equidad. No obstante hay que evitar el peligro de caer en el reduccionismo y explicar estas estrategias únicamente por el rentismo sin dar cabida a otras dinámicas.

## 6. Conclusiones

Como señalamos en la introducción queremos concluir reflexionando, desde una perspectiva histórica, sobre este tercer momento rousseauiano de la región.

Las ideas radicales de igualdad estuvieron presentes en las luchas independentistas y en los momentos fundacionales de las repúblicas latinoamericanas. Intentaron neutralizar ese orden jerárquico que el liberalismo quería imponer y que comenzaría a consolidar con la inserción de los incipientes procesos de acumulación al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX. Sabemos que los ideales radicales no lograron cristalizar y que la oposición civilización *versus* barbarie fue la matriz común que asumieron las distintas vías de constitución de la nación y de configuración de la ciudadanía en América Latina. Estas vías fueron excluyentes en términos de clase, género, etnia y raza.

La crisis del orden oligárquico permitió que la escisión entre ciudadanía y trabajo se pudiera suturar. Así comenzaría a configurarse un segundo momento rousseauiano en la región a través, principal pero no únicamente, del fenómeno del populismo. La ciudadanía se volvió accesible para ciertos sectores subalternos a través del trabajo transmutado en empleo que se calificaría de formal y que tendría su núcleo duro en el empleo público. Es decir, la ciudadanía adquirió una expresión fundamentalmente social en detrimento incluso de otras modalidades de ciudadanía que quedaron supeditadas a la ciudadanía social. Pero el desarrollo de esta fue limitado por tres razones. Primero, porque sólo tuvo una expansión significativa en aquellas sociedades que habían tenido desarrollos manufactureros importantes en el período oligárquico y pudieron, posteriormente, desplegar procesos industrializadores profundos que reorientaron el eje de acumulación desde el mercado mundial al interno. Estamos hablando, fundamentalmente, de seis países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay. (Habría que añadir a Costa Rica por otras razones, entre ellas su conocida “excepcionalidad”). Segundo, si bien las ciudades fueron ámbito de ciudadanía esta fue estratificada. Hubo acceso bastante generalizado a la ciudadanía básica y a sus dos pilares (educación y salud) en sus componentes primarios pero el sistema de seguridad social, núcleo duro de la ciudadanía social, quedó reducido a los empleados formales. De esta manera, la estratificación de la ciudadanía social reflejaba la segmentación y heterogeneidad de los mercados laborales urbanos. Y finalmente, las zonas rurales quedaron, en gran parte, excluidas de este proceso de ciudadanía social. En el campo, el momento rousseauiano se expresó más bien en términos de ciudadanía civil y de acceso a la propiedad de la tierra a través de las reformas agrarias. Estas han constituido, probablemente, el intento más importante por

revertir las desigualdades de excedente, en concreto en el campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación, y su fracaso ilustra muy bien el poder de las élites y la dificultad de transformar las relaciones de poder en la esfera distributiva.

La crisis de los 80, los procesos de ajuste estructural y la instauración de un orden (neo)liberal cuestionaron la ciudadanía social del período previo y clausuraron ese segundo momento rousseauiano de la región. Ese cuestionamiento fue resultado de un doble proceso. Por un lado, se redefinió la piedra angular de esa ciudadanía, el sistema de seguridad social, a través de su mercantilización. Concomitantemente, el empleo formal entraba en crisis y las relaciones asalariadas se veían sometidas a un profundo proceso de precarización. Por otro lado, el (neo)liberalismo engendraba su propia ciudadanía social a través de la invención de la "pobreza". De esta manera, el ámbito de la ciudadanía social se desplazaba del mundo del trabajo y de la empresa al mundo de la reproducción y del hogar. O sea, se imponía la esfera de la redistribución mientras que la esfera primaria, la de la verdadera distribución, quedaba relegada a un segundo plano cuando no ocultada. De manera simultánea, la apertura comercial, piedra angular de los ajustes estructurales, acabaría imponiendo en la región niveles de consumo históricamente inéditos. De esta manera, se instalaba el reino del consumismo global y el individuo/ciudadano comenzaba a transmutarse en individuo/consumidor.

El posneoliberalismo del presente siglo, como hemos intentado argumentar en el presente trabajo, no se ha planteado recuperar la ciudadanía social basada en el trabajo. Por eso este tercer impulso rousseauiano se ha ubicado en la esfera redistributiva. Esto nos parece un rasgo clave de los tres casos analizados aunque en otras experiencias posneoliberales de la región habría que relativizarlo ya que el actor sindical y el movimiento obrero, en general, mantienen cierta incidencia. Pensamos en los casos de Argentina, Brasil y Uruguay. Pero esta ubicación redistributiva no implica una mera continuidad con la ciudadanía social (neo)liberal. Nuestra hipótesis es que ha habido intentos de inclusión de sectores subalternos históricamente marginados en términos de ciudadanía social básica y no meramente disfrazados como "pobres". Pensamos que se han dado procesos significativos de reconocimiento de derechos sociales básicos que no fácilmente van a poder ser revertidos. Y esto ha tenido lugar en el contexto histórico de la globalización donde procesos de exclusión social tienden a cristalizar como está acaeciendo en países de la región donde el orden (neo)liberal impera.

Por consiguiente, este tercer momento rousseauiano de la región ha tenido pretensiones más universalizantes que el segundo momento y con mayores logros

simbólicos pero sus bases materiales nos parecen más frágiles. En este último sentido, la apuesta de los casos analizados, especialmente el venezolano y el boliviano, es una apuesta por el futuro con la construcción de un postcapitalismo. La viabilidad de estas propuestas nos dirá si con este tercer momento se cumplirá el refrán popular que “[...] a la tercera va la vencida”. Es decir, si el posneoliberalismo será capaz de superar la persistencia histórica que ha caracterizado las desigualdades de excedente en la región o si habrá que esperar a un cuarto momento rousseauiano. Pero en cualquier caso, como legado inobjetable del posneoliberalismo, queda la inclusión como ciudadanos de sectores subalternos históricamente marginados. Al respecto y para concluir, vale pena destacar el testimonio de un ciudadano humilde de Venezuela, mencionado por Eduardo Galeano en una conferencia y que Félix Población, en su Blog Bocalle en el periódico digital Público del 17 de diciembre de 2012, ha rescatado. Ese ciudadano expresó: “[...] yo no quiero que Chávez se vaya porque no quiero volver a ser invisible”.

## 7. Bibliografía

Acosta, Alberto (1999): “El tortuoso e interminable ajuste ecuatoriano”, en: *Nueva Sociedad* 161, mayo-junio, 57-69.

(2011): “La reforma a la ley de hidrocarburos y la renegociación de los contratos petroleros”, en: *La Tendencia* 11, 95-103.

Álvarez, Víctor R. (2009): *Venezuela: ¿Hacia dónde va el modelo productivo?*, (Caracas, Centro Internacional Miranda).

(2013): “La transición al socialismo de la Revolución Bolivariana. Transiciones logradas y transiciones pendientes”, en Arze, Carlos; Gómez, Javier; Ospina Peralta, Pablo y Álvarez, Víctor: *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, La Paz: IEE/CEDLA/CIM, 245-389.

Antelo, Eduardo (2000): “Políticas de estabilización y de reformas estructurales en Bolivia a partir de 1985”, *Serie Reformas Económicas* 62, Santiago de Chile, CEPAL.

Anria, Santiago (2010): “Bolivia’s MAS: Between Party and Movement”, en: Cameron, Maxwell A. y Hershberg, Eric (eds.): *Latin Americas’s Left Turn. Politics, Policies and Trajectories of Change*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 101-126.

Arditi, Benjamin (2010): “Arguments about the Left Turns in Latin America: A Post-Liberal Politics?”, en: Cameron, Maxwell A. y Hershberg, Eric (eds.): *Latin Americas’s Left Turn. Politics, Policies and Trajectories of Change*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 145-170.

Arenas, Nelly (2009): “Las organizaciones empresariales venezolanas bajo el gobierno de Hugo Chávez (1999-2007) ¿De la sociedad civil nacional a la internacional?”, en: *Cuadernos del Cendes* 26, 71, Tercera Época, mayo-agosto, 1-25.

(2010): “La Venezuela de Hugo Chávez: rentismo, populismo y democracia”, en: *Nueva Sociedad*, 229, septiembre-octubre, 76-93.

(2012): “La Venezuela rentista: imaginario político y populismo”, en: *Cuadernos del Cendes* 29, 80, Tercera Época, mayo-agosto, 137-145.

Arnson, Cynthia J.; Armony, Ariel C.; Smulovitz, Catalina; Chillier, Gastón; Peruzzotti, Enrique con Cohen, Giselle (comp.) (2009): *La “nueva izquierda” en América Latina: derechos humanos, participación política, y sociedad civil*, Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.

- Arze Vargas, Carlos, (2004): “Las rebeliones populares de 2003 y la demanda de nacionalización de los hidrocarburos: ¿fin de la era neoliberal en Bolivia?”, en: *Cuadernos del CENDES* 21, 56, Tercera Época, mayo-agosto, 83-103.
- Arze Vargas, Carlos y Gómez, Javier (2013): “Bolivia: ¿El “proceso de cambio” nos conduce al Vivir Bien?”, en: Arze Vargas, Carlos; Gómez, Javier; Ospina Peralta, Pablo y Álvarez, Víctor: *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, La Paz: IEE/CEDLA/CIM, 45-176.
- Arze Vargas, Carlos; Gómez, Javier; Ospina Peralta, Pablo y Álvarez, Víctor (2013): *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, La Paz: IEE/CEDLA/CIM.
- Assies, Willem (2004): “Bolivia: A Gasified Democracy”, en: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 76, April, 25-43.
- Auroi, Claude (2011): “Nacionalizaciones en América Latina: ¿Una vuelta al pasado?”, en: *Entelequia* 13, 305-316.
- Ayala, Mario y Pablo Quintero (comps.) (2009): *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas*, Ituzaingó: Editorial Maipue.
- Baptista, Asdrúbal (2005): “El capitalismo rentístico, Elementos cuantitativos de la economía venezolana”, en: *Cuadernos del CENDES* 22, 60, Tercera Época, septiembre-diciembre, 95-111.
- Bauer, Arnold J. (1991): “La Hispanoamérica rural, 1870-1930”, en: Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina. América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930*, Vol. 7, Barcelona: Editorial Crítica, 123-152.
- Barr, Robert R. (2005): “Bolivia: Another Uncompleted Revolution”, en: *Latin American Politics and Society* 47, 3, Autumn, 69-90.
- Barrera Guarderas, Augusto (2001): *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, Quito: OSAL/CIUDAD/Abya Yala.
- Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio (2010): *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia*, Madrid: Secretaría General Iberoamericana.
- Bethell, Leslie (ed.) (1991): *Historia de América Latina. América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930*, Vol. 7, Barcelona: Editorial Crítica.

- Biardeau R., Javier (2009): "Del Árbol de las Tres Raíces al 'Socialismo Bolivariano del siglo XXI ¿una nueva narrativa ideológica de emancipación?", en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 15,1, 57- 113.
- Crabtree, John y Chaplin, Ann (2013): *Bolivia: Procesos de cambio*, La Paz: OXFAM/ CEDLA/ Fundación PIEB.
- CAIC (2008): *Informe final de la auditoría integral de la deuda ecuatoriana. Resumen ejecutivo*, Quito: Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público del Ecuador.
- Cameron, Maxwell A. y Hershberg, Eric (eds.) (2009): *Latin America's Left Turn. Politics, Policies and Trajectories of Change*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Castel, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL 2014): *CEPALSTAT. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*, Santiago de Chile, en: [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/Portada.asp?idioma=e](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp?idioma=e) (Consultado: 15/03/2014).
- Dávalos, Pablo (2005): "Movimientos indígenas en América Latina: El derecho a la palabra", en: Pablo Dávalos (comp.): *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires: CLACSO, 17-33.
- Dávila, Luis Ricardo (2000): "The Rise and Fall of Populism in Venezuela", en: *Bulletin of Latin American Research* 19, 2, April, 223-238.
- Durán Valverde, Fabio (2008): "Diagnóstico del Sistema de Seguridad Social del Ecuador", *Serie Documentos de Trabajo*, 211, Lima: OIT.
- Echeverría, Rafael (1985): "Empleo público en América Latina", en: *Investigaciones sobre empleo* Nro. 26, Santiago de Chile: PREALC.
- Ellner, Steve (2005): "The Emergence of a New Trade Unionism in Venezuela with Vestiges of the Past", *Latin American Perspectives* 32, 2, March, 51-71.
- (2009): "Las reformas neoliberales y la crisis política venezolana, 1989-1999, antecedentes de la llegada de Hugo Chávez al poder", en Ayala, Mario y Pablo Quintero (comps.): *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas*, Ituzaingó: Editorial Maipue, 21-44.
- (2010): "La primera década del gobierno de Hugo Chávez. Logros y desaciertos", en: *Cuadernos del CENDES* 27, 74, Tercera época, 27-50.

- Enríquez Bermeo, Francisco (2013): “De las Transferencias Monetarias al Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social”, en: Ponce, Juan; Enríquez Bermeo, Francisco; Molyneux, Maxine y Thomson, Marilyn: *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas reflexiones*, Quito: Abya Yala/CARE, 31-61.
- Evia, José Luis; Laserna, Roberto y Skaperdas, Stergios (2008): *Conflicto social y crecimiento económico en Bolivia (1970-2005)*, Cochabamba: CERES.
- FLACSO-Ecuador/UNFPA (2008): *Ecuador: la migración internacional en cifras*, Quito: FLACSO/UNFPA.
- French, John D. (2009): “Many Lefts, One Path? Chávez and Lula”, en: Cameron, Maxwell A. y Hershberg, Eric (eds.): *Latin Americas’ s Left Turn. Politics, Policies and Trajectories of Change*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 41-60.
- García Delgado, Daniel (2013): “La década ganada. Provisión de bienes y servicios públicos en los gobiernos progresistas del Cono Sur 2002-2013”, documento de análisis, Buenos Aires: Nueva Sociedad.
- García Linera, Álvaro (2009): *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Bogotá: CLACSO/Siglo del Hombre Editores.
- García Osorio, Nelson (2012): “La política petrolera en el gobierno de la revolución ciudadana: el caso del contrato de servicios específicos, con la Operadora Río Napo Compañía de Economía Mixta en el Campo Sacha”, tesis (Maestría en Relaciones Internacionales, Área de Estudios Sociales y Globales), Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gargarella, Roberto (2005): *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*, Madrid: Siglo XXI.
- Gastambide, Axel (2010): *El camino hacia la dolarización en Ecuador*, Quito: FLACSO.
- Gudynas, Eduardo (2012): “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, en: *Nueva Sociedad*, 237, enero-febrero, 128-146.
- Guerrero Cazar, Fernando y Ospina Peralta, Pablo (2003): *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*, Buenos Aires: CLACSO.



- Harari, Raúl (2010): "Modelo productivo y modelo sindical en Ecuador", en: *Ecuador Debate* 81, diciembre, 153-168.
- Hellinger, Daniel (1996): "The Causa R and the Nuevo Sindicalismo in Venezuela", en: *Latin American Perspectives* 23, 3, Summer, 110-131.
- Hernández, Juan Luis (2009): "Evolución y resultados del sector agroalimentario en la V República", en: *Cuadernos del CENDES* 26, 72, Tercera Época, septiembre-noviembre, 67-100.
- Infante, Ricardo (1991): "Ajuste de mercado de trabajo y costo social en los 80", en: *Crítica y Comunicación* Nro. 6, Lima: OIT.
- Iranzo, Consuelo y Richter, Jacqueline (2006): "La política laboral en la Venezuela de Hugo Chávez Frías", en: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* 11, 18, 5-32.
- Kruse, Thomas (2005): "La 'Guerra del Agua' en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas", en: Garza Toledo, Enrique de la (comp.): *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, (Buenos Aires, CLACSO), 121-161.
- Lalander, Richard y Ospina Peralta, Pablo (2012): "Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador", en: *Cuestiones Políticas* 28, 48, enero-junio, 13-50.
- Lander, Edgardo (2005): "Venezuelan Social Conflict in a Global Context", en: *Latin American Perspectives* 32, 2, March, 20-38.
- (2013): "Prólogo. Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo 'en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela'", en Arze Vargas, Carlos; Gómez, Javier; Ospina Peralta, Pablo y Álvarez, Víctor: *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, La Paz: IEE/CEDLA/CIM, 1-44.
- Lander, Edgardo y Fierro, Luis A. (1996): "The Impact of Neoliberal Adjustment in Venezuela, 1989-1993", en: *Latin American Perspectives* 23, 3, Summer, 50-73.
- Lander, Edgardo y Navarrete, Pablo (2009): "La política económica de la izquierda latinoamericana en el Gobierno: el caso de la República Bolivariana de Venezuela (1999-2006)", en Ayala, Mario y Pablo Quintero (comps.): *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas*, Ituzaingó: Editorial Maipue, 45-96.

- Larrea Maldonado, Carlos (2004): *Dolarización, crisis y pobreza*, Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos/CLACSO-CROP.
- Lindenboim, Javier (2008): “Distribución funcional del ingreso, un tema olvidado que reclama atención”, en: *Problemas del Desarrollo* 39, 153, abril-junio, 83-117.
- León, Jorge y Pérez Sáinz, Juan Pablo (1986): “Crisis y movimiento sindical en Ecuador: las huelgas nacionales del FUT (1981-1983)”, en: Verdesoto, Luis (ed.): *Movimientos sociales en el Ecuador*, Quito: CLACSO/ILDIS, 93-150.
- López Maya, Margarita (2003): “The Venezuelan ‘Caracazo’ of 1989: Popular Protest and Institutional Weakness”, en: *Journal of Latin American Studies* 35, 1, February, 117-137.
- (2004): “Venezuela 2001-2004: actores y estrategias”, en: *Cuadernos del CENDES* 21, 56, Tercera Época, mayo-agosto, 105-128.
- (2009): “El movimiento bolivariano: ascenso al poder y gobierno hasta 2008”, en: Ayala, Mario y Pablo Quintero (comps.): *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas*, Ituzaingó: Editorial Maipue, 97-130.
- (2010): “Venezuela: once años de gestión de Hugo Chávez Frías y sus fuerzas bolivarianas (1999-2010)”, en: *Revista Temas y Debates* 14, 20, octubre, 197-226.
- López Maya, Margarita y Lander, Luis E. (2009): “El socialismo *rentista* de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales”, en: *Cuadernos del CENDES* 26, 71, Tercera Época, mayo-agosto, 67-87.
- Maingon, Thais (2004): “Política social en Venezuela: 1999-2003”, en: *Cuadernos del CENDES* 21, 55, Tercera Época, enero-abril, 47-73.
- Mamani Ramírez, Pablo (2003): “El rugir de la multitud: levantamiento de la ciudad aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez Lozada”, en: *Observatorio Social de América Latina* IV, 12, 15-26.
- Marco Navarro, Flavia (2012): “El Bono Juancito Pinto del Estado Plurinacional de Bolivia. Programas de transferencias monetarias e infancia”, *Documento de proyecto*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Mayorga, Fernando y Rodríguez, Benjamín (2010): “Nacionalismo e indigenismo en el gobierno del MAS”, en: *Revista Temas y Debates* 14, 20, octubre, 97-122.

- McCoy, Jennifer (2010): "Venezuela Under Chávez: Beyond Liberalism", en: Cameron, Maxwell A. y Hershberg, Eric (eds.): *Latin Americas´ s Left Turn. Politics, Policies and Trajectories of Change*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 81-100.
- Méndez, Absalón (2008): "Origen, desarrollo, crisis y reforma de la Seguridad Social en Venezuela", *Serie Diálogo Político*: Caracas, ILDIS.
- Mesa-Lago, Carmelo (2004): "Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina", en: *Revista de la CEPAL* 84, 59-82.
- Molina, Fernando (2008): "Bolivia: la geografía de un conflicto", en: *Nueva Sociedad* 218, noviembre-diciembre, 4-13.
- Molyneux, Maxine y Thomson, Marilyn (2013): "Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y empoderamiento de las mujeres en Perú, Bolivia y Ecuador", en: Ponce, Juan; Enríquez Bermeo, Francisco; Molyneux, Maxine y Thomson, Marilyn (2013): *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas reflexiones*, Quito: Abya Yala/CARE, 63-96.
- Mommer, Bernard (1996): "Integrating the Oil: A Structural Analysis of Petroleum in the Venezuelan Economy", en: *Latin American Perspectives* 23, 3, Summer, 132-158.
- Monedero, Juan Carlos (2010): "Venezuela bolivariana: reinención del presente y persistencia del pasado", en: *Revista Temas y Debates* 14, 20, octubre, 229-256.
- Mora Contreras, Jesús (2009): Las bases de la política rentista y bolivariana del gobierno de Chávez, en: *Opiniones Contrapuestas*, 5, Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón.
- Morales, Juan Antonio (1991): "Reformas estructurales y crecimiento económico en Bolivia", *Documento de Trabajo*, 04/91, La Paz: IISEC/Universidad Católica Boliviana.
- Morse, Richard M. (1999): *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, México, D.F.: Siglo XXI.
- Organización Internacional de Trabajo (OIT 2013): *Panorama laboral. América Latina y el Caribe 2013*, Lima: Organización Internacional del Trabajo.
- Ormachea Saavedra, Enrique (2008): ¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente? El Gobierno del MAS y las políticas de tierras, La Paz: CEDLA.

Ospina Peralta, Pablo (2008): "Ecuador: entresijos de una encrucijada", en: *Nueva Sociedad* 213, enero-febrero, 4-16.

(2013): "“Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo,” *La revolución ciudadana en Ecuador (2007-2012)*", en: Arze, Carlos; Gómez, Javier; Ospina Peralta, Pablo y Álvarez, Víctor (2013): *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, La Paz: IEE/CEDLA/CIM, 177-278.

Pachano, Simón (2005): "Ecuador: cuando la inestabilidad se vuelve estable", en: *Iconos* 23, 37-44.

Palán, Zonia (2000): "La dolarización en El Ecuador", en: Acosta, Alberto y Juncosa, José E. (comp.): *Dolarización. Informe urgente*, Quito: ILDIS/Abya-Yala/UPS, 215-228.

Paltán, Julio (2005): "La crisis del sistema político ecuatoriano y la caída de Gutiérrez", en: *Iconos* 23, 45-52.

Parker, Dick (2005): "Chávez and the Search for an Alternative to Neoliberalism", en: *Latin American Perspectives* 32, 2, March, 39-50.

(2008): "Chávez y la búsqueda de una seguridad y soberanía alimentarias", en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 14, 3, 121-143.

Pazmiño, Catalina (2005): "La frágil legitimidad del príncipe democrático", en: *Iconos* 23, 27-38.

Penfold-Becerra, Michael (2007): "Clientelism and Social Funds: Evidence from Chávez's Misiones", en: *Latin American Politics and Society* 49, 4, Winter, 63-84.

Pérez, Mamerto (2008): "La soya en Bolivia, ¿el 'grano de oro' que no brilla?", *Trabajo de Discusión*, 23, Somerville, M.A.: Grupo de Trabajo Sobre el Desarrollo y el Medio Ambiente, Tufts University.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2009): "Estado y mercado en América Latina: una mirada desde la desigualdades", en: *Nueva Sociedad* 22, 66-82.

(2012a): "Exclusión social. Una propuesta crítica para abordar las carencias materiales en América Latina", en: Pérez Sáinz, Juan Pablo (ed.): *Sociedades fracturadas. La exclusión social en Centroamérica*, San José: FLACSO, 11-48.

(2012b): *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*, manuscrito para publicación.

Ponce, Juan (2013): “El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador”, en Ponce, Juan; Enríquez Bermeo, Francisco; Molyneux, Maxine y Thomson, Marilyn (2013): *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas reflexiones*, Quito: Abya Yala/CARE, 11-30.

Ponce, Juan; Sánchez, José Antonio y Burgos, Sebastián (2010): “Implicaciones de la política macroeconómica, los choques externos y los sistemas de protección social en la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad. El caso del Ecuador, 1990-2006,” documento de proyecto, México, D.F: CEPAL.

Ponce, Juan; Enríquez Bermeo, Francisco; Molyneux, Maxine y Thomson, Marilyn (2013): *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas reflexiones*, Quito: Abya Yala/CARE.

Prada Alcoreza, Raúl (2003): “Perfiles del movimiento social contemporáneo. El conflicto social y político en Bolivia”, en: *Observatorio Social de América Latina* 4, 12, 35-46.

Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC 1991): *Empleo y equidad: el desafío de los 90*, Santiago de Chile: Programa Regional de Empleo para América Latina y El Caribe.

Ramírez Gallegos, Franklin (2005): “Insurrección, legitimidad y política radical”, en: *Iconos* 23, 83-92.

(2010): “Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana”, en: *Revista Temas y Debates* 14, 20, octubre, 175-194.

Rea Campos, Carmen Rosa (2003): “Conflictos y alianzas alrededor de lo indio en la construcción democrática de Bolivia como Nación: movimientos y luchas indias preelectorales 2002”, en: *Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires: Programa Regional de Becas CLACSO.

Reygadas, Luis y Filgueira, Fernando (2010): “Inequality and the Incorporation Crisis: The Left’s Social Policy Toolkit”, en: Cameron, Maxwell A. y Hershberg, Eric (eds.): *Latin Americas’s Left Turn. Politics, Policies and Trajectories of Change*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 171-192.

Rivas Patricio (2008): “La estabilidad laboral que todos dicen defender”, en: *Actuar en Mundos Plurales* 1, 2-5.

- Rivero, María del Carmen (2006): *El poder de las luchas sociales. 2003: quiebre del discurso neoliberal*, La Paz: CEDLA.
- Roberts, Kenneth M. (2003): "Social Correlates of Party System Demise and Populist Resurgence in Venezuela", en: *Latin American Politics and Society* 45, 3, Autumn, 35-57.
- (2012): "The Politics of Inequality and Redistribution in Latin America's Post-Adjustment Era," *Working Paper*, 2012/08, Helsinki, UNU-WIDER.
- Rofman, Rafael; Apella, Ignacio y Vezza, Evelyn (ed.) (2013): *Más allá de las Pensiones Contributivas. Catorce experiencias en América Latina*, Buenos Aires: Banco Mundial.
- Romero Ballivián, Salvador (2007): "La elección presidencial del 18 de diciembre de 2005 en Bolivia", en: *Cuadernos del CENDES* 24, 65, Tercera Época, mayo-agosto, 1-37.
- Salazar Lohman, Huascar (2013): *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*, Buenos Aires: CLACSO.
- Salgado, Wilma (2007): "El juego de papeles y la auditoría de la deuda interna y externa", en: *Ecuador Debate* 72, diciembre, 21-26.
- Salman, Ton (2009): "Searching for Status: New Elites in the New Bolivia", en: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe/European Review of Latin American and Caribbean Studies* 86, April, 97-105.
- Sanjuán, Ana María (2009): "La esencia social de la revolución bolivariana en Venezuela: una mirada preliminar sobre sus fortalezas y debilidades", en: Arnson, Cynthia J.; Armony, Ariel C.; Smulovitz, Catalina; Chillier, Gastón; Peruzzotti, Enrique con Cohen, Giselle (comp.): *La "nueva izquierda" en América Latina: derechos humanos, participación política, y sociedad civil*, Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 131-162.
- Santeliz Granadillo, Andrés (2008): "1999-2009, la economía en diez años de gobierno revolucionario", en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 14, 3, 83-119.
- Sonntag, Heinz R. y Maingón, Thais: *Venezuela: 4-F 1992. Un análisis sociopolítico*, Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1992.

- Spronk, Susan (2006): "Roots of Resistance to Urban Water Privatization in Bolivia: The 'New Working Class,' the Crisis of Neoliberalism, and Public Services", *ponencia* al Annual meeting of the Canadian Political Science Association, York University, Toronto, June 3.
- Stefanoni, Pablo (2003): "MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo", en: *Observatorio Social de América Latina* 4, 12, 57-68.
- (2006): "El nacionalismo indígena en el poder", en: *Observatorio Social de América Latina* 6, 19, 37-44.
- (2012): "Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador a debate", en: *Nueva Sociedad* 239, mayo-junio, 51-64.
- Svampa, Maristella (2013): "'Consenso de los Commodities' y lenguajes de valoración en América Latina", en: *Nueva Sociedad* 244, marzo-abril, 30-46.
- Tapia, Luis (2009): "Representación, participación y democratización en las relaciones Estado- sociedad civil en Bolivia", en: Arnson, Cynthia J.; Armony, Ariel C.; Smulovitz, Catalina; Chillier, Gastón; Peruzzotti, Enrique con Cohen, Giselle (comp.): *La "nueva izquierda" en América Latina: derechos humanos, participación política, y sociedad civil*, Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 119-130.
- Tassi, Nico; Arbona, Juan Manuel; Ferrufino, Giovanna y Rodríguez-Carmona, Antonio (2012): "El desborde económico popular en Bolivia. Comerciantes aymaras en el mundo global", en: *Nueva Sociedad* 241, septiembre-octubre, 93-105.
- Thorp, Rosemary (1998): *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo/Unión Europea.
- Toranzo Roca, Carlos F. (1991): "A manera de prólogo: burguesía chola y señorialismo conflictuado", en: F. Mayorga: *Max Fernández: la política del silencio. Emergencia y consolidación de la Unidad Cívica Solidaridad*, La Paz: ILDIS/ Facultad Ciencias Económicas y Sociología UMSS, 13-29.
- Toro Hardy, José (2009): "El Capitalismo Rentístico en Venezuela: un país petrolero", en: *Documento*, Caracas: Fundación Friedrich Ebert.
- Torre, Carlos de la (2010): "El gobierno de Rafael Correa: posneoliberalismo, confrontación con los movimientos sociales y democracia plebiscitaria", en: *Revista Temas y Debates* 14, 20, octubre, 157-172.

- Tuaza Castro, Luis Alberto (2011): *Runakunaka ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunachu: la crisis de movimiento indígena ecuatoriano*, Quito: FLACSO.
- Van Cott, Donna Lee (2003): "From Exclusion to Inclusion: Bolivia's 2002", en: *Journal of Latin American Studies* 35, 4, 751-775.
- Velasco Portillo, Susan Rina (2011): *La nacionalización pactada: una nueva forma de gobernanza sobre el gas boliviano*, Quito: Abya Yala/FLACSO).
- Vellinga, Menno L. (1998): "Alternative Development and Supply Side Control in the Drug Industry: The Bolivian Experience", en: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies* 64, June, 7-26.
- Verdesoto Custode, Luis (2013): "Acteurs et jeux politiques en Equateur 1979-2011", Thèse de Doctorat, Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Villalobos, Carlos Luis (2002): "Venezuela: la crisis del rentismo petrolero y las opciones de política económica", en: *Revista Ciencias Sociales* 8, 2, mayo-agosto, 234-248.
- Villegas Quiroga, Carlos (2003): "Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos", en: *Observatorio Social de América Latina* 4, 12, 27-34.
- Viteri, Ramiro (2008): "Terciarización e intermediación laboral: un tema crucial y poco claro", en: *Actuar en Mundos Plurales* 1, 7-10.
- VuskovićBravo, Pedro (1993): *Pobreza y desigualdad social América Latina*, México D.F.: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Wanderley, Fernanda (2009): *Crecimiento, empleo y bienestar social ¿Por qué Bolivia es tan desigual?*, La Paz: CIDES-UMSA.
- Weyland, Kurt (2009): "The Rise of Latin America's Two Lefts: Insights from Rentier State", en: *Comparative Politics* 41, 2, January, 145-164.
- Ycaza, Patricio (1991): *Historia del movimiento obrero ecuatoriano. (De la influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT). Segunda parte*, Quito: CEDIME/CIUDAD.









## Working Papers published since February 2011:

1. Therborn, Göran 2011: "Inequalities and Latin America: From the Enlightenment to the 21st Century".
2. Reis, Elisa 2011: "Contemporary Challenges to Equality".
3. Korzeniewicz, Roberto Patricio 2011: "Inequality: On Some of the Implications of a World-Historical Perspective".
4. Braig, Marianne; Costa, Sérgio und Göbel, Barbara 2013: "Soziale Ungleichheiten und globale Interdependenzen in Lateinamerika: eine Zwischenbilanz".
5. Aguerre, Lucía Alicia 2011: "Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial".
6. Acuña Ortega, Víctor Hugo 2011: "Destino Manifiesto, filibusterismo y representaciones de desigualdad étnico-racial en las relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica".
7. Tancredi, Elda 2011: "Asimetrías de conocimiento científico en proyectos ambientales globales. La fractura Norte-Sur en la Evaluación de Ecosistemas del Milenio".
8. Lorenz, Stella 2011: "Das Eigene und das Fremde: Zirkulationen und Verflechtungen zwischen eugenischen Vorstellungen in Brasilien und Deutschland zu Beginn des 20. Jahrhunderts".
9. Costa, Sérgio 2011: "Researching Entangled Inequalities in Latin America: The Role of Historical, Social, and Transregional Interdependencies".
10. Daudelin, Jean and Samy, Yiagadeesen 2011: "'Flipping' Kuznets: Evidence from Brazilian Municipal Level Data on the Linkage between Income and Inequality".
11. Boatcă, Manuela 2011: "Global Inequalities: Transnational Processes and Transregional Entanglements".
12. Rosati, Germán 2012: "Un acercamiento a la dinámica de los procesos de apropiación/expropiación. Diferenciación social y territorial en una estructura agraria periférica, Chaco (Argentina) 1988-2002".
13. Ströbele-Gregor, Juliana 2012: "Lithium in Bolivien: Das staatliche Lithium-Programm, Szenarien sozio-ökologischer Konflikte und Dimensionen sozialer Ungleichheit".

14. Ströbele-Gregor, Juliana 2012: "Litio en Bolivia. El plan gubernamental de producción e industrialización del litio, escenarios de conflictos sociales y ecológicos, y dimensiones de desigualdad social".
15. Gómez, Pablo Sebastián 2012: "Circuitos migratorios Sur-Sur y Sur-Norte en Paraguay. Desigualdades interdependientes y remesas".
16. Sabato, Hilda 2012: "Political Citizenship, Equality, and Inequalities in the Formation of the Spanish American Republics".
17. Manuel-Navarrete, David 2012: "Entanglements of Power and Spatial Inequalities in Tourism in the Mexican Caribbean".
18. Góngora-Mera, Manuel Eduardo 2012: "Transnational Articulations of Law and Race in Latin America: A Legal Genealogy of Inequality".
19. Chazarreta, Adriana Silvina 2012: "El abordaje de las desigualdades en un contexto de reconversión socio-productiva. El caso de la inserción internacional de la vitivinicultura de la Provincia de Mendoza, Argentina".
20. Guimarães, Roberto P. 2012: "Environment and Socioeconomic Inequalities in Latin America: Notes for a Research Agenda".
21. Ulloa, Astrid 2012: "Producción de conocimientos en torno al clima. Procesos históricos de exclusión/apropiación de saberes y territorios de mujeres y pueblos indígenas".
22. Canessa, Andrew 2012: "Conflict, Claim and Contradiction in the New Indigenous State of Bolivia".
23. Latorre, Sara 2012: "Territorialities of Power in the Ecuadorian Coast: The Politics of an Environmentally Dispossessed Group".
24. Cicalo, André 2012: "Brazil and its African Mirror: Discussing 'Black' Approximations in the South Atlantic".
25. Massot, Emilie 2012: "Autonomía cultural y hegemonía desarrollista en la Amazonía peruana. El caso de las comunidades mestizas-ribereñas del Alto-Momón".
26. Wintersteen, Kristin 2012: "Protein from the Sea: The Global Rise of Fishmeal and the Industrialization of Southeast Pacific Fisheries, 1918-1973".

27. Martínez Franzoni, Juliana and Sánchez-Ancochea, Diego 2012: "The Double Challenge of Market and Social Incorporation: Progress and Bottlenecks in Latin America".
28. Matta, Raúl 2012: "El patrimonio culinario peruano ante UNESCO. Algunas reflexiones de gastro-política".
29. Armijo, Leslie Elliott 2012: "Equality and Multilateral Financial Cooperation in the Americas".
30. Lepenies, Philipp 2012: "Happiness and Inequality: Insights into a Difficult Relationship – and Possible Political Implications".
31. Sánchez, Valeria 2012: "La equidad-igualdad en las políticas sociales latinoamericanas. Las propuestas de Consejos Asesores Presidenciales chilenos (2006-2008)".
32. Villa Lever, Lorenza 2012: "Flujos de saber en cincuenta años de Libros de Texto Gratuitos de Historia. Las representaciones sobre las desigualdades sociales en México".
33. Jiménez, Juan Pablo y López Azcúnaga, Isabel 2012: "¿Disminución de la desigualdad en América Latina? El rol de la política fiscal".
34. Gonzaga da Silva, Elaini C. 2012: "Legal Strategies for Reproduction of Environmental Inequalities in Waste Trade: The Brazil – Retreaded Tyres Case".
35. Fritz, Barbara and Prates, Daniela 2013: "The New IMF Approach to Capital Account Management and its Blind Spots: Lessons from Brazil and South Korea".
36. Rodrigues-Silveira, Rodrigo 2013: "The Subnational Method and Social Policy Provision: Socioeconomic Context, Political Institutions and Spatial Inequality".
37. Bresser-Pereira, Luiz Carlos 2013: "State-Society Cycles and Political Pacts in a National-Dependent Society: Brazil".
38. López Rivera, Diana Marcela 2013: "Flows of Water, Flows of Capital: Neoliberalization and Inequality in Medellín's Urban Waterscape".
39. Briones, Claudia 2013: "Conocimientos sociales, conocimientos académicos. Asimetrías, colaboraciones autonomías".

40. Dussel Peters, Enrique 2013: "Recent China-LAC Trade Relations: Implications for Inequality?".
41. Backhouse, Maria; Baquero Melo, Jairo and Costa, Sérgio 2013: "Between Rights and Power Asymmetries: Contemporary Struggles for Land in Brazil and Colombia".
42. Geoffray, Marie Laure 2013: "Internet, Public Space and Contention in Cuba: Bridging Asymmetries of Access to Public Space through Transnational Dynamics of Contention".
43. Roth, Julia 2013: "Entangled Inequalities as Intersectionalities: Towards an Epistemic Sensibilization".
44. Sproll, Martina 2013: "Precarization, Genderization and Neotaylorist Work: How Global Value Chain Restructuring Affects Banking Sector Workers in Brazil".
45. Lillemets, Krista 2013: "Global Social Inequalities: Review Essay".
46. Tornhill, Sofie 2013: "Index Politics: Negotiating Competitiveness Agendas in Costa Rica and Nicaragua".
47. Caggiano, Sergio 2013: "Desigualdades divergentes. Organizaciones de la sociedad civil y sindicatos ante las migraciones laborales".
48. Figurelli, Fernanda 2013: "Movimientos populares agrarios. Asimetrías, disputas y entrelazamientos en la construcción de lo campesino".
49. D'Amico, Victoria 2013: "La desigualdad como definición de la cuestión social en las agendas transnacionales sobre políticas sociales para América Latina. Una lectura desde las ciencias sociales".
50. Gras, Carla 2013: "Agronegocios en el Cono Sur. Actores sociales, desigualdades y entrelazamientos transregionales".
51. Lavinás, Lena 2013: "Latin America: Anti-Poverty Schemes Instead of Social Protection".
52. Guimarães, Antonio Sérgio A. 2013: "Black Identities in Brazil: Ideologies and Rhetoric".
53. Boanada Fuchs, Vanessa 2013: "Law and Development: Critiques from a Decolonial Perspective".

54. Araujo, Kathya 2013: "Interactive Inequalities and Equality in the Social Bond: A Sociological Study of Equality".
55. Reis, Elisa P. and Silva, Graziella Moraes Dias 2013: "Global Processes and National Dilemmas: The Uncertain Consequences of the Interplay of Old and New Repertoires of Social Identity and Inclusion".
56. Poth, Carla 2013: "La ciencia en el Estado. Un análisis del andamiaje regulatorio e institucional de las biotecnologías agrarias en Argentina".
57. Pedroza, Luicy 2013: "Extensiones del derecho de voto a inmigrantes en Latinoamérica: ¿contribuciones a una ciudadanía política igualitaria? Una agenda de investigación".
58. Leal, Claudia and Van Ausdal, Shawn 2013: "Landscapes of Freedom and Inequality: Environmental Histories of the Pacific and Caribbean Coasts of Colombia".
59. Martín, Eloísa 2013: "(Re)producción de desigualdades y (re)producción de conocimiento. La presencia latinoamericana en la publicación académica internacional en Ciencias Sociales".
60. Kerner, Ina 2013: "Differences of Inequality: Tracing the Socioeconomic, the Cultural and the Political in Latin American Postcolonial Theory".
61. Lepenies, Philipp 2013: "Das Ende der Armut. Zur Entstehung einer aktuellen politischen Vision".
62. Vessuri, Hebe; Sánchez-Rose, Isabelle; Hernández-Valencia, Ismael; Hernández, Lionel; Bravo, Lelys y Rodríguez, Iokiñe 2014: "Desigualdades de conocimiento y estrategias para reducir las asimetrías. El trabajo de campo compartido y la negociación transdisciplinaria".
63. Bocarejo, Diana 2014: "Languages of Stateness: Development, Governance and Inequality".
64. Correa-Cabrera, Guadalupe 2014: "Desigualdades y flujos globales en la frontera noreste de México. Los efectos de la migración, el comercio, la extracción y venta de energéticos y el crimen organizado transnacional".
65. Segura, Ramiro 2014: "El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas".



66. Reis, Eustáquio J. 2014: "Historical Perspectives on Regional Income Inequality in Brazil, 1872-2000".
67. Boyer, Robert 2014: "Is More Equality Possible in Latin America? A Challenge in a World of Contrasted but Interdependent Inequality Regimes".
68. Córdoba, María Soledad 2014: "Ensamblando actores. Una mirada antropológica sobre el tejido de alianzas en el universo del agronegocio".
69. Hansing, Katrin and Orozco, Manuel 2014: "The Role and Impact of Remittances on Small Business Development during Cuba's Current Economic Reforms".
70. Martínez Franzoni, Juliana and Sánchez-Ancochea, Diego 2014: "Should Policy Aim at Having All People on the Same Boat? The Definition, Relevance and Challenges of Universalism in Latin America".
71. Góngora-Mera, Manuel; Herrera, Gioconda and Müller, Conrad 2014: "The Frontiers of Universal Citizenship: Transnational Social Spaces and the Legal Status of Migrants in Ecuador".
72. Pérez Sáinz, Juan Pablo 2014: "El tercer momento rousseauiano de América Latina. Posneoliberalismo y desigualdades sociales".

## ***desiguALdades.net***

*desiguALdades.net* is an interdisciplinary, international, and multi-institutional research network on social inequalities in Latin America supported by the Bundesministerium für Bildung und Forschung (BMBF, German Federal Ministry of Education and Research) in the frame of its funding line on area studies. The Lateinamerika-Institut (LAI, Institute for Latin American Studies) of the Freie Universität Berlin and the Ibero-Amerikanisches Institut of the Stiftung Preussischer Kulturbesitz (IAI, Ibero-American Institute of the Prussian Cultural Heritage Foundation, Berlin) are in overall charge of the research network.

The objective of *desiguALdades.net* is to work towards a shift in the research on social inequalities in Latin America in order to overcome all forms of “methodological nationalism”. Intersections of different types of social inequalities and interdependencies between global and local constellations of social inequalities are at the focus of analysis. For achieving this shift, researchers from different regions and disciplines as well as experts either on social inequalities and/or on Latin America are working together. The network character of *desiguALdades.net* is explicitly set up to overcome persisting hierarchies in knowledge production in social sciences by developing more symmetrical forms of academic practices based on dialogue and mutual exchange between researchers from different regional and disciplinary contexts.

Further information on [www.desiguALdades.net](http://www.desiguALdades.net)

## Executive Institutions of **desiguALdades.net**



**Ibero-Amerikanisches  
Institut**  
Preußischer Kulturbesitz

### Contact

**desiguALdades.net**  
Freie Universität Berlin  
Boltzmannstr. 1  
D-14195 Berlin, Germany

Tel: +49 30 838 53069  
[www.desiguALdades.net](http://www.desiguALdades.net)  
e-mail: [contacto@desiguALdades.net](mailto:contacto@desiguALdades.net)

SPONSORED BY THE



Federal Ministry  
of Education  
and Research